



**Estrategia Fortalecimiento Del Alto Rendimiento Paralímpico Y Sordolímpico
Femenino Con Enfoque Interseccional En Colombia**

Autores

Kevin José Banda Correa

Nubia Stella Luis Rojas

Maribel Rocío Rojas Lozano

Universidad EAN

Facultad de Ingeniería

Maestría en gerencia de proyectos

Bogotá D.C., Colombia

26 de junio de 2024

**Estrategia Fortalecimiento Del Alto Rendimiento Paralímpico Y Sordolímpico
Femenino Con Enfoque Interseccional En Colombia**

Autores

Kevin José Banda Correa

Nubia Stella Luis Rojas

Maribel Rocío Rojas Lozano

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Magíster en Gerencia de Proyectos

Director:

Dr. Omar Alonso Patiño Castro

Modalidad:

Trabajo Dirigido

Universidad EAN

Facultad de Ingeniería

Maestría en gerencia de proyectos

Bogotá D.C., Colombia

26 de junio de 2024

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del director del trabajo de grado

Ciudad, día/mes/año

Dedicatoria.

Este trabajo de grado está dedicado a Dios por ser luz y guía, a todos los que creen en la importancia de la participación femenina en las competencias del ciclo paralímpico y sordolímpico. Como un proyecto social que contribuye a construir una sociedad más incluyente.

Nubia Luis

Dedicado a Dios y a mi familia, a mi hija Sara, mi esposo Neva y mi mamita Ana, quienes con su apoyo y amor me llenan de motivación en cada nuevo sueño y en cada proyecto.

“Que el deporte agite almas y voluntades, que lleguen al podio quienes sin limitación se atreven a soñar”.

Rocío Rojas

Quiero agradecer a Dios, mi esposa Aura, mi hijo Liam y a todos los deportistas con discapacidad y sus familias por su valioso apoyo, fuerza y resiliencia. Su respaldo ha sido fundamental en este proceso.

Kevin Banda Correa

Agradecimientos

Expresamos nuestro agradecimiento a todos aquellos que contribuyeron de manera significativa a la realización y culminación de este trabajo de grado, a nuestro director Omar Alonso Patiño Castro por su orientación y tiempo dedicado a lo largo de este proceso, sus conocimientos y aportes fueron fundamentales para enriquecer nuestra propuesta.

Valoramos la oportunidad de aprender y crecer a través de este proyecto de intervención organizacional para el Ministerio del Deporte, donde se espera dar un **mayor** significado a rol de las mujeres en el deporte paralímpico y sordolímpico.

Estrategia fortalecimiento del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia.

Resumen

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia de vida", el gobierno nacional está comprometido con la promoción de la participación de las mujeres en programas de rendimiento y alto rendimiento, con un enfoque interseccional en el sector paralímpico y sordolímpico. La representación de la mujer en el deporte está adquiriendo una relevancia cada vez mayor en las competencias a nivel nacional e internacional, como se evidencia en las estadísticas de medallas de los recientes Juegos Paralímpicos de Beijing y Tokio.

Durante el desarrollo de este trabajo se consultó a funcionarios, atletas, entrenadores, expertos en diversidad y género, así como dirigentes deportivos, donde se encontraron diferentes problemáticas, entre ellas, la falta de reconocimiento del deporte paralímpico, la ausencia de conocimiento por parte de los diferentes roles sobre los actuales programas y beneficios para los atletas, deficiente apoyo económico en las etapas iniciales del desarrollo deportivo, falta de representación como entrenadoras, metodólogas y directivas en organismos deportivos. Una baja promoción para que más mujeres en condición de discapacidad se involucren en temas deportivos y la deficiente articulación con aliados estratégicos.

Para abordar esta situación, se diseñó una estrategia transversal denominada "Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas" que fortalecerá los actuales programas enfocados al ciclo paralímpico, la cual, en colaboración con los actores del Sistema Nacional del Deporte, implementará cinco componentes y veintiún aspectos identificados para potenciar el ecosistema deportivo femenino en los ámbitos paralímpico y sordolímpico.

Palabras clave: Alto rendimiento, deporte paralímpico, mujeres, ciclo deportivo, discapacidad.

Estrategia fortalecimiento del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia.

Abstract

In accordance with the National Development Plan "Colombia Potencia de Vida", the national government is committed to promoting the participation of women in performance and high-performance programs, with an intersectional approach in the Paralympic and Deaflympic sectors. Women's representation in sport is becoming increasingly important in competitions at the national and international level, as evidenced by the medal statistics from the recent Beijing and Tokyo Paralympic Games.

During the development of this work, officials, athletes, coaches, experts in diversity and gender, as well as sports leaders were consulted, where different problems were found, among them, the lack of recognition of Paralympic sport, the absence of knowledge on the part of the different roles on the current programs and benefits for athletes, deficient financial support in the initial stages of sports development, lack of representation as coaches, methodologists and managers in sports organizations. Low promotion for more women with disabilities to get involved in sports issues and poor coordination with strategic allies.

To address this situation, a transversal strategy called "Heading to the podium, empowering Paralympic women" was designed that will strengthen the current programs focused on the Paralympic cycle, which, in collaboration with the actors of the National Sports System, will implement five components and twenty-one aspects. identified to enhance the female sports ecosystem in the Paralympic and Deaflympic fields.

Keywords: *High performance, Paralympic sport, women, sports cycle, disability.*

Contenido

Justificación	16
Marco Institucional	18
<i>Productos o Servicios Ofertados.....</i>	<i>22</i>
Marco De Referencia	26
<i>Sistema Internacional Del Sector Deportivo Paralímpico (IPC).....</i>	<i>27</i>
<i>Deporte Adaptado.....</i>	<i>28</i>
<i>Cifras Acerca De La Discapacidad.....</i>	<i>29</i>
<i>Tipos Discapacidad.....</i>	<i>30</i>
<i>Sistema De Clasificación del IPC.....</i>	<i>30</i>
<i>Sistema Paralímpico Colombiano (CPC).....</i>	<i>31</i>
<i>Descripción del Comité Paralímpico Colombiano (CPC).....</i>	<i>33</i>
<i>Estructura Del Sistema Paralímpico Colombiano (CPC).....</i>	<i>34</i>
<i>Federaciones Del Sistema Paralímpico.....</i>	<i>35</i>
<i>Ligas Del Sistema Paralímpico.....</i>	<i>35</i>
<i>Normatividad de la Federación Colombiana de Deporte para Sordos.....</i>	<i>38</i>
<i>Ley Para El Deporte.....</i>	<i>38</i>
<i>Deporte Paralímpico En Otros Países.....</i>	<i>39</i>
<i>Planes, Programas y Proyectos Del Sector Paralímpico En Colombia.....</i>	<i>41</i>
<i>Resultados De Medallas Colombianas En Los Juegos Paralímpicos.....</i>	<i>43</i>
<i>Evolución De La Participación De Las Mujeres En El Ciclo Paralímpico.....</i>	<i>44</i>
<i>Análisis De Los Portafolios y Proyectos del Ministerio del Deporte.....</i>	<i>45</i>
<i>Análisis De Resultados Desde El Análisis De Impacto (P5).....</i>	<i>50</i>
Diseño Metodológico	53
<i>Tipo de Investigación.....</i>	<i>53</i>

Estrategia fortalecimiento del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia.

<i>Población, Muestra y Procesamiento Estadístico de Datos</i>	54
<i>Identificación de las variables</i>	56
Diagnóstico Organizacional	57
<i>Procesamiento Estadístico De Datos</i>	58
<i>Análisis político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal - PESTEL</i>	63
<i>Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas – FODA</i>	65
Plan de Intervención	68
<i>Estrategia Fortalecimiento Del Alto Rendimiento Paralímpico y Sordolímpico Femenino Con enfoque Interseccional en Colombia</i>	71
Conclusiones	87
Recomendaciones	89
Referencias	91
Anexos	95

Estrategia fortalecimiento del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia.

Listado de Tablas

Tabla 1 Comparativo de casos exitosos en el ciclo Paraolímpico	39
Tabla 2 Resultados de Colombia periodo 2008 – 2022 – ciclo olímpico.....	43
Tabla 3 Resultados de Colombia periodo 2008 – 2022 – ciclo paralímpico.....	43
Tabla 4 Clasificación de portafolios y proyectos.....	45
Tabla 5 Roles y tipos de instrumento de investigación realizadas.....	58
Tabla 6 Análisis PESTEL	63
Tabla 7 Plan de Acción estrategia “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas”	79
Tabla 8 Proyección de costos 2024-2026 de la estrategia “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas”	84
Tabla 9 Deportes Adaptados.....	95
Tabla 10 Tipo de discapacidades elegibles según el IPC.....	97
Tabla 11 Deportes de IPC en Juegos Paralímpicos	99
Tabla 12 Federaciones Internacionales con gobernanza nacional en Colombia	100
Tabla 13 Deportes de IPC que no se encuentran en los Juegos Paralímpicos	102
Tabla 14 Ligas paranacionales en Colombia.....	103
Tabla 15 Medallistas Juegos Paralímpicos de Beijin 2008	104
Tabla 16 Medallistas Juegos Paralímpicos de Londres 2012.....	104
Tabla 17 Medallistas Juegos Paralímpicos de Rio de Janeiro 2016.....	104
Tabla 18 Medallistas Juegos Paralímpicos de Tokio 2020	105
Tabla 19 Mujeres que participaron en los Juegos de Rio 2016	106
Tabla 20. Mujeres que participaron en los Juegos de Tokio 2020.....	109
Tabla 21. Ficha Técnica de Investigación	112
Tabla 22. P5 – Puesta en marcha.....	114

Estrategia fortalecimiento del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia.

Listado de Figuras.

Figura 1 Estructura Organizacional Ministerio del Deporte.....	21
Figura 2 Sistemas de Clasificación	31
Figura 3 Estructura Sistema Nacional del Deporte.....	33
Figura 4 Relación OPEX – CAPEX Proyección presupuestal Ministerio del Deporte (vigencias 2024 – 2026).....	47
Figura 5 Comportamiento del costo vs beneficio (vigencias 2024 – 2026)	48
Figura 6 Nivel de riesgo BPIN por dependencias (vigencias 2024 – 2026)	49
Figura 7 Distribución presupuestal (vigencia 2024 – 2026)	50
Figura 8 Resultado pregunta No. 2 Identificación de barreras de las mujeres.....	59
Figura 9 Resultado pregunta No. 4. Alternativas para mejorar el apoyo e incentivos económicos	60
Figura 10 Resultado pregunta No. 7 Logros e importancia del sector paralímpico	60
Figura 11 Análisis DOFA.....	66
Figura 12 Relación programas deportivos según Decreto 1052 de 2022 con la estrategia propuesta proyectada de manera transversal.	73
Figura 13 Programa transversal, estrategia “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas”	74

Introducción

Colombia enfrenta retos de inclusión social, igualdad y acceso de los derechos sociales, como el deporte. Para el periodo 2024 a 2026, el gobierno nacional tiene el desafío de resolver los problemas de mujeres deportistas, especialmente las que sufren discapacidad.

El Gobierno Nacional mediante las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, plantea la necesidad en promover una mayor inclusión de las mujeres en el deporte. Por ello, el Ministerio del Deporte como cabeza del sector deporte debe proponer estrategias que permitan el desarrollo de la siguiente línea de acción (Departamento Nacional de Planeación [DNP (Departamento Nacional de Planeación)], 2023).

b. Más mujeres en el Deporte. Se incrementará gradualmente la participación de las mujeres en los programas de deporte, recreación y actividad física y se promoverá el desarrollo del deporte profesional y de alto rendimiento femenino, con un enfoque interseccional. En coordinación con los actores públicos y privados del Sistema Nacional del Deporte, se implementará una estrategia de prevención y orientación ante las violencias de género en el deporte, para garantizar la práctica deportiva en entornos seguros para las deportistas. (p. 97)

Sumado a lo anterior, Ministerio del Deporte (2017), “formula, lidera y orienta una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte” como el deporte competitivo de “alto rendimiento paralímpico para el desarrollo, preparación y participación” de las y los “deportistas colombianos en eventos nacionales e internacionales del Ciclo Paralímpico y sordolímpico”.

Para plantear la estrategia gubernamental de “Mas mujeres en el deporte”, se debe considerar la “perspectiva de análisis del enfoque diferencial e interseccional, incluyendo las características” de discapacidad que permiten “identificar y caracterizar” a las deportistas colombianas desde la práctica deportiva. (Departamento Nacional de Estadística [DANE (Departamento Nacional de Estadística)], 2022)

Precisamente, según cifras de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, la participación diaria de las mujeres para practicar de manera libre algún deporte, hacer yoga, bailar, hacer ejercicio físico e ir al gimnasio es de 8,4% a diferencia de los hombres que es de 14,8. (DANE, 2022).

Por otra parte, el Ministerio del Deporte a través del Programa Atleta Excelencia tiene como propósito en garantizar los procesos de “preparación, participación y acompañamiento de los deportistas de alto rendimiento colombiano en los eventos mundiales, continentales y del ciclo olímpico y paralímpico”. (Ministerio del Deporte, 2017).

Por tanto, el Programa de Atleta Excelencia brinda beneficios económicos, de formación técnico-deportiva, acompañamiento psicosocial y ciencias del deporte para las y los atletas de alto rendimiento. Según cifras del Ministerio del Deporte, en el sector paralímpico se beneficiaron 31 mujeres y 80 hombres. (Ministerio del Deporte, 2021)

Cabe señalar, que según estadísticas de los Juegos del Ciclo Paralímpico de Tokio - 2020 la distribución de competidores correspondió a 20 mujeres y 41 hombres. (International Paralympic Committee, [IPC] 2023).

A nivel de marco legal, en Colombia se han establecido normas que han buscado garantizar la atención de las personas con discapacidad como el artículo 42° de la ley 181 de 1995, y los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9° de la ley 582 de 2000 definen los conceptos y aplicación del deporte asociado y su posterior modificación de las competencias de los organismos encargados de la atención de las personas con discapacidad establecidas en la ley 1946 de 2019. Además, los artículos 14°, 39°, 40° ley 361 de 1997 se establecen los mecanismos de atención en los escenarios deportivos. (Departamento Administrativo de la Función Pública [DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública)], s.f.)

La ley 582 de 2000 otorgó facultades legales al Comité Paralímpico Colombiano - CPC, para “propiciar condiciones para el desarrollo de la práctica deportiva Paralímpica y

Sordolímpico en Colombia” para la población con discapacidad, “en sintonía con la estructura internacional.” (Comité Paralímpico Colombiano [CPC], 2023).

En cuanto a la identificación del problema, ¿En Colombia se puede incrementar la participación de las mujeres en el alto rendimiento paralímpico y sordolímpico? De esta manera se establece la necesidad de construir una estrategia desde Ministerio del Deporte, que permita potencializar la participación de más mujeres en el deporte profesional y de alto rendimiento en el sector paralímpico para el presente periodo 2024-2026 del Gobierno Nacional. Donde se identifique las barreras de desigualdad, discriminación e inequidad de las mujeres en los diferentes planes, programas y proyectos de deporte profesional y de alto rendimiento deportivo liderados por el Ministerio del Deporte a partir de las funciones legales que son propias de la entidad, tal como lo establecen los numerales 7° y 8° de la Ley 1967 de 2019 (DAFP, s.f)

Objetivos

Objetivo General

Proponer la estrategia de fortalecimiento del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia para la vigencia 2024-2026.

Objetivos Específicos

- Realizar el diagnóstico del contexto del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico de la participación de las mujeres en Colombia para generar una línea base del estado actual de la participación de las mujeres de alto rendimiento paralímpico y sordolímpico en Colombia.
- Identificar las barreras de género que inciden en la participación y competición de las mujeres en el alto rendimiento paralímpico y sordolímpico para sobreponerlas desde el apoyo estatal a nivel de inversión pública.
- Plantear al Ministerio del Deporte la estrategia de fortalecimiento del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino desde el enfoque diferencial e interseccional para la promoción, reconocimiento de las mujeres y el mejoramiento de los resultados deportivos.

Justificación

Teniendo en cuenta, las bases del Plan Nacional de Desarrollo y el compromiso del Ministerio del Deporte en cuanto al fortalecimiento de este sector y la equidad de género, se hace relevante el diseño de una estrategia para el fortalecimiento del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia para el periodo 2024-2026, que permita promover la participación de más mujeres desde el enfoque diferencial en las diferentes disciplinas del deporte paralímpico, específicamente de las mujeres con discapacidad.

Esto beneficiará a la población diferencial e intersectorial, mejorando diversas dimensiones de la calidad de vida de las atletas, como lo son las sociales, económicas, familiares, laborales, de salud, psicosociales y educativas. Adicionalmente, al posicionar la participación femenina en el deporte de alto rendimiento paralímpico, Colombia proyectará una imagen de inclusión deportiva a nivel internacional, contribuyendo así a mejorar la percepción del país en este ámbito.

Con el diseño de esta estrategia el Ministerio del Deporte podrá tener insumos para elaborar los futuros planes de acción y su armonización con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y la efectiva garantía de inclusión y la promoción de la equidad de las mujeres deportistas profesionales y de alto rendimiento.

La implementación de la estrategia contribuirá al cumplimiento de sus funciones legales establecidas en la Ley 1967 de 2019, dado que esta reglamentación obliga al Ministerio del Deporte a cumplir con la función de: “planificar, promover e impulsar el deporte competitivo, los deportes autóctonos, de baja difusión, extremos, alternativos y de alto rendimiento y recreativos, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico”. (DAPF, s.f.)

Con todo lo anterior, es pertinente esta propuesta en una entidad responsable de liderar políticas de inclusión de las mujeres en el deporte y la forma que los organismos deportivos garantizan la cobertura y condiciones de calidad de la práctica deportiva femenina.

Marco Institucional

En el diseño preliminar la propuesta de intervención para el Ministerio del Deporte, a continuación, se presenta una descripción precisa de la Entidad, sus referentes estratégicos, la estructura organizacional, oferta institucional y, por último, el análisis del sector deporte.

Es importante precisar, que el Ministerio del Deporte es una entidad pública, que es establecida “por las normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales” establecidos por la Ley 489 de 1998. Por ende, hay definiciones propias del sector público, por lo que es una entidad pública, por lo que no puede denominarse empresa, y todos los conceptos derivados de ello son distintos de los establecidos en el sector privado como: objeto social, facturación, entre otros.

De acuerdo con lo publicado por el Ministerio del Deporte en su página web, expresa que la entidad tiene como objetivo:

[...] dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.
(Ministerio del Deporte, 2021).

Con respecto a la estructura organizacional, según informe del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del Ministerio del Deporte en la entidad laboran ciento ochenta (180) servidores públicos, de los cuales, ciento sesenta y tres (163) se encuentran con los cargos asignados y diecisiete (17) vacantes por proveer con corte diciembre 2021, (p. 6).

A nivel de distribución por género, el 52% de los cargos son ocupados por mujeres, y el 48% por hombres, en este momento el máximo cargo de la Entidad es ocupado por una mujer, siendo ella, la Dra. Astrid Bibiana Rodríguez Cortés.

Ahora con respecto al grado de escolaridad de los funcionarios de planta, provisional y de libre nombramiento y remoción, el mismo informe de caracterización de Talento de Humano del Ministerio señala que,

[...] el perfil más alto son los especializados, los cuales suman el 87 %, seguido por un 38 % con maestría, y un 17% por ciento en pregrado, el rango de escolaridad es alto en cuanto a nivel de preparación profesional, la tasa es mínima de funcionarios con preparación técnica 14% por ciento y bachilleres con el 7% por ciento. Lo que logra dar un equilibrio a la entidad de un personal con altas capacidades y preparación para ejecutar los roles asignados en los cargos designados de acuerdo con las competencias y perfiles. (p.10)

Otro punto, de descripción de la entidad, es el presupuestal, según información contenida en la Resolución interna número 000001 de 05 de enero de 2023 del Ministerio del Deporte, se tendrá la siguiente disponibilidad de recursos:

[...] al Ministerio del Deporte se le asignó una apropiación de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$946.763.750.815), para atender los Gastos del Presupuesto de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión de la vigencia 2023.” (Ministerio del Deporte, 2023, p. 21)

En cuanto a su estructura y organización, es una entidad gubernamental de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, del sector central, que actualmente, no cuenta con entidades adscritas o vinculadas, es la entidad principal del sector del Sistema Nacional del

Deporte, y según lo establecido en ley 1967 de 2019, nivel de su naturaleza y denominación, en el artículo 1° señala que:

Transfórmese el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes en el Ministerio del Deporte como organismo principal de la Administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte. (DAPF, s.f., p. 1)

Adicionalmente, desde lo establecido en la Ley 181 de 1995 artículo 1° numeral 6 al Ministerio del Deporte le compete “[...] promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando por que se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico”. (DAPF, s.f., pág. 1).

A nivel de su naturaleza jurídica, la Entidad mediante Resolución Interna No. 000154 del 07 de febrero de 2020, a través Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, le corresponde:

“[...] 1. Proponer proyectos relacionados con el deporte competitivo y de alto rendimiento focalizado al apoyo directo y diferenciado que se da al atleta y al entrenador.

2. Coordinar acciones de planificación, control y seguimiento, evaluación y análisis de los beneficios e impactos que generan los programas y proyectos deportivos a cargo del respectivo grupo de trabajo, con la finalidad de mejorar el posicionamiento y liderazgo de Colombia, tanto a nivel nacional como internacional en las distintas competiciones.” (Resolución Interna No. 000154, 2020).

Desde todo lo anterior, el Ministerio del Deporte es el máximo ente rector del Sistema Nacional del Deporte en Colombia, que cuenta con autonomía administrativa y financiera, a

quien le compete formular la política pública del desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física.

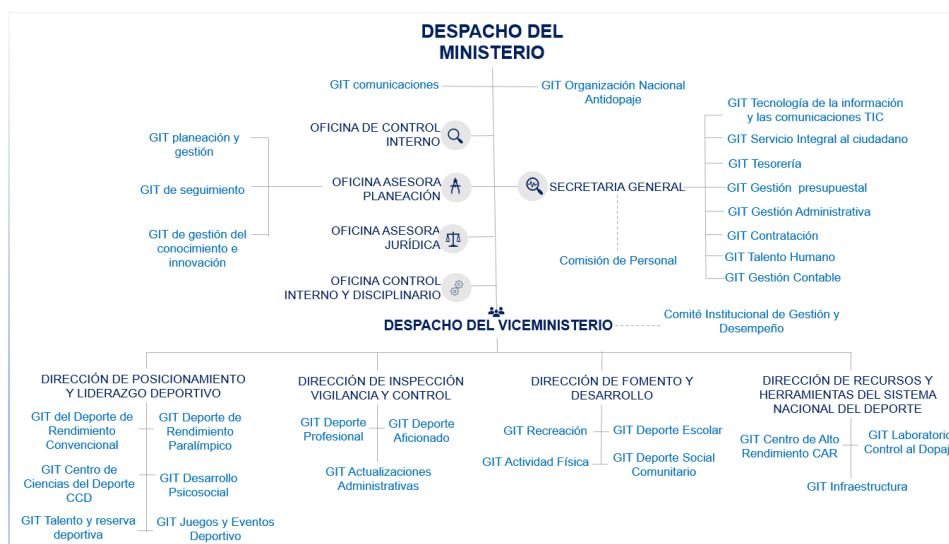
El Ministerio del Deporte a nivel estratégico tiene como misión:

Formular, liderar y orientar una política eficiente para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva, y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y la calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, dentro del Sistema Nacional del Deporte y garantizar los derechos de las personas a ejercer las actividades del sector.

Y lo que respecta con su visión, “en el año 2032 el Ministerio del Deporte será una plataforma de transformación y educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre”. M. (s. f.).
Ministerio del Deporte.

En aras del cumplimiento del marco legal establecido por la Ley 181 de 1995, Ley 1389 de 2010, Ley 1967 de 2019 y Decreto 1670 de 2019, actualmente el Ministerio del Deporte se encuentra conformado por áreas estratégicas, misionales, de apoyo y control interno, tal como se presenta en figura No. 1:

Figura 1 Estructura Organizacional Ministerio del Deporte



Nota: Adaptado de estructura organizacional, Ministerio del Deporte, (2022).

No obstante, el Ministerio del Deporte por ser la entidad principal del Sistema Nacional del Deporte en Colombia, su posición e interrelación con los actores públicos y privados (Art. 51 – Ley 181/95) se conforma de la siguiente manera:

Organismos públicos

- Ministerio del Deporte – Ente rector del Sistema.
- Ente deportivo departamental.
- Ente deportivo municipal.

Organismos privados:

- Los clubes deportivos.
- Los clubes promotores.
- Los clubes con deportistas profesionales.
- Las asociaciones deportivas departamentales o del distrito capital - IDR.D.
- Las ligas deportivas departamentales o del distrito capital - IDR.D.
- Federaciones deportivas.
- Comité Olímpico Colombiano.
- Comité Paralímpico Colombiano.
- Federación Colombiana Deportiva de Sordos según Ley 1946 de 2019.

Productos o Servicios Ofertados

El Ministerio del Deporte le compete la siguiente oferta institucional:

- Antidopaje: Autorización de uso terapéutico de sustancia y métodos prohibidos en el deporte. Actividades de educación y prevención.
- Recreación: Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia, programa Manda la vida, Estrategia Nacional para la Adolescencia y la Juventud, programa

-
- Campamentos Juveniles, Estrategia Nacional de Recreación para la Persona Mayor, programa Nuevo Comienzo.
- Actividad física: Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, Programa Nacional de Vías Activas y Saludable, Programa Nacional de Capacitación.
 - Deporte social comunitario: Juegos del Litoral Pacífico Colombiano, Juegos de la Orinoquía y Amazonía; y Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales.
 - Deporte Escolar: Escuelas Deportivas para Todos, Juegos Intercolegiados Nacionales.
 - Posicionamiento y Liderazgo Deportivo: Programas de Entrenadores, Atleta Excelencia, Imagen Colombia, Escuela de Talentos, Glorias del Deporte, Incentivo a medallistas, apoyo a de federaciones Deportivas, apoyo al ciclo olímpico convencional y paralímpico, apoyo a organización de eventos deportivos (alto rendimiento), apoyo a eventos internacionales con sede en Colombia, atención psicosocial, atención en ciencias aplicadas del deporte (medicina, fisioterapia, nutrición y psicología).

Desde lo anterior, el Ministerio del Deporte encamina sus estrategias y programas al cumplimiento de la visión de transformar y generar educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Cabe precisar, que el Ministerio del Deporte es la entidad principal del Sistema Nacional del Deporte, el cual se define desde lo establecido en la ley 181 de 1995, la cual en su artículo 46° establece que el Sistema Nacional del Deporte es el “conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física” (p. 5).

En la misma normativa, el artículo 47 define que el Sistema Nacional del Deporte tiene como objetivo:

“generar y brindar a la comunidad las oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos”.

El artículo 50 indica que el Ministerio del Deporte en asocio con el Ministerio de Educación Nacional, los entes departamentales, municipales y distritales deben desarrollar programas articulados para fomentar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en el ámbito del Ministerio de Educación Nacional, los entes departamentales, municipales y distritales. El Ministerio del Deporte orientará al igual que los organismos privados, las entidades mixtas, así como las entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos relacionados directamente con estas actividades.

Según ley 1967 de 2019, artículo 3° el Ministerio del Deporte debe:

“[...] formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, través de la participación de los actores públicos y privados” (párr. 2).

El Ministerio del Deporte administra los recursos destinados a fomentar y promover el deporte, el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas, la actividad física, el alto rendimiento y la competencia nacional.

En cuanto a impacto económico, el sector deporte producto del desarrollo de las actividades económicas aportó en 2020 directamente a las cuentas nacionales un total de 2590 miles de millones de pesos. Entre las actividades destacadas están: la promoción, organización y funcionamiento de instalaciones para la recreación, deportes y eventos deportivos, servicios de atletas y servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación, de mercado, siendo estos los mayores aportes con 1415 miles de millones de pesos. (DANE, 2022).

Marco De Referencia

Después de la segunda guerra mundial, la cantidad de veteranos y civiles que resultaron heridos por la confrontación fue alarmante, y se dieron distintos esfuerzos por su recuperación e integración a la vida social, uno de los grandes abanderados de estos esfuerzos fue el Dr. Ludwig Guttmann, que en 1944, desde la Gran Bretaña en el Hospital Stoke Mandeville, a través de deporte de rehabilitación física y psicológica logro grandes avances en la materia, y que luego serían las bases para evolucionar al deporte recreativo y competitivo. CPI (Comité Paralímpico Internacional), 2023.

El ente rector del movimiento paralímpico en el mundo es el Comité Paralímpico Internacional (CPI), creado un 22 de septiembre en 1989 y cuya sede está en la ciudad de Bonn, Alemania. Y que se encarga de organizar, coordinar y supervisar los juegos paralímpicos. Según menciona la CPI, los inicios del movimiento paralímpico se remontan a 1948 Juegos Olímpicos de Londres, donde el Dr. Ludwig Guttmann, organizo las primeras competiciones para atletas en sillas de ruedas a las denominó Juegos de Stoke Mandeville, donde la disciplina fue el tiro con arco, y muchos años después se convirtieron en los juegos paralímpicos, que tuvieron su debut en 1960 en roma Italia, los cuales contaron con la participación de 400 atletas de 23 países.

El ciclo paralímpico tiene una duración de cuatro años, y se desarrollan los juegos paralímpicos con ceremonias de apertura y clausura, en versiones de verano e invierno, la primera versión de los juegos de invierno paralímpicos se celebró en el país de Suecia en 1976, y fue a partir de 1992 que los juegos paralímpicos han se desarrollan en la misma ciudad y lugares que los juegos olímpicos, gracias a los acuerdos llevados a cabo entre el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional.

Sistema Internacional Del Sector Deportivo Paralímpico (IPC)

Comité Paralímpico Internacional (IPC), es una organización internacional sin fines de lucro centrada en los atletas y compuesta por una Junta de Gobierno electa, un equipo de gestión y varios Comités y Consejos Permanentes. IPC, 2023.

Comité Paralímpico Internacional (IPC), tiene como:

“Visión: Lograr un mundo inclusivo a través del Para deporte.

Misión: Liderar el Movimiento Paralímpico, supervisar la realización de los Juegos Paralímpicos y apoyar a los miembros para permitir que los Para atletas alcancen la excelencia deportiva.

Valores: Valentía, determinación, inspiración e igualdad.”

Según el CPI, 2023. Una de sus principales funciones es apoyar a los Comités Paralímpicos Nacionales, Federaciones Internacionales, Organizaciones Regionales y Organizaciones Internacionales de Deporte para Personas con Discapacidad, que a primero de enero 2023 se conforma por 210 organizaciones relacionadas así:

- 184 comités paralímpicos nacionales: Comités Paralímpicos Nacionales que son el único representante del Movimiento Paralímpico en su territorio. Tienen el derecho exclusivo de participar en los Juegos Paralímpicos.
- 17 federaciones internacionales: que tienen la responsabilidad de regir los deportes en el programa Paralímpico. Hay 13 federaciones olímpicas y paralímpicas, mientras que hay cuatro federaciones de deportes específicos paralímpicos.
- 5 organizaciones regionales: organizaciones regionales con un enfoque en Juegos regionales, apoyo de miembros y cooperación regional.
- 4 organizaciones Internacionales: de deporte para personas con discapacidad que se concentran más en el desarrollo de base de deportes para

discapacidades particulares. La Federación Internacional de Deportes para Ciegos y la Federación Internacional de Deportes en Silla de Ruedas y Amputados también actúan como federaciones internacionales para algunos deportes del programa paralímpico.

Según el IPC, 2023. Actualmente hay 28 deportes paralímpicos sancionados por el IPC: 22 de verano, siendo lo más nuevos el bádminton y el taekwondo y seis de invierno, siendo el más nuevo es el snowboard, siendo estos:

- Deportes de verano: tiro con arco, para atletismo, bádminton, fútbol para ciegos, boccia, para canoa, paraciclismo, para ecuestre, gol, parajudo, para powerlifting, para remo, tiro para deporte, voleibol sentado, para nadar, para tenis de mesa, para taekwondo, paratriatlón, básquetbol en silla de ruedas, esgrima para sillas de ruedas, rugby en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas.
- Deportes de invierno: para esquí alpino, parabiatlón, para esquí de fondo, hockey sobre hielo, parasnowboard curling en silla de ruedas. IPC, 2023.

Deporte Adaptado

Según Reina (2010), define el deporte adaptado como:

[...] aquella modalidad deportiva que se adapta al colectivo de personas con discapacidad o condición especial de salud ya sea porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de aquellos, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica. (Reina, 2010)

De acuerdo Tweed y Vanlandewijck, (2011), indican que “Una característica fundamental del deporte adaptado es el concepto de clasificación funcional según la cual el deportista es clasificado en función de su capacidad de movimiento a la hora de la práctica de un deporte concreto.

Cifras Acerca De La Discapacidad

A nivel mundial, la OMS informa que, en el mundo de la población total de 2023, se calcula que las personas con discapacidad representan el 16% equivalente 1.300 millones de personas. “Esta cifra está aumentando debido al crecimiento de las enfermedades no transmisibles y a la mayor duración de la vida de las personas” quienes, a su vez, demandan necesidades en salud, deportivas, sociales, económicas, psicológicas (OMS Salud, 2023, párr. 1)

Según cifras de la ONU Mujeres (2021) obtenidas de las organizaciones de discapacidad, entidades del gobierno nacional y demás documentos, en Colombia se encontraron un registro 3.974.522 personas con discapacidad¹ equivalente al 8% aproximadamente de la población nacional (51.049.000 millones de habitantes). De los cuales, el 45.3% son hombres y 54.7% mujeres. (ONU Mujeres, 2021, p. 6)

Ahora bien, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, las cifras de discapacidad en Colombia fueron así: “3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 (4,07% de la población del país. Según el boletín estadístico del DANE de 2020, se observa que en el rango de edad entre los 15 y los 64 años, el 52,35 % de las mujeres eran el 47,65 % de los hombres. Estos datos revelan que las mujeres son la mayoría dentro de la población con discapacidad. (Departamento Nacional de Estadística - DANE, 2020, p.3).

Entre las cifras, las deportistas paralímpicas apoyadas por el Ministerio del Deporte en el Programa de Altos Logros de Atleta Excelencia, (Rivera) en (comunicación personal de 4 de junio de 2023) actualmente del total de (107) deportistas atletas apoyados, (66) corresponden a hombres y (38) a mujeres. Además, en el informe reciente se observa que la disciplina

¹ Conforme a la definición del Grupo de Washington en grados de severidad 1, en estos grados las personas con discapacidad.

deportiva de para-atletismo, tiene la mayor cantidad de deportistas con discapacidad física, y su distribución demuestra que del total de (63) atletas, (22) son hombres y (17) son mujeres.

Tipos Discapacidad

En Colombia, a través de la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud se reconoce las categorías para la discapacidad auditiva, física, intelectual, visual, sordo ceguera, psicosocial y múltiple y ámbito de aplicación. Por ello, el artículo 3° señala que aplica para “las personas interesadas en realizar el procedimiento de certificación de discapacidad”. (Ministerio de Salud y Protección, 2022, p. 5).

Para el caso del tema planteado, los atletas paralímpicos para el ingreso al Programa de Alto Logros del Ministerio del Deporte se les exige el certificado de discapacidad mínima de elegibilidad del atleta expedido por el Comité Paralímpico Colombiano. (Ministerio del Deporte, 2021).

Sistema De Clasificación del IPC

Según (Internacional Paralympic Committee [IPC], 2023) “el sistema de clasificación del IPC determina qué atletas son elegibles para competir en un deporte y cómo los atletas se agrupan para la competencia. Esto, hasta cierto punto, es similar a la agrupación de atletas por edad, sexo o peso”.

En el deporte, los atletas se agrupan por la limitación de la actividad de la discapacidad.

Diferentes deportes requieren que los atletas realicen distintas actividades como: carreras de velocidad, impulsar una silla de ruedas, remar y disparar. Como los deportes requieren actividades diferentes, el impacto de la discapacidad en cada deporte también varía.

Por lo tanto, para que la clasificación minimice el impacto de la discapacidad en el rendimiento deportivo, la clasificación debe ser específica del deporte.

Los atletas son clasificados por clasificadores, quienes trabajan juntos en un panel de clasificación de dos o tres personas. Son entrenados y certificados por la Federación Internacional.

Cada atleta será evaluado al menos una vez al inicio de su carrera internacional. Las evaluaciones adicionales dependen del tipo de discapacidad y del impacto en el deporte; algunos solo pueden verse una vez en su carrera (como con deficiencias en las extremidades) y otros regularmente (como con problemas de coordinación o de salud degenerativos). (International Paralympic Committee, 2017).

Figura 2 Sistemas de Clasificación

Clasificación	Discapacidad Visual			DI: Clasificación para discapacidad intelectual	Atletas con parálisis cerebral TR32:T34 Silla de Ruedas T35:T38 Ambulante								RC: Clasificación para Les Autres incluyendo enanismo y restricción al crecimiento		Atletas amputados							Atleta en silla de ruedas Lesión de la médula espinal						
	T11	T12	T13		T20	T32	T33	T34	T35	T36	T37	T38	T40	T41	T42	T43	T44	T45	T46	T47	T51	T52	T53	T54	T55	T56	T57	
Evento	F11	F12	F13	F20	F32	F33	F34	F35	F36	F37	F38	F40	F41	F42	F43	F44	F45	F46	F47	F51	F52	F53	F54	F55	F56	F57		

Nota. Adaptado de Sistema de Clasificación IPC, (2020)

Sistema Paralímpico Colombiano (CPC)

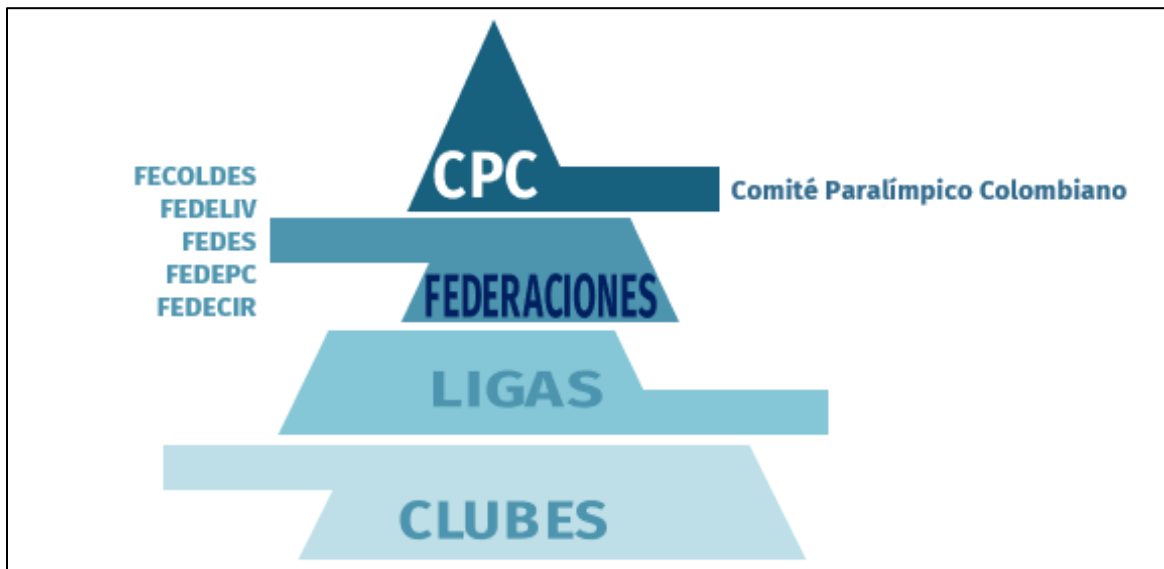
El 3 de febrero de 2001, que se conformó el Comité Paralímpico Colombiano. Esto, gracias a la Ley 582 de junio 8 de 2000 que define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales. Dentro de esta Ley se define al Comité Paralímpico Colombiano, CPC, como una entidad de derecho privado que cumple funciones de interés público y social, encargado de organizar y coordinar a nivel nacional e internacional la actividad deportiva, recreacional y de aprovechamiento del tiempo libre para dicho sector de personas, con la estructura del deporte asociado y funciones concordantes con las del Sistema Paralímpico Internacional.

Desde el momento de la promulgación esta nueva Ley, el Comité Paralímpico Colombiano actúa como un organismo deportivo autónomo de derecho privado sin ánimo de lucro, de duración indefinida, de integración y jurisdicción nacional, cuya conformación y funciones se rigen por la normatividad paralímpica internacional, con sujeción a las disposiciones constitucionales, estatutarias y legales vigentes. Igualmente, comienza a ser parte del Sistema Nacional de Deporte y miembro del Consejo Nacional Asesor de COLDEPORTES y sujeto a la inspección, vigilancia y control por parte de COLDEPORTES. Así se define en el Artículo 2° de la citada Ley.

El CPC, se conforma por la Asamblea General, el Comité Ejecutivo, un Revisor Fiscal Principal con su suplente, una Comisión Disciplinaria y Comisiones permanentes creadas, designadas y reglamentadas por el Órgano de Administración. Dentro de la Asamblea General, están los presidentes o Representantes de las Federaciones Deportivas Nacionales de Personas con Limitaciones Físicas, Mentales o Sensoriales, los miembros del Comité Paralímpico Internacional, IPC y del Conferencia Interamericana de Seguridad Social o de la entidad que haga sus veces de nacionalidad colombiana. (Comité Paralímpico Colombiano, 2023), las Federaciones Deportivas son:

- FEDESIR – Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física.
- FEDELIV – Federación de deportes de limitados visuales.
- FEDES – Federación Colombiana de Deporte Especial.
- FECDE PC – Federación Colombiana de Deportistas con Parálisis Cerebral.
- FEDECOLDES – Federación Colombiana Deportiva de Sordos.

Figura 3 Estructura Sistema Nacional del Deporte



Nota: Tomado de Acosta, (2013)

Descripción del Comité Paralímpico Colombiano (CPC)

El Comité Paralímpico Colombiano promueve y ejecuta la formulación e implementación de políticas públicas en el ámbito del deporte, la recreación y la rehabilitación deportiva dentro del Sistema Paralímpico Colombiano. Asimismo, desempeña un papel crucial en la coordinación y ejecución de diversos programas relacionados con el deporte paralímpico y sordolímpico en todo el territorio de Colombia. En este proceso, trabaja en colaboración con las federaciones nacionales correspondientes y los organismos internacionales competentes en la materia. (CPC, 2023).

El objetivo es fortalecer y consolidar al Comité Paralímpico Colombiano, creando conciencia y visibilidad en el ámbito nacional e internacional sobre la situación de las personas con discapacidad en el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Se busca promover su participación plena y activa, garantizando igualdad de oportunidades y fomentando una inclusión genuina en todas estas áreas. (Comité Paralímpico Colombiano, 2023)

Entre sus objetivos específicos, esta posicionarse como ente rector del deporte para personas con discapacidad a nivel nacional e internacional, consolidar estructuras de gestión interna efectivas, establecer políticas y lineamientos para el funcionamiento del Sistema Paralímpico Nacional, fomentar la práctica deportiva Paralímpica y Sordolímpica en Colombia, fortalecer el Sistema Paralímpico mediante transformación cultural y desarrollo deportivo desde la base, implementar una política integral de comunicación y divulgación de la cultura paralímpica, promover la transformación de las prácticas de tiempo libre, recreación y deporte para personas con discapacidad, establecer alianzas estratégicas con diferentes sectores para alcanzar los objetivos del Plan y facilitar la producción y desarrollo de nuevo conocimiento sobre el Sistema Paralímpico Colombiano. (Comité Paralímpico Colombiano, 2023)

Desde sus principios y valores se destacan la priorización del desarrollo y crecimiento del talento humano a través de educación, capacitación, protección y participación, la calidad para el mejoramiento continuo y la excelencia en todos los aspectos, la ética, la pertenencia en el fomento del trabajo en equipo, la lealtad y la identificación con los objetivos institucionales, la autonomía que promueve la responsabilidad individual y el autocontrol en un ambiente de libertad y respeto, el respeto y la diversidad de ideas y opiniones, la integralidad, la concertación visión holística y acciones coordinadas para enfrentar los retos futuros, la participación desde el fomento de la participación activa y consensuada en la toma de decisiones, la corresponsabilidad compartida y la solidaridad, la diversidad y heterogeneidad en todas las áreas de acción a nivel nacional y local. [Comité Paralímpico Colombiano, 2023]

Estructura Del Sistema Paralímpico Colombiano (CPC)

En Colombia, el Sistema Paralímpico Nacional tiene federaciones deportivas, según la Ley 1946 de 2019, que regula y reestructura el deporte paralímpico del país. Esta ley ha permitido alinear al Comité Paralímpico Colombiano con las regulaciones del Comité

Paralímpico Internacional (IPC), que es la máxima autoridad mundial del Movimiento Paralímpico.

Federaciones Del Sistema Paralímpico

Según Acosta (2015), se establece una relación entre los deportes del Comité Paralímpico Internacional que forman parte de los Juegos Paralímpicos. Además, se describe la relación de las Federaciones Internacionales con la gobernanza nacional en Colombia, así como la equivalencia nacional de los deportes que no están incluidos en el programa paralímpico. Ver tabla 10, 11, 12 ,13 y 14 en anexos.

Ligas Del Sistema Paralímpico

Como lo sugirió Guevara (comunicación personal de 11 de abril de 2023)

“[...] el sector paralímpico está conformado por federaciones, ligas y clubes deportivos del sector paralímpico, en el siguiente cuadro, se encuentra una relación de los estados de sus reconocimientos deportivos con corte al 5 de abril de 2023. Ver tabla 9 en anexos.

El Ministerio del Deporte a través de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control otorga el reconocimiento deportivo a ligas deportivas del país, caso contrario, es para los Clubes Deportivos, los cuales de acuerdo con el artículo 5° y 6° del Decreto 1228 de 1995 señala:

Los clubes deportivos podrán afiliarse a la liga o asociación deportiva departamental por cada una de sus disciplinas o modalidades deportivas correspondientes. Los comités deportivos municipales no podrán afiliarse a tales organismos, pero podrán representar a los clubes que los conforman. Los clubes promotores se afiliarán a la asociación deportiva departamental o a la liga deportiva correspondiente a cada uno de sus deportes o modalidades deportivas.

En el marco de la Ley 181 de 1995 define al Sistema Nacional del Deporte, de la siguiente manera:

"Artículo 51º.- Los niveles jerárquicos de los organismos del Sistema Nacional del Deporte son los siguientes:

Nivel Nacional. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, Comité Olímpico Colombiano y Federaciones Deportivas Nacionales.

Nivel Departamental. Entes deportivos departamentales, Ligas Deportivas Departamentales y Clubes Deportivos.

Nivel Municipal. Entes deportivos municipales o distritales, Clubes Deportivos y Comités Deportivos.

Parágrafo. - Las demás entidades de carácter público, privado o mixto que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, concurrirán al nivel jerárquico correspondiente a su propia jurisdicción territorial y ámbito de actividades.

En igual sentido, el Decreto Ley 1228 de 1995 "Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995", modificado por la Ley 582 de 2000, señala:

"[...] Artículo 2º. Clubes deportivos. Los clubes deportivos son organismos de derecho privado constituidos por afiliados, mayoritariamente deportistas, para fomentar y patrocinar la práctica de un deporte o modalidad, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, e impulsar programas de interés público y social".

Parágrafo. Para los efectos de este artículo, las cajas de compensación familiar, los clubes sociales, los establecimientos educativos, las organizaciones

comunales y las empresas públicas o privadas que desarrollen actividades deportivas organizadas, podrá actuar como clubes deportivos por cada deporte, sin que requieran cambiar su propia estructura orgánica, en todo caso cumpliendo los requisitos a que se refiere el artículo 6º de este Decreto.

“[...] Artículo 5º.- Afiliación. Los clubes deportivos podrán afiliarse a la liga o asociación deportiva departamental por cada una de sus disciplinas o modalidades deportivas correspondientes. Los comités deportivos municipales no podrán afiliarse a tales organismos, pero podrán representar a los clubes que los conforman. Los clubes promotores se afiliarán a la asociación deportiva departamental o a la liga deportiva correspondiente a cada uno de sus deportes o modalidades deportivas [...]”

Es pertinente manifestar que, de acuerdo con las normas citadas al inicio de este escrito, el Sistema Nacional del Deporte (SND) está compuesto por Federaciones a nivel nacional, Ligas a nivel Departamental y Clubes a nivel Municipal, siendo por tanto estos últimos (Ligas deportivas y Alcaldías), donde reposa la información sobre clubes deportivos de la índole solicitada y no en los expedientes del Ministerio del Deporte.

Según las competencias legales que faculta al Ministerio del Deporte, el ejercicio de realizar funciones de inspección y control de los organismos del Sistema Deportivo Nacional (federaciones, ligas, asociaciones y clubes). Estas funciones buscan garantizar el cumplimiento legal, financiero y estatutario de los organismos a través de los grupos internos de trabajo: Actuaciones Administrativas, Deporte Aficionado y Deporte Profesional (Ministerio del Deporte, 2022).

Como parte, de los diversos trámites institucionales la (Circular 003 de 2017, 2017) establece los siguientes trámites:

-
- Personería Jurídica.
 - Inscripción de reformas estatutarias.
 - Inscripción de dignatarios.
 - Obtención, negación, renovación y actualización del reconocimiento deportivo de ligas departamentales o del distrito capital y asociaciones deportivas departamentales o del distrito capital.
 - Registro de libros de actas de reuniones.
 - Certificados de existencia y representación legal.

Normatividad de la Federación Colombiana de Deporte para Sordos

En el marco de la ley 1946 de 2019 que tiene por objeto reestructurar el sistema paralímpico colombiano, armonizándolo con las normas internacionales vigentes, define en cuanto condiciones paralímpicas para sordos lo siguiente: (DAPF, s.f.): en el artículo 10 lo define como un “organismo deportivo de nivel nacional con personería jurídica y reconocimiento deportivo, de naturaleza privada, cuya organización y reglamentación se realizará conforme a los lineamientos que fije el Comité Internacional de Deportes para Sordos y con sujeción a lo establecido en la Constitución Política y la normatividad vigente”.

En cuanto a funciones serán las contempladas en sus estatutos, adicionalmente se destacan las relacionadas con seguimiento a registro de atletas, desarrollo de plan anual, adopción del reglamento antidopaje, elaboración de programas para preparar y participar en eventos nacionales e internacionales, desarrollar progresivamente sus deportes, realizar programas de capacitación, y las demás que determine la ley.

Ley Para El Deporte

En el marco de la Ley 181 de 1995, que se enfoca en el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, el contexto paralímpico contempla la formulación y ejecución de programas especiales para personas con

discapacidades físicas. Además, se establece la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional en la dirección, orientación, capacitación y control de los currículos especiales para estas personas, así como en la capacitación profesional del personal encargado. Asimismo, se considera la construcción de instalaciones y escenarios deportivos que garanticen el acceso para personas con discapacidades. (DAPF, s.f.)

Deporte Paralímpico En Otros Países.

En el panorama internacional, se encuentra que Brasil, Colombia, Canadá, España y Francia a nivel gubernamental financian el alto rendimiento para las personas con discapacidad, dado que, “existe legislación y políticas tendientes a promover el deporte en este segmento, a través de programas especiales para la educación física, recreación de las personas con discapacidades y para los deportistas paralímpicos”. (Cáceres, 2019).

Desde una perspectiva de pertinencia, se analizan los elementos que posibilitan comprender la manera en que el deporte paralímpico recibe respaldo en los países mencionados.

Tabla 1 Comparativo de casos exitosos en el ciclo Paralímpico

Continente	país	Normatividad	Programa / Proyecto	Tipo de apoyo/incentivo
América Latina	Chile	Ley 19.712 del Deporte	Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte (Proddar)	a) Apoyo económico. b) Asistencia técnico-metodológica. c) Derecho a usar la infraestructura e instalaciones deportivas y servicios del Centro de Alto Rendimiento, CAR, como de las instalaciones y servicios de otros Centros o recintos que el IND señale.
		Ley 20.978 que reconoce el deporte adaptado y paralímpico Decreto 4 de 2015	Derecho a la educación física, a la práctica deportiva, a la salud, al bienestar físico y mental, a la integración, al ocio y a las posibilidades que el deporte ofrece, y a contar con instalaciones adaptadas y accesibles para la práctica del deporte	d) Atención en la Unidad de Salud del Centro de Alto Rendimiento, CAR, acorde a las exigencias del alto rendimiento. e) Apoyo de las Unidades dedicadas a las ciencias del deporte, incluyendo evaluaciones funcionales y

Continente	país	Normatividad	Programa / Proyecto	Tipo de apoyo/incentivo
				<p>fisiológicas.</p> <p>f) Asistencia social, que incluye orientación a los deportistas en lo relacionado a previsión social, actividades recreativas, culturales, postulación a las universidades</p> <p>e) Incentivo económico a deportistas, estos recibirán mensualmente aquel correspondiente a la categoría alcanzada</p>
	Brasil	<p>Ley 10.264</p> <p>Ley No. 9.615 de 1998 conocida como Ley Agnelo/Piva</p> <p>Ley 13.146/2015 de Inclusión de la Persona con Discapacidad</p> <p>Ley 12.395/11 que modifica las Leyes n° 9.615, de 24 de marzo de 1998, que establece las reglas generales del deporte, y N° 10.891, de 9 de julio de 2004, que establece la Beca del Deportista; crea el Podio del Deportista y los Programas de la Ciudad Deportiva; deroga la Ley n° 6.354, de 2 de septiembre de 1976</p>	<p>Programa de patrocinio individual, garantiza condiciones mínimas para que puedan dedicarse con exclusividad y tranquilidad a los entrenamientos y competencias locales, sudamericanas, panamericanas, mundiales, olímpicas y paralímpicas</p>	<p>Existen becas ofrecidas por el Ministerio de la Ciudadanía: Atleta Básico, Estudiante, Nacional, Internacional, Olímpico/Paralímpico y Podio. A partir de la firma del plazo de adhesión, los ganadores reciben el equivalente a 12 cuotas del monto definido en la categoría: Atleta base (R\$ 370); Estudiante (R\$ 370); Nacional (R\$ 925); Internacional (R\$ 1.850); Olímpico/Paralímpico (R\$ 3.100) y Podio (R\$ 5 mil a R\$ 15 mil).</p>
Europa	Canadá	<p>Gobierno canadiense es el mayor contribuyente vía Own the Podium. Fundación Paralímpica de Canadá. Programas gubernamentales: Athletes</p>	<p>Athletes Assistance Program (APP)</p> <p>Hosting Program</p> <p>Parasport Jumpstart Fund</p>	<p>a. Los atletas reciben ingresos de diversas fuentes inferiores a \$65,000 dólares canadienses por año</p> <p>b. Compensación máxima de entrenamiento y competición para atletas con una discapacidad de \$500 dólares canadienses por mes.</p> <p>c. Proporciona</p>

Continente	país	Normatividad	Programa / Proyecto	Tipo de apoyo/incentivo
		Assistance Program y Hosting Program		oportunidades competitivas para grupos designados y sub-representados en Canadá que se enfrentan a barreras sistémicas para la participación en el deporte.
	Francia	Ley de igualdad de derechos y oportunidades, participación y ciudadanía de las personas con discapacidad de 2005 (Lo n° 2005-102 du 11 février 2005 pour l'égalité des droits et des chances, la participation et la citoyenneté des personnes handicapées) Código de la Educación (Code de l'éducation), al disponer que "el servicio de educación pública proporciona educación académica, vocacional o superior a niños, adolescentes y adultos que presenten una discapacidad o trastornos de salud invalidantes	Centro Nacional para el Desarrollo del Deporte (CNDS), apoyar la accesibilidad a equipos. Ministerio del Deporte subvenciona a las federaciones deportivas para acciones relacionadas con el deporte para personas con discapacidad	Prestar apoyo financiero a los municipios, apoyar las acciones de gestión de proyectos, reforzar la calificación de los equipos existentes y, en los casos necesarios, contratar personal calificado adicional para permitir esta acogida

Fuente: Elaboración propia

Planes, Programas y Proyectos Del Sector Paralímpico En Colombia

Desde la política pública de equidad de género para las mujeres – CONPES 4080 se “estableció una reglamentación vinculante para un financiamiento condicionado mínimo del 30% del presupuesto para las Federaciones Deportivas Nacionales, destinado exclusivamente

a promoción y desarrollo deportivo de mujeres de alto rendimiento”. (Consejo Nacional de Política Económica y Social, DNP, 2022)

El Ministerio del Deporte, consecuente de promover el deporte asociado y de alto rendimiento en Colombia mediante el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2009 – 2019 señala que las Federaciones Deportivas Paralímpicas se organizan por cada una de las cinco discapacidades; en el país existen tres reconocidas. La ley dotó al Sistema Paralímpico de mejores instrumentos de gestión incorporando la recreación, el deporte y la actividad física con fines terapéuticos y de rehabilitación y un marco de acción para la inclusión social de las personas con discapacidad. (COLDEPORTES, 2009)

Actualmente, el Ministerio del Deporte se encuentra en proceso de construcción del Plan Decenal para el periodo 2023 – 2033.

Cabe resaltar, que el Comité Paralímpico el 3 de marzo de 2023 recientemente publicó el Plan Estratégico tiene como objetivos principales: “servir a miembros y atletas, mostrar la excelencia de los atletas a través de la realización de los Juegos Paralímpicos, impulsar el impacto a través del Para deporte, y continuar construyendo una organización profesional”. (CPC, 2023, p. 6).

En todo caso, a nivel nacional los planes, programas y proyectos del sector paralímpico tienen el reto de ajustarse a las buenas prácticas de sostenibilidad ambiental, tal como lo menciona (Salmi, 2023) en la revista olímpica, publicación oficial del movimiento olímpico

“[...] la sostenibilidad se ha convertido en una cuestión fundamental para todo el Movimiento Olímpico. En la actualidad, la neutralidad en emisiones de carbono es un requisito indispensable para los Juegos y Beijing 2022 fue la última edición que lo puso en práctica [...]”

Resultados De Medallas Colombianas En Los Juegos Paralímpicos

Colombia ha obtenido resultados muy diversos en las distintas justas olímpicas y paralímpicas desde Beijín 2008 hasta Tokio 2020, en el cual se ha visto el avance del país en la participación y en los resultados obtenidos en cada ciclo olímpico y Paralímpico, como se muestra en la tabla 2 y 3. Los deportistas paralímpicos han obtenido desde los juegos de rio de Janeiro, muchos más logros deportivos que los deportistas convencionales Olímpicos.

Tabla 2 Resultados de Colombia periodo 2008 – 2022 – ciclo olímpico.

Resultados de Colombia en los últimos juegos Olímpicos-verano 2008- 2022.									
Juegos Olímpicos Verano	Año	Países participantes	Puesto de Colombia	Medallas					
				Oro	Plata	Bronce	Total	Hombres	mujeres
Tokio – Japón	2020	206	45	0	4	1	5	3	2
Río de Janeiro - Brasil	2016	207	31	3	2	3	8	4	4
Londres – Reino Unido	2012	204	28	1	3	5	9	4	5
Beijín – China	2008	204	53	0	2	1	3	1	2

Nota: Tomado de resultados IPC, (2022).

Tabla 3 Resultados de Colombia periodo 2008 – 2022 – ciclo paralímpico.

Resultados de Colombia en los últimos juegos Paralímpicos 2008- 2022									
Juegos Paralímpicos	Año	Países participantes	Puesto de Colombia	Medallas					
				Oro	Plata	Bronce	Total	Hombres	mujeres
Tokio – Japón	2020	162	37	3	7	14	24	18	6
Río de Janeiro - Brasil	2016	160	36	2	5	10	17	14	3
Londres – Reino Unido	2012	164	53	0	2	0	2	2	-
Beijín – China	2008	146	56	0	1	1	2	2	-

Nota: Tomado de resultados IPC, (2022).

El movimiento paralímpico colombiano ha dado grandes resultados, si lo comparamos con los resultados del movimiento olímpico colombiano, mientras los atletas olímpicos han generado desde Beijín 2008 hasta Tokio 2020, 25 medallas olímpicas (4 de oro, 11 de plata y 10 de bronce), el movimiento paralímpico y sus atletas han ganado en las mismo justas 44 medallas paralímpicas (5 de oro, 15 de plata y 25 de bronce), lo cual posiciona a nuestros atletas paralímpicos a nivel internacional, Como se muestra en la tabla 3.

Evolución De La Participación De Las Mujeres En El Ciclo Paralímpico

Los primeros logros en juegos paralímpicos para el país se dieron en Beijín 2008, participaron 12 atletas, de los cuales 10 fueron hombres (83%) y 2 mujeres (17%), donde los resultados fueron para los paratletas Elkin Serna y Moisés Fuentes, lograron medallas de plata y bronce, respectivamente en los deportes de atletismo (Maratón T12 masculino) y natación (100 m braza SB4 masculino). Las mujeres en estas justas no obtuvieron logros deportivos.

Para los juegos paralímpicos de Londres 2012, participaron 37 atletas, de los cuales 30 fueron hombres (81%) y 7 mujeres (19%), nuevamente los para-atletas Elkin Serna y Moisés Fuentes, lograron medallas de plata, respectivamente en los deportes de atletismo (Maratón T12 masculino) y natación (100 m braza SB4 masculino), dando nuevamente resultados al movimiento paralímpico nacional. Las mujeres en estas justas no obtuvieron logros deportivos.

En los juegos paralímpicos de Rio de Janeiro 2016, participaron 39 atletas, de los cuales 26 fueron hombres (66%) y 13 mujeres (34%), se lograron 17 medallas (2 oro, 5 plata y 10 de bronce), siendo 14 hombres y 6 mujeres los ganadores, en estas justas fue la primera vez en que las para-atletas lograron medallas, siendo Martha Liliana Hernández, Maritza Arango, Yesenia Restrepo, Maritza Arango, Sonia Sirley Luna y Jessica Marcela González, en el deporte de atletismo, las primeras mujeres en esta hazaña paralímpica. Ver tabla 19 en anexos.

En los últimos juegos paralímpicos de Tokio 2020, participaron 61 atletas, de los cuales 41 fueron hombres (68%) y 20 mujeres (32%), se lograron 24 medallas (3 oro, 7 plata y 14 de bronce), siendo 18 hombres y 6 mujeres los ganadores, y los juegos con mejores resultados para el movimiento paralímpico colombiano en su historia, con la participación de 61 deportistas. Manteniendo los resultados femeninos en estas justas con un 25% de los logros deportivos. Ver tabla 20 en anexos.

Para los próximos juegos Paralímpicos de París 2024, según el comité Paralímpico Colombiano, contestando un derecho de petición el 20 de marzo de 2024, los datos de los atletas clasificados y proyectados a la fecha son:

“De acuerdo con solicitud que antecede, nos permitimos responder de manera oficial:

1. ¿El porcentaje o número de mujeres y hombres clasificados a los juegos paralímpicos de París a la fecha?

R/ Para los Juegos Paralímpicos tendremos 44 cupos, de los cuales el 39 % son mujeres y el 61 % hombres.

2. ¿El porcentaje o número de mujeres y hombres proyectados a los juegos paralímpicos de París a la fecha?

R/ Proyectados para los Juegos Paralímpicos de Paris 2024 hay 34 mujeres y 63 hombres, es decir que en porcentaje en mujeres es el 35,1% y en hombres el 64,9%.”

Análisis De Los Portafolios y Proyectos del Ministerio del Deporte.

A partir de las cifras de programación presupuestal del Ministerio del Deporte para las vigencias 2024, 2025 y 2026 se realizó el análisis de la información recolectada del Banco Nacional de Proyectos BPIN, encontrándose los siguientes proyectos de inversión:

Tabla 4 *Clasificación de portafolios y proyectos.*

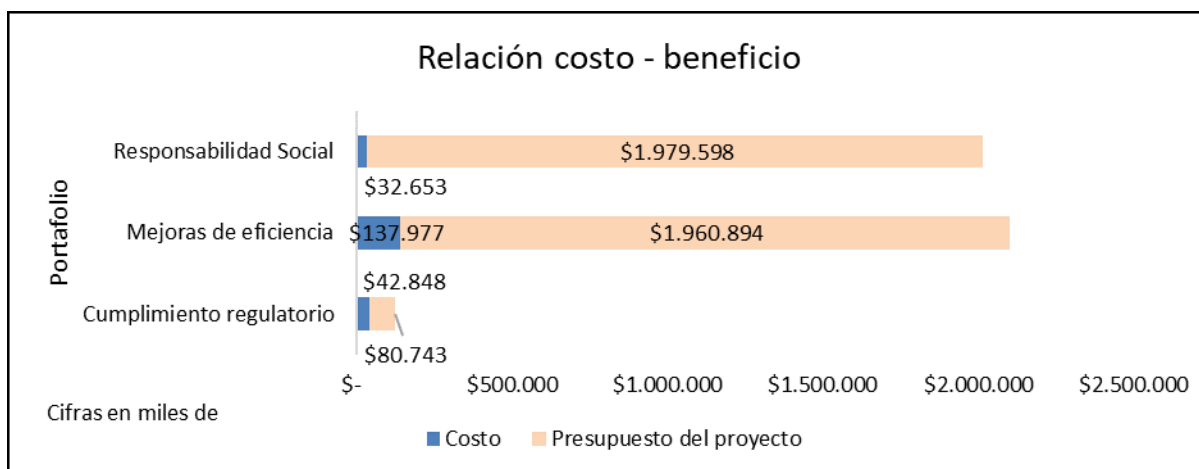
Nombre del proyecto	Portafolio	Dependencia	Producto o servicio por entregar
Fortalecimiento de la gestión y seguimiento institucional del Ministerio del Deporte	Mejoras de eficiencia	Secretaria General	P1.1. Servicio de asistencia técnica P1.2. Documentos normativos P1.3. Servicio de actualización del Sistema de Gestión
Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional.	Cumplimiento regulatorio	Despacho del Viceministerio.	P2.1. Documento de lineamientos técnicos
Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional.	Cumplimiento regulatorio	Dirección Técnica de Inspección, Vigilancia y Control.	P3.1. Documentos de lineamientos técnicos P4.2. Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte P3.3. Servicio de inspección, vigilancia y control al Sistema Nacional del Deporte
Fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar.	Responsabilidad Social	Dirección Técnica de Fomento y Desarrollo.	P4.1. Servicio de Escuelas Deportivas P4. 2. Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte P4.3. Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte P4.4. Documentos normativos
Fortalecimiento fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia.	Responsabilidad Social	Dirección Técnica de Fomento y Desarrollo.	P5.1. Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte P5.2. Documentos normativos P5.3. Servicio de educación informal en recreación
Mejoramiento sedes Ministerio del Deporte	Mejoras de eficiencia	Dirección Técnica de Recursos y Herramientas.	P6.1. Sedes mantenidas
Apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia.	Mejoras de eficiencia	Dirección Técnica de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	P7.1. Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento. P7.2. Documentos de lineamientos técnicos.
Fortalecimiento del laboratorio de control al dopaje deportivo nacional.	Cumplimiento regulatorio	Dirección Técnica de Recursos y Herramientas.	P8.1. Servicio de análisis de muestras

Nombre del proyecto	Portafolio	Dependencia	Producto o servicio por entregar
Apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia.	Mejoras de eficiencia	Dirección Técnica de Recursos y Herramientas.	P9.1. Servicio de apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva.
Apoyo al programa al control dopaje nacional.	Cumplimiento regulatorio	Organización Nacional de Antidopaje	P10.1. Servicio de educación informal P10.2. Servicio de control de dopaje P10.3. Documentos de lineamientos técnicos
Desarrollo del deporte olímpico, paralímpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo.	Responsabilidad Social	Dirección Técnica de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	P11.1. Servicio de preparación deportiva P11.2. Servicio de identificación de talentos deportivos P11.3. Servicio de preparación deportiva P11.4. Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte P11.5. Documentos de lineamientos técnicos P11.6. Servicio de atención médica especializada
Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional.	Mejoras de eficiencia	Secretaría General / Grupo Interno de Trabajo TICS.	P12.1. Servicios tecnológicos.
Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional.	Mejoras de eficiencia	Despacho del Ministerio.	P13.1. Organismos Deportivos Asistidos P13.2. Estrategias publicitarias realizadas.

Fuente: Elaboración propia.

Mediante el marco de referencia PM2 se calculó mediante las variables del OPEX y CAPEX que permita establecer el costo de los tres portafolios identificados (responsabilidad social, mejoras de eficiencia, cumplimiento regulatorio), así:

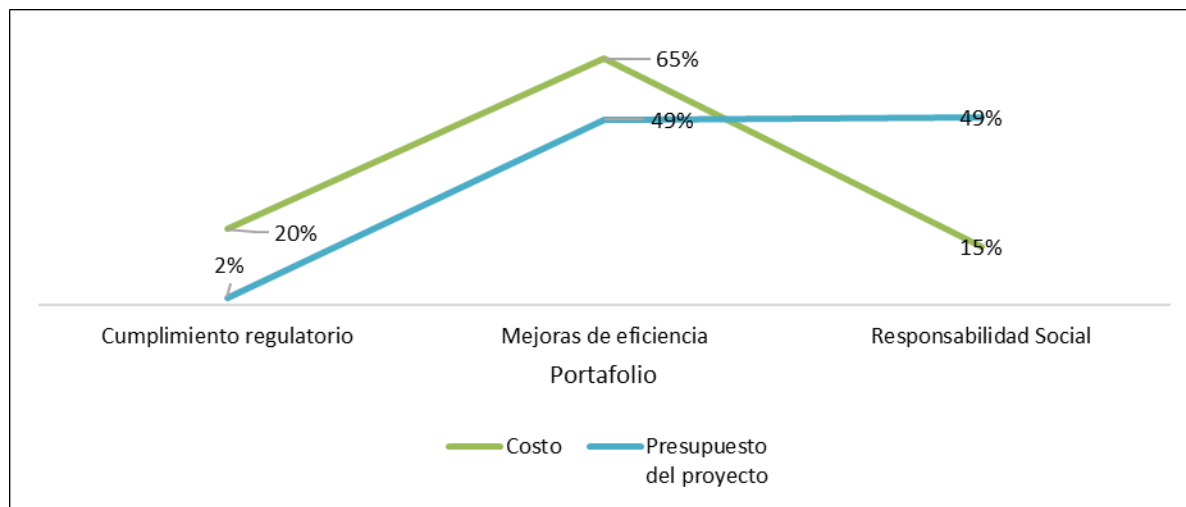
Figura 4 Relación OPEX – CAPEX Proyección presupuestal Ministerio del Deporte (vigencias 2024 – 2026)



Nota: *Elaboración propia.*

Al interpretar los anteriores resultados, se encuentra una disponibilidad presupuestal para la ejecución de los portafolios dado que los costos programados permiten una disponibilidad suficiente de recursos económicos, lo cual se reafirma con los resultados siguientes:

Figura 5 Comportamiento del costo vs beneficio (vigencias 2024 – 2026)



Nota: *Elaboración propia*

Por tanto, las métricas relacionadas en la línea de tiempo para la obtención de los productos esperados demuestran que un equilibrio entre el presupuesto del proyecto con

relación al costo, esto sugiere que los portafolios de servicios de mejoras de eficiencia y responsabilidad social tienen la viabilidad de soportar la estrategia planteada.

Ahora bien, el marco de referencia PM2 permite desde la identificación de los riesgos presentar el impacto económico de pérdida de los trece (13) proyectos de inversión contenidos en los portafolios de la entidad, así:

Figura 6 Nivel de riesgo BPIN por dependencias (vigencias 2024 – 2026)



Nota: Elaboración propia.

Los proyectos de inversión de las direcciones técnicas misionales presentan un mayor nivel de riesgo desde la valoración de cero (0) a seis (6), siendo el puntaje ascendente el de mayor riesgo.

Lo expuesto, precisa el desafío de las direcciones misionales en generar acciones posibles pérdidas económicas para el sector deporte.

Para precisar, lo anterior desde el marco de referencia PM2 es necesario presentar la distribución de la programación del presupuesto para un monto total de cuatro billones veintiún mil doscientos treinta y seis millones novecientos setenta y ocho mil ciento ochenta y cinco (\$4.021.236.978.185), cifra que se observa distribuida porcentualmente por dependencias, de la siguiente manera.

Figura 7 Distribución presupuestal (vigencia 2024 – 2026)



Nota: Elaboración propia

En este sentido, la proyección presupuestal demuestra que la entidad puede financiar estrategias asociadas al portafolio de responsabilidad social y mejoras de eficiencia, tal como se presenta en los resultados estadísticos productos de cálculo de las variables posibles en los proyectos (financieras, recursos, complejidad, duración y riesgos) del marco de referencia PM2.

Análisis De Resultados Desde El Análisis De Impacto (P5)

Para realizar un análisis mucho más completo que abarque aspectos como la sostenibilidad y enfocado a otras áreas que podrían influir en el funcionamiento del ministerio del deporte, teniendo en cuenta su programa de alto rendimiento. Se analizaron varias variables para mirar su estado actual y poder hacer una prospectiva para el mejoramiento del alto rendimiento Paralímpico y sordolímpico en Colombia. Ver anexo Tabla 22.

Dentro de las nuevas áreas de interés tenemos una gran oportunidad en la variable de Estímulo al turismo y la industria de la hospitalidad, que tiene que ver cómo los eventos deportivos adaptados atraen turistas y estimulan la industria de la hospitalidad. Las áreas por fortalecer y que requieren especial atención son:

- **Inclusión y sensibilización:** La visibilidad y participación de las mujeres con discapacidad en el deporte adaptado pueden contribuir a promover la inclusión y sensibilizar al público sobre las capacidades y contribuciones de las personas con discapacidad.
- **Participación en la toma de decisiones:** Facilitar la participación de las mujeres con discapacidad en la toma de decisiones relacionadas con el deporte adaptado puede empoderarlas y garantizar que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta.
- **Accesibilidad de las instalaciones deportivas:** Mejorar la accesibilidad de las instalaciones deportivas puede eliminar barreras físicas y logísticas que limitan la participación de las mujeres con discapacidad en el deporte, lo que les permite entrenar y competir en igualdad de condiciones. Esto puede aumentar la inclusión y diversidad en el deporte y promover un ambiente más equitativo y accesible para todas las deportistas.
- **Coordinación entre partes interesadas:** Mejorar la coordinación entre partes interesadas puede optimizar los recursos y esfuerzos destinados a fortalecer el rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino en Colombia. Esto puede facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, así como el desarrollo de alianzas estratégicas que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades en el deporte.
- **Inclusión laboral y oportunidades de empleo:** Mejorar la inclusión laboral y las oportunidades de empleo para las mujeres con discapacidad que practican deportes paralímpicos y sordolímpico puede contribuir a su autonomía económica y bienestar general. Además, promover la contratación y retención de personas con discapacidad en roles relacionados con el deporte puede fomentar la diversidad y la representación inclusiva en el ámbito deportivo y en la sociedad en general, mientras se promueven prácticas laborales justas y equitativas.

- **Acceso a programas de capacitación y formación profesional:** Mejorar el acceso a programas de capacitación y formación profesional puede preparar a las mujeres con discapacidad para carreras exitosas en el deporte y otras industrias. Esto puede ampliar sus oportunidades de empleo y promover su participación en roles de liderazgo y gestión en el ámbito deportivo y más allá.
- **Acceso a instalaciones deportivas y programas inclusivos:** Mejorar el acceso a instalaciones deportivas adaptadas y programas inclusivos puede aumentar la participación de mujeres con discapacidad en el deporte, promoviendo su salud y bienestar físico y mental. Además, puede fomentar un sentido de comunidad y camaradería entre las participantes, así como facilitar la integración social y el desarrollo personal.
- **Derecho a la salud y el bienestar:** Garantizar el derecho a la salud y el bienestar promueve el bienestar físico y mental de las mujeres con discapacidad, lo que les permite disfrutar de una vida plena y activa. Además, facilita su participación en actividades deportivas y promueve un estilo de vida saludable, lo que contribuye a su desarrollo integral y su calidad de vida.
- **Accesibilidad y transporte inclusivo:** Mejorar la accesibilidad del transporte promueve la inclusión social y la participación equitativa en la sociedad, permitiendo que las personas con discapacidad accedan a eventos deportivos y disfruten de oportunidades de ocio y recreación en igualdad de condiciones.

Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

El objeto de investigación de este estudio es de naturaleza aplicada, ya que busca generar resultados con impacto para el Ministerio del Deporte. Para lograrlo, se requiere un enfoque descriptivo que profundice en el tema, lo que caracteriza a esta investigación como mixta. La fuente de datos se basará en una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos, utilizando encuestas y entrevistas.

A través del enfoque deductivo, se realizaron comparaciones internacionales para contextualizar los resultados en el contexto colombiano. La temporalidad del estudio abarcará diferentes intervalos de tiempo. Además, se valorarán las opiniones de otros expertos para mejorar el diseño metodológico y perfeccionar el tema abordado en este trabajo dirigido.

Se aplicaron instrumentos de investigación, incluyendo entrevistas y encuestas, a deportistas, entrenadores, funcionarios del Ministerio del Deporte y metodólogos del Comité Paralímpico Colombiano, expertas en género y dirigentes deportivos. Estos actores, clave en el ciclo paralímpico y sordolímpico colombiano, junto con la investigación de diferentes fuentes bibliográficas, proporcionaron importantes aportes que ayudaron a construir el análisis PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal) y DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) que sirvieron de base para el diseño de la estrategia, permitiendo identificar mejoras y propuestas para la superación de las barreras.

A su vez, se emplearon metodologías de revisión organizacional y análisis de sostenibilidad para evaluar los portafolios del Ministerio del Deporte y los programas vigentes de alto rendimiento Paralímpico y Sordolímpico. La revisión organizacional permitió identificar la relevancia y disponibilidad presupuestal de los diversos programas que hacen parte de la oferta institucional de la entidad. Además, se evaluó la sostenibilidad de los programas de alto

rendimiento, utilizando la estructura P5 como referencia para evaluar su eficacia y viabilidad a largo plazo.

Población, Muestra y Procesamiento Estadístico de Datos

A partir de las herramientas de procesamiento de datos digitales para el análisis de los datos y caracterización de la información, se utilizaron herramientas de estadísticas descriptiva y se realizó inferencia estadística para relacionar los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados a los siguientes roles:

Para esta investigación mixta, a nivel de recolección de información cualitativa se realizaron veinte tres (23) entrevistas las cuales fueron: trece (13) atletas paralímpicos, siete (7) entrenadores deportivos, dos (2) expertas en temas de diversidad y género y un (1) dirigente deportivo.

Por otra parte, para la recolección de la información cuantitativa se aplicaron siete (7) encuestas a metodólogos deportivos del Comité Paralímpico Colombiano, y para determinar el análisis interno de la entidad, específicamente, se encuestaron a ocho (8) funcionarios o contratistas responsables de la dirección, gestión y seguimiento del Programa de Apoyo de Atleta Excelencia, que hacen parte de las cuatro (4) dependencias involucradas en el tema de investigación, las cuales son:

- Grupo Interno de Trabajo de Rendimiento Paralímpico.
- Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Psicosocial.
- Grupo Interno de Trabajo Centro de Alto Rendimiento CAR.
- Grupo Interno de Trabajo Organización Nacional de Antidopaje.

Los roles y perfiles seleccionados para las entrevistas y encuestas desempeñan funciones clave en el ámbito del deporte paralímpico y sordolímpico, así como en la gestión deportiva a nivel institucional. Se abordan para obtener una perspectiva integral y multifacética

considerando aspectos que van desde la experiencia directa de los atletas hasta la gestión y las políticas deportivas a nivel institucional.

Los atletas paralímpicos y sordolímpicos representan la voz directa de quienes viven la experiencia deportiva y pueden ofrecer una perspectiva única sobre las necesidades y aspiraciones dentro de este entorno. Sus testimonios proporcionan un enfoque real y práctico de las barreras que enfrentan, así como de las oportunidades que pueden surgir para fortalecer el deporte femenino. Adicionalmente, los atletas son quienes tienen bajo su responsabilidad directa la representación y la obtención de logros en los eventos nacionales e internacionales.

Los entrenadores deportivos son fundamentales en la formación y preparación de los atletas, su opinión es crucial para identificar mejoras en los programas de entrenamiento y desarrollo deportivo. Además, al estar en contacto directo con los deportistas, pueden ofrecer información valiosa sobre las percepciones y necesidades de estos.

Las expertas en temas de diversidad y género aportan una mirada especializada en la inclusión y equidad en el deporte, ayudando a identificar posibles sesgos o desigualdades que puedan existir y sugiriendo estrategias para abordarlos de manera efectiva.

En cuanto a las encuestas realizadas a metodólogos deportivos y funcionarios responsables del Programa de Apoyo de Atleta Excelencia, estas personas están directamente involucradas en la planificación, ejecución y seguimiento de programas y políticas deportivas a nivel institucional. Sus percepciones y experiencias proporcionan información importante sobre el estado actual del apoyo y los recursos disponibles para las deportistas femeninas en el ámbito paralímpico y sordolímpico, así como sobre los desafíos y oportunidades para mejorar su participación y rendimiento. Los dirigentes deportivos desde su experiencia técnica deportiva aportan información relevante para la identificación de las barreras mentales que influyen en la actividad físico – deportiva frente a la posibilidad de la obtención de cupos.

Identificación de las variables

Teniendo en cuenta, el marco teórico construido, en los instrumentos de medición para encuesta y entrevista, es fundamental incluir los temas y variables que se derivan. Las cuales se pueden apreciar a continuación:

- Nivel de conocimiento sobre el deporte paralímpico: a. Conocimiento general sobre las reglas y características del deporte paralímpico. b. Conocimiento sobre los atletas y logros destacados en el deporte paralímpico. c. Conocimiento sobre los beneficios físicos y emocionales del deporte paralímpico.
- Actitud hacia el deporte paralímpico: a. Valoración personal del deporte paralímpico y su importancia en la sociedad. b. Creencias sobre la capacidad de los atletas paralímpicos y su contribución al deporte. c. Prejuicios o estereotipos existentes hacia el deporte paralímpico y los atletas con discapacidad.
- Participación en actividades relacionadas con el deporte paralímpico: a. Participación en eventos deportivos paralímpicos como espectador o voluntario. b. Participación en programas de inclusión que fomenten el deporte paralímpico. c. Participación en la organización de eventos o campañas relacionadas con el deporte paralímpico.
- Disponibilidad de recursos y apoyo: a. Acceso a recursos financieros para promover el desarrollo del deporte paralímpico. b. Existencia de programas de capacitación para empleados sobre la inclusión en el deporte paralímpico. c. Apoyo institucional para la implementación de políticas y programas que fomenten el deporte paralímpico.
- Experiencia en el deporte paralímpico: a. Participación previa como atleta en competiciones paralímpicas. b. Experiencia como entrenador o mentor de atletas paralímpicos. c. Voluntariado en eventos deportivos paralímpicos o en organizaciones relacionadas.

-
- Percepción de la inclusión en el deporte paralímpico: a. Opiniones sobre el acceso a instalaciones deportivas adaptadas para personas con discapacidad. b. Experiencias personales de inclusión o exclusión en el deporte paralímpico. c. Valoración de la igualdad de oportunidades para los atletas paralímpicos en comparación con los atletas convencionales.
 - Conocimiento sobre normativa, políticas públicas, planes, programas y proyectos relacionados con el alto rendimiento deportivo: a. Conocimiento de las políticas gubernamentales existentes para promover la inclusión en el deporte paralímpico. b. Familiaridad con las regulaciones deportivas específicas para atletas paralímpicos. c. Conciencia sobre los incentivos financieros o programas de subvenciones disponibles para el deporte paralímpico.
 - Obstáculos y barreras identificados: a. Identificación de barreras físicas que dificultan la participación en el deporte paralímpico. b. Obstáculos sociales y culturales.

Por último, con la obtención de la información y el análisis estadístico de los datos, se obtendrá un panorama más amplio y un conocimiento certero de la situación asociada con los problemas que afrontan las deportistas femeninas para participar en los eventos del sector paralímpico y sordolímpico.

Diagnóstico Organizacional

En una revisión de la estructura organizacional, se evaluó los portafolios del Ministerio del Deporte para identificar la relevancia y disponibilidad presupuestal de los diversos programas, especialmente el de alto rendimiento. Posteriormente, se procedió a analizar la sostenibilidad del programa de alto rendimiento Paralímpico y Sordolímpico, tomando como referente la estructura P5. Se aplicaron instrumentos de investigación a los funcionarios del Ministerio del Deporte y metodólogos del Comité Paralímpico Colombiano, actores involucrados

en el ciclo paralímpico y sordolímpico colombiano y expertas en género, quienes contribuyeron con sus aportes en la construcción del PESTEL y DOFA, que sirvieron de base para el diseño de la estrategia.

Procesamiento Estadístico De Datos

Se utilizaron herramientas de estadística descriptiva e inferencia de los datos para relacionar los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados a los siguientes roles:

Tabla 5 Roles y tipos de instrumento de investigación realizadas.

Orden	Rol	Número de participantes	Tipo de instrumentos	Hombres	Mujeres
1	Funcionarios del Ministerio del Deporte	8	Encuesta	NA	NA
2	Metodólogos Comité Paralímpico Colombiano	7	Encuesta	4	3
3	Expertas en Género	2	Entrevista	0	2
4	Entrenadores	7	Entrevista	5	2
5	Atletas	13	Entrevista	5	8
6	Dirigente deportivo FECOLDES	1	Entrevista	0	1
Total		38	Total	14	16

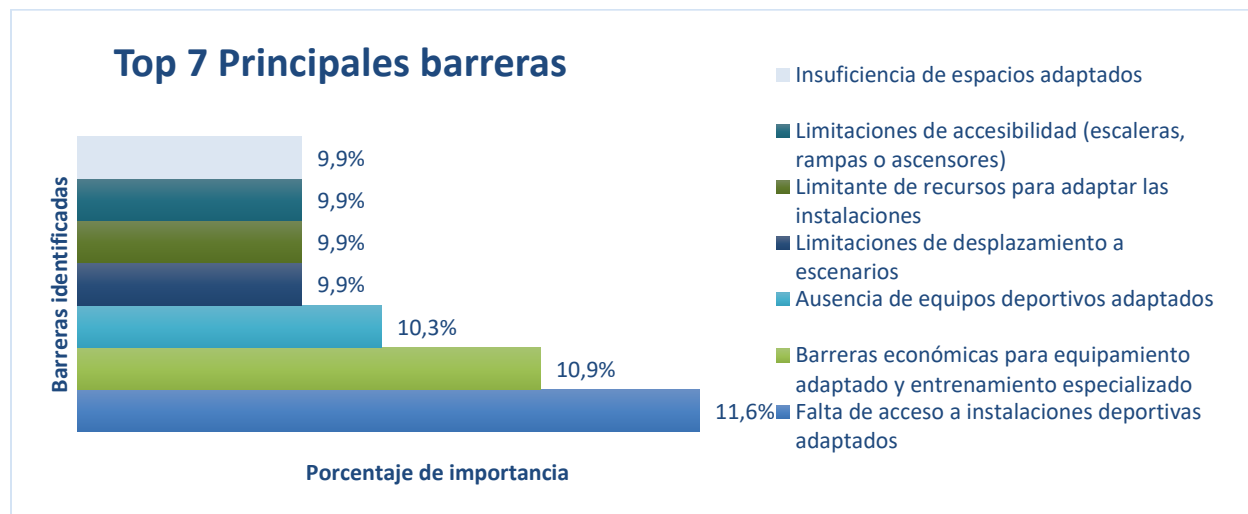
Nota: Elaboración propia

Para la recolección de información cualitativa se realizaron veinte tres (23) entrevistas: trece (13) atletas paralímpicos, siete (7) entrenadores deportivos, dos (2) expertas en temas de diversidad y género y un (1) dirigente deportivo.

La recolección de la información cuantitativa se realizó mediante siete (7) encuestas a metodólogos del CPC. Por otra parte, para el análisis interno de la entidad, se encuestaron a ocho (8) personas de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo durante febrero de 2024. Las respuestas de las encuestas se obtuvieron formularios forms en los enlaces <https://forms.office.com/r/Ju57Dn7CM1> y <https://forms.office.com/r/JEi193DnHK>. En relación con las entrevistas se hicieron de forma presencial con los atletas, entrenadores expertos en diversidad y género, y virtualmente con presidenta de FECOLDES. Mediante este ejercicio de recolección se destacan los siguientes resultados:

En el contexto de la inclusión deportiva, es crucial identificar y abordar las barreras que enfrentan las mujeres con discapacidad en su acceso para lograr el alto rendimiento. Según los resultados de la encuesta aplicada a los directivos y coordinadores del Ministerio del Deporte consideraron que la barrera de mayor relevancia es la económica que dificulta el acceso a equipamiento adaptado y entrenamiento especializado, seguido de la insuficiencia de espacios deportivos adaptados en la comunidad. Adicionalmente, se destacan en su orden de valoración las barreras relacionadas a la falta de acceso a instalaciones deportivas adaptadas, limitaciones en el transporte accesible para desplazarse hacia las instalaciones deportivas y el limitante de recursos y apoyo para adaptar las instalaciones existentes.

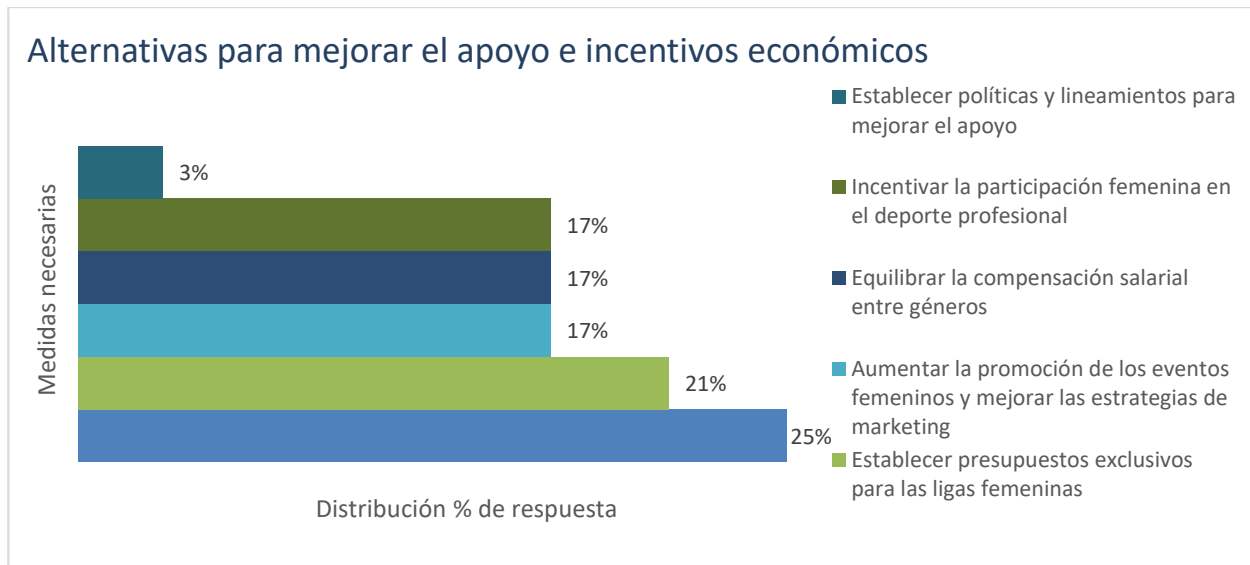
Figura 8 Resultado pregunta No. 2 Identificación de barreras de las mujeres



Nota: Elaboración propia.

En respuesta a la forma de mejorar los apoyos e incentivos económicos para las atletas paralímpicas se identifica que la principal recomendación es fomentar el desarrollo de talento femenino en las edades tempranas, así que es necesario establecer presupuestos exclusivos para las ligas femeninas.

Figura 9 Resultado pregunta No. 4. Alternativas para mejorar el apoyo e incentivos económicos

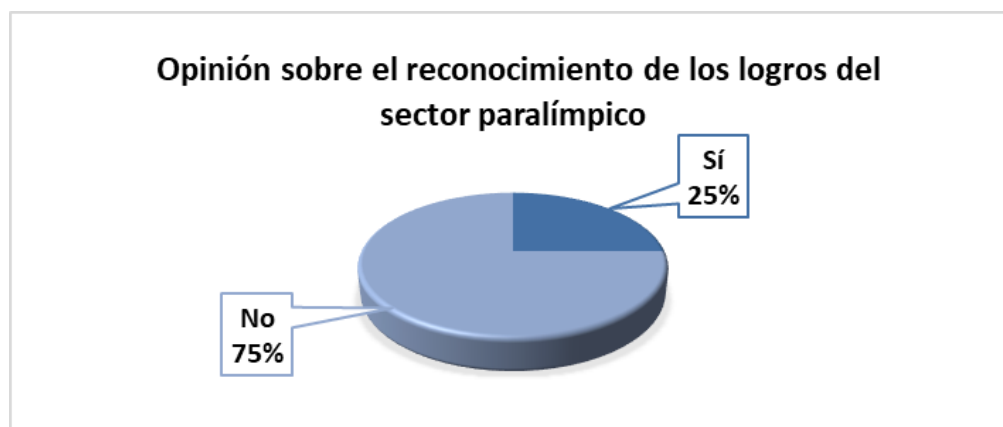


Nota: Elaboración propia

En relación con la existencia de programas de capacitación para servidores públicos sobre la inclusión en el deporte paralímpico en su entorno laboral, se identifica que el 63% de los encuestados indican que no existen programas de capacitación sobre el tema, siendo así uno de los hallazgos identificados que deben ser principalmente abordados.

Acerca de la opinión del CPC, se encontró que únicamente el 25% reconocer la importancia del sector paralímpico.

Figura 10 Resultado pregunta No. 7 Logros e importancia del sector paralímpico



Nota: Elaboración propia.

Ahora bien, en los aportes brindados por los metodólogos en las preguntas abiertas se recopilaron las siguientes ideas principales como contribución a la estrategia de fortalecimiento del alto rendimiento en el sector paralímpico:

- Generar más programas deportivos que sean seguros, accesibles y variados para las niñas y niños con discapacidad.
- Ampliar los programas en las localidades de Bogotá D.C. para la creación de centros paralímpicos y sordolímpicos.
- Brindar capacitación sobre la práctica del sistema paralímpico de las mujeres en el sector deportivo.
- Realizar un abordaje de construcción del conocimiento de equidad de género mediante capacitación.
- Visibilizar los logros del deporte femenino en pro de mitigar los estereotipos sexistas que persisten en el mundo deportivo.
- Generar acciones para promover la igualdad en los premios, condiciones laborales de las deportistas y la presencia de las mujeres en los órganos directivos, técnicos, arbitraje, entrenamiento y docencia.
- Reducir los estereotipos hacia las mujeres en las primeras etapas de formación y desarrollo deportivo.
- Idear con la comunidad académica universitaria la fabricación de implementos deportivos adaptados.
- Establecer convenios para la adquisición de implementación deportiva especializada de alto costo.
- Proporcionar más clasificaciones funcionales que permitan ayudar en el criterio adecuado para la práctica deportiva deseada y el apoyo del sistema para la masificación del deporte.

Las respuestas de los atletas revelan una diversidad de experiencias y preocupaciones que necesitan ser abordadas, entre ellas, la falta de reconocimiento y visibilidad del deporte adaptado en Colombia situación que manifiestan no se presenta a nivel internacional. A nivel social, algunos deportes paralímpicos reciben menos reconocimiento en comparación con las disciplinas convencionales, lo que dificulta la promoción y el apoyo económico. Además, las atletas manifiestan una distribución desigual a diferencia de los hombres a nivel de cupos para clasificación en las competencias deportivas.

La falta de visibilidad por parte de los medios de comunicación, en cuanto, a la obtención de logros y la escasa existencia de patrocinios afectan el posicionamiento deportivo de las mujeres en el alto rendimiento.

En cuanto a la preparación y participación deportiva, las atletas identifican una serie de obstáculos. Entre ellos se encuentran la falta de implementos deportivos adecuados, la escasez de oportunidades de competencia, el limitado acceso a instalaciones deportivas adaptadas y a recursos como transporte. Esto dificulta el entrenamiento y el desarrollo de las habilidades deportivas de las atletas y afecta su desempeño en competiciones nacionales e internacionales.

En el contexto de un análisis interseccional y en específico el referente a género y diversidad, se obtuvo el aporte de dos expertas cuya experiencia y conocimientos permitieron subrayar aspectos relacionados a la igualdad y a los retos referentes a liderazgo y la representación de la mujer en diferentes campos entre ellos el deportivo, político y empresarial, donde se destacan las siguientes recomendaciones:

- Evolucionar en la política pública para el cierre de brechas de género desde la interseccionalidad.
- Atender las necesidades reales de todas las mujeres en su amplia desde la diversidad de categorías.

- Visibilizar los logros de las mujeres en el deporte paralímpico para que la sociedad conozca a las mujeres con discapacidad y sus logros y experiencias.
- Analizar la representación de las mujeres en lugares de dirección y mando, para mejorar la equidad y representatividad.
- Contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres, gestionando acciones de protección y eliminación de estereotipos.
- Reorientar programas existentes para una mayor inclusión del rol de la mujer.
- Tener en cuenta referentes internacionales en especial agendas por la igualdad.
- Abordar aspectos asociados al cuidado del ser humano y su entorno, incluido el reproductivo y la redistribución de las tareas del cuidado.
- Promover la independencia y autonomía económica.

Análisis político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal - PESTEL

Se identificaron aspectos externos del Ministerio del Deporte y la priorización de criterios, donde el criterio político a nivel de alianzas estratégicas y convenios es preponderante. A nivel legal destaca la importancia de las regulaciones de inspección, vigilancia y control del Sistema Nacional del Deporte.

Tabla 6 Análisis PESTEL

Criterio	#	Descripción	Impacto Alto = 3 punto Medio = 2 punto Bajo = 1 Punto	Duración > 6 meses = 3 punto > 1 meses = 2 punto < 1 meses = 1 punto	Total
Político	P1	Política pública del deporte con enfoque diferencial hacia las mujeres del sector paralímpico y sordolímpico.	3	3	6
	P2	Alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales.	3	3	6
	P3	Políticas gubernamentales de inclusión y equidad de género.	3	3	6
	P4	Articulación del Sistema deportivo paralímpico y sordolímpico.	3	3	6
	P5	Federaciones internacionales con gobernanza nacional en Colombia.	2	3	5

Criterio	#	Descripción	Impacto	Duración	Total
			Alto = 3 punto Medio = 2 punto Bajo = 1 Punto	> 6 meses = 3 punto > 1 meses = 2 punto < 1 meses = 1 punto	
	P6	Regulaciones y normativas relacionadas con la accesibilidad de instalaciones deportivas.	3	3	6
Económico	E1	Recursos financieros.	3	3	6
	E2	Posibles alianzas para la obtención de patrocinios y recursos adicionales	2	3	5
	E3	Identificación de oportunidades de generación de ingresos a través de actividades deportivas inclusivas.	2	1	3
	E4	Incentivos fiscales y beneficios económicos para organizaciones que promueven el deporte adaptado	2	3	5
	E5	Nivel de inversión en infraestructuras deportivas accesibles y adaptadas.	3	3	6
Social	S1	Cubrimiento de las necesidades básicas en salud, educación, empleo, psicosocial y familia.	3	3	6
	S2	Estereotipos y prejuicios hacia el deporte paralímpico sordolímpico.	3	3	6
	S3	Generación de empleo a través del desarrollo de programas deportivos inclusivos.	2	3	5
	S4	Acceso a programas de formación y capacitación para entrenadores y personal, especializado en deporte adaptado	2	2	4
	S5	Política del cuidado articulada con sector paralímpico y sordolímpico	3	3	6
	S6	Nivel de conciencia y sensibilización a personas con discapacidad sobre su potencial deportivo para alto rendimiento.	3	3	6
Tecnológico	T1	Sistema de información del alto rendimiento deportivo paralímpico sordolímpico.	2	3	5
	T2	Implementos deportivos adaptados en el deporte paralímpico	3	3	6
	T3	Influencia de la tecnología en la gestión de eventos deportivos para personas con discapacidad	1	3	4
	T4	Entrenamiento y capacitación para el uso de tecnología especializada para el desarrollo de competencias en deporte del sector paralímpico	2	3	5
	T5	Niveles de accesibilidad y disponibilidad de implementos con tecnología especializada de acuerdo con tipo discapacidad.	3	3	6
Ecológico	E1	Consideraciones de sostenibilidad en la organización de eventos deportivos inclusivos.	2	3	5
	E2	Conciencia sobre el acceso a espacios naturales para actividades deportivas adaptadas.	1	3	4
	E3	Uso de materiales y tecnologías eco amigables en la fabricación de equipamientos deportivos adaptados.	2	3	5
	E4	Adopción de prácticas sostenibles en la gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas.	2	3	5
	E5	Cumplimiento de regulaciones medioambientales en el desarrollo de actividades paralímpicas.	2	3	5

Criterio	#	Descripción	Impacto	Duración	Total
			Alto = 3 punto Medio = 2 punto Bajo = 1 Punto	> 6 meses = 3 punto > 1 meses = 2 punto < 1 meses = 1 punto	
Legal	L1	Inspección, vigilancia y control del Sistema Nacional del Deporte.	3	3	6
	L2	Cumplimiento de regulaciones antidiscriminación en el ámbito deportivo	3	3	6
	L3	Normativas sobre seguridad y protección en la práctica deportiva adaptada	2	3	5
	L4	Cumplimiento de los reglamentos establecidos por el Comité Paralímpico Internacional (IPC)	3	3	6
	L5	Legislación que promueva la igualdad de oportunidades y no discriminación en el deporte.	3	3	6

Nota: Elaboración propia.

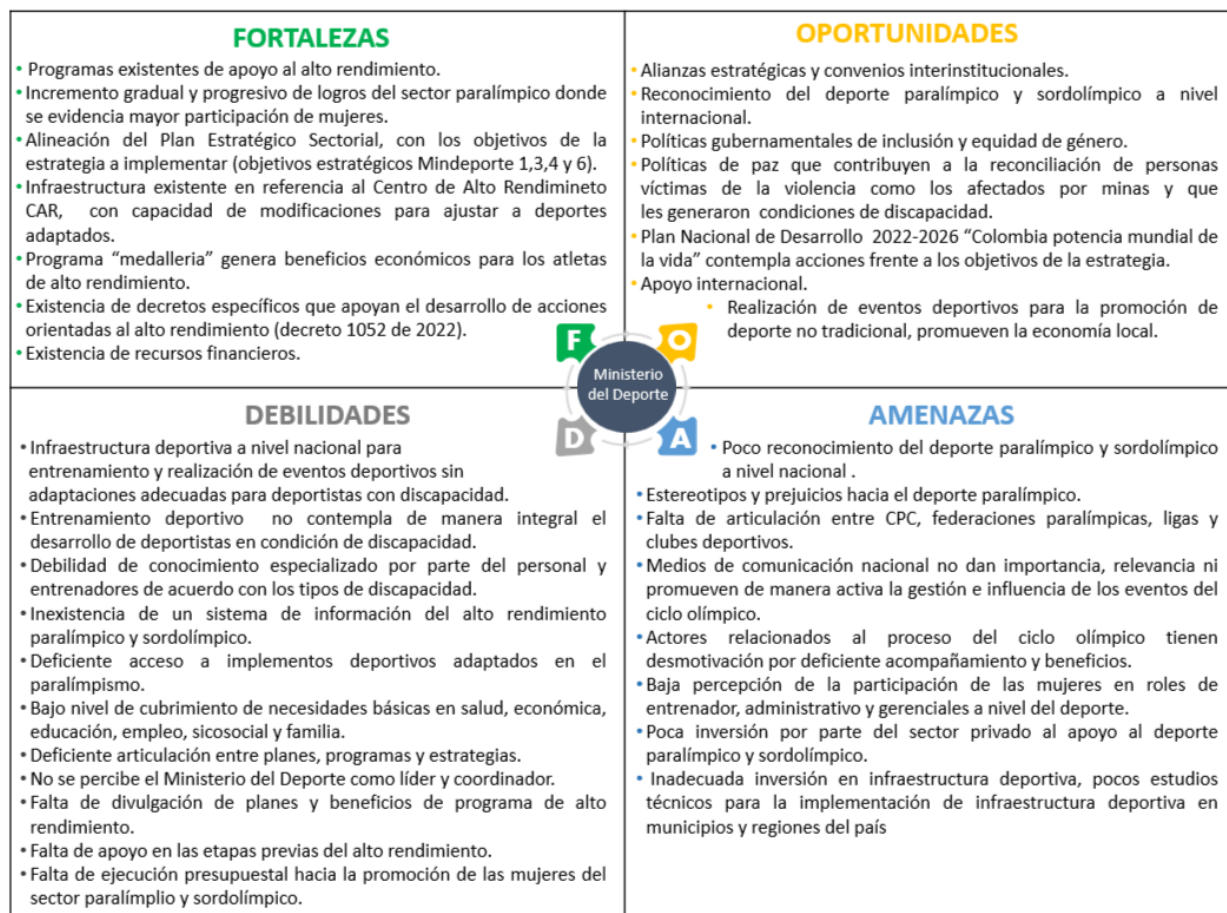
A nivel social, el cubrimiento de necesidades básicas en salud, educación, empleo, psicosocial y familia son relevantes. En lo tecnológico, la importancia de la existencia de un sistema de información del alto rendimiento deportivo paralímpico y sordolímpico. Desde lo ecológico es necesario realizar prácticas sostenibles para la gestión y el mantenimiento de las instalaciones deportivas para adaptación deportiva.

Los resultados a nivel de puntaje de criterios fueron: a. políticos (5,83), b. legales (5,8), c. sociales (5,5), d. tecnológicos (5,2), e. económico (5,0) y d. ecológico (4,8).

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas – FODA

Este análisis presenta una visión integral de situación actual, análisis de oportunidades de mejora e identificación de fortalezas del Ministerio del Deporte mediante el siguiente cuadro:

Figura 11 Análisis DOFA



Nota: Elaboración propia.

Se presentan diversas fortalezas que le otorgan ventajas competitivas y oportunidades para su desarrollo. Estas incluyen programas establecidos de apoyo al alto rendimiento, logros notables en el sector paralímpico con una mayor participación de mujeres, alineación estratégica con objetivos claros, infraestructura adaptable (Centro de Alto Rendimiento), programas de incentivos económicos para atletas destacados, existencia de decretos específicos que respaldan acciones deportivas y disponibilidad de recursos financieros.

Dentro de las oportunidades se puede potencializar alianzas estratégicas e internacionales, reconocimiento creciente del deporte paralímpico y sordolímpico, políticas gubernamentales (paz, inclusión y equidad de género) apoyo internacional, acciones

contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, y la realización de eventos deportivos para promover deportes no tradicionales y estimular la economía local.

Se encontraron varias debilidades en deficiencias de la infraestructura deportiva nacional para atletas con discapacidad, falta de enfoque integral en el entrenamiento deportivo para personas con discapacidad, carencia personal especializado del personal y entrenadores con los respectivos conocimientos en discapacidad, ausencia de un sistema de información, problemas de acceso a implementos deportivos adaptados. Aunado a la escasa cobertura de necesidades básicas, falta de articulación y divulgación de los planes y programas, necesidades de apoyo en las etapas previas del rendimiento, baja ejecución presupuestal orientado a las mujeres.

Se observa que las amenazas pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos donde incide el poco reconocimiento del deporte paralímpico y sordolímpico en el país, estereotipos y prejuicios, desarticulación entre entidades deportivas, desmotivación entre actores del ciclo olímpico, baja percepción de la participación de mujeres en roles clave, escasa inversión del sector privado, y falta de estudios técnicos para la implementación de infraestructura deportiva en municipios y regiones.

Plan de Intervención

Esta estrategia adopta una perspectiva de gestión de proyectos con el propósito de optimizar los procesos y resultados del Ministerio del Deporte en términos de logros deportivos y la promoción de la participación femenina en el deporte paralímpico y sordolímpico en Colombia. En este contexto, se ha desarrollado el "Plan de Acción para el Fortalecimiento del Alto Rendimiento Paralímpico y Sordolímpico Femenino con Enfoque Interseccional en Colombia". Este plan se fundamenta en diversos enfoques de la gerencia de proyectos, los cuales se consideran esenciales para su implementación.

Inicialmente, esta estrategia se enmarca en la creación de valor, priorizando el impacto social y la coherencia con los objetivos estratégicos del Ministerio del Deporte y las metas del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia de vida". En este sentido, se considera de manera integral las necesidades de las atletas paralímpicas y sordolímpicas a través de una propuesta de mejora denominada "Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas". La estrategia operará de forma transversal a los programas existentes del Ministerio, para optimizar su efectividad y maximizar el impacto en las deportistas femeninas con discapacidad.

Así mismo, se identificaron varios stakeholders clave con un interés directo en el proyecto, incluyendo atletas paralímpicos, entrenadores deportivos, expertas en diversidad y género, dirigentes deportivos, metodólogos del CPC y personal de la dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo del Ministerio del Deporte. Para involucrar a cada grupo, se implementaron estrategias específicas, como entrevistas y encuestas, con el fin de recopilar sus opiniones y necesidades, obtener perspectivas sobre la inclusión femenina en el deporte adaptado, comprender su visión, objetivos respecto al proyecto, obtener datos técnicos sobre el deporte adaptado femenino y evaluar su capacidad de apoyo al proyecto desde una perspectiva institucional.

Además, se consideró el análisis y evaluación del portafolio del Ministerio del Deporte, para evaluar la importancia y el peso del programa de alto rendimiento, el cual presenta un nivel de riesgo total de 21,98 puntos correspondiente a la sumatoria de los trece (13) portafolios desde los beneficios, alcance, tiempo y costo para determinar el nivel de riesgo técnico, financiero y exposición legal. Especialmente, el alto rendimiento ocupa el quinto (5) lugar en nivel de riesgo, siendo uno de los componentes más importantes para el fortalecimiento del deporte en el país. Es por ello, que en el plan de acción se incluyen cinco (5) aspectos (nueva tecnología, falta de experiencia, impacto en los procesos, nivel de necesidad y urgencia) dentro de los componentes de la estrategia. Se analizó la capacidad presupuestal y financiera de todos los programas en especial el de alto rendimiento, para poder proyectar los costos de la implementación de la estrategia con base en la austeridad, eficiencia y disponibilidad de los recursos por parte del ministerio.

La estrategia presenta un enfoque hacia la sostenibilidad, la cual producirá impactos positivos en los parámetros sociales, económicos y ambientales en la planificación estratégica que considera la gestión eficiente de recursos, tanto humano, como financieros, para garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo. A su vez, se hace hincapié en la integración de prácticas ambientalmente responsables y socialmente inclusivas en todas las etapas del proyecto. Esto incluye la promoción de la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad en todas las etapas del deporte y el fomento de prácticas deportivas amigables con el medio ambiente. Además, se busca establecer alianzas estratégicas con diferentes actores del sector público y privado, así como con organizaciones de la sociedad civil, con el fin de garantizar un impacto duradero y significativo en la comunidad deportiva y en la sociedad en general, y la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (1, 3, 4, 5, 8, 11, 16 y 17).

En cuanto, la evolución de los impactos y los resultados con el fin de implementar la estrategia de acción en el ámbito del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino en Colombia. Se busca promover la consecución de más logros deportivos en todos los niveles del ciclo paralímpico y sordolímpico, así como fomentar la participación de un mayor número de mujeres en la ruta del alto rendimiento. Igualmente, mejorar la imagen del país a nivel internacional y explorar nuevas oportunidades en campos emergentes, como la industria de la hospitalidad y los emprendimientos en investigación, desarrollo y producción de implementos adaptados. Se espera que acciones contribuyan a mejorar la calidad de vida de las atletas con discapacidad y sus familias, ya que el deporte no solo ayuda en la rehabilitación y mejora de la autoestima, sino que también puede generar empleo e ingresos adicionales.

Desde lo expuesto, el CPC tiene la responsabilidad del evento multideportivo respecto de los juegos parapanamericanos de Santiago de Chile, el cual otorga cupos directo a Paris 2024, en donde la participación de las para atletas depende estrictamente de las marcas en deportes de tiempo y marca; en los demás deportes en sus respectivos eventos clasificatorios y así la organización determina los cupos y la cantidad de mujeres a inscribir por cada NPC. En los juegos parapanamericanos de Santiago de Chile 2023, las mujeres representaron el 36,7% (704 mujeres), con el plan de intervención se espera un crecimiento del 13,3% para alcanzar el crecimiento equitativo del 50%.

Se abordan aspectos en la planificación de comunicación desde las necesidades propias de la estrategia y el involucramiento de los interesados, como elementos fundamentales para el éxito de la estrategia. Esto surge como respuesta a una debilidad identificada en la estrategia actual de alto rendimiento del Ministerio del Deporte, que busca mejorar la participación y el conocimiento del deporte paralímpico y sordolímpico en el país, con especial énfasis en la inclusión de más mujeres. Es importante destacar que el deporte paralímpico y sordolímpico ha cosechado más triunfos en las últimas competiciones que el

deporte convencional, lo que subraya la relevancia de promover su visibilidad y participación en la sociedad. Adicionalmente, a nivel interno acciones de socialización y sensibilización de aspectos focalizados en inclusión e igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo.

Estrategia Fortalecimiento Del Alto Rendimiento Paralímpico y Sordolímpico Femenino Con enfoque Interseccional en Colombia.

Tras el diagnóstico, se identifica la necesidad de implementar una estrategia que fomente la inclusión y el empoderamiento del talento femenino en el ámbito deportivo, en especial de atletas con discapacidad. Esta estrategia buscará crear oportunidades equitativas y abordar las diversas problemáticas identificadas. Entre estas se encuentran la falta de reconocimiento del deporte paralímpico, la falta de conocimiento por parte de los distintos actores sobre los programas y beneficios disponibles para los atletas, la insuficiente asistencia económica en las etapas iniciales del desarrollo deportivo, la escasa representación de mujeres en roles de entrenadoras, metodólogas y directivas en organismos deportivos, la limitada promoción para involucrar a más mujeres con discapacidad en actividades deportivas y la falta de coordinación con aliados estratégicos.

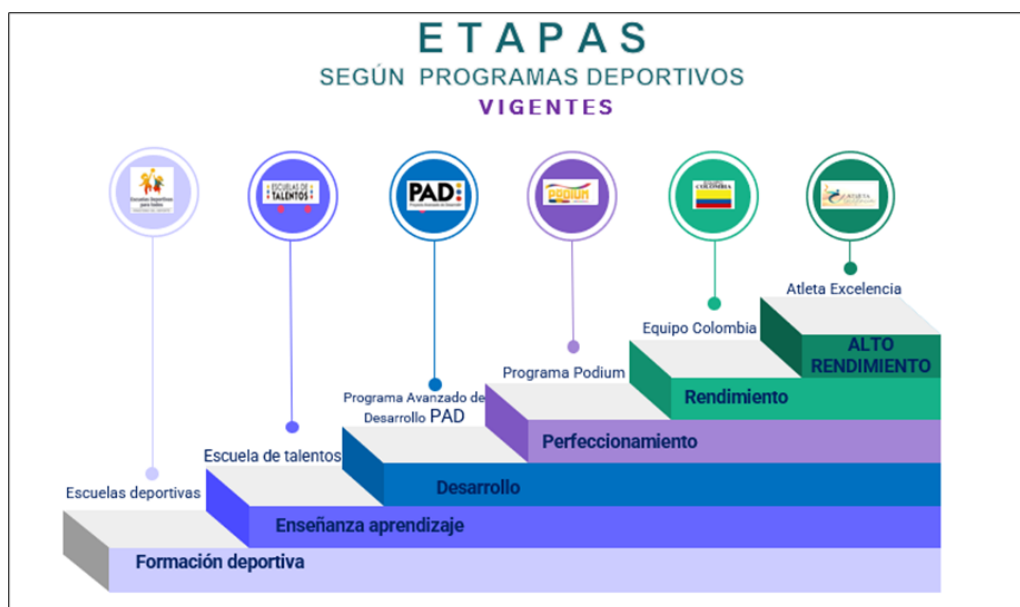
En relación con lo anterior y en aras de contribuir al objetivo de diseñar una “Estrategia Fortalecimiento Del Alto Rendimiento Paralímpico y Sordolímpico Femenino Con enfoque Interseccional en Colombia”, surge como resultado una ruta transversal denominada “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas” donde se propone realizar una intervención a los actuales programas enfocados a la promoción y posicionamiento del deporte, abordando las necesidades de las atletas con discapacidad y brindando una mayor cobertura en los ámbitos sociales, familiares, económicos, académicos y deportivo.

Desarrollar una estrategia integral contribuye a mejorar la imagen internacional del país, permitiendo posicionarlo como ejemplo de inclusión y equidad en el deporte, generando

una reputación positiva que pueda incidir directamente en la atracción de inversiones nacionales, el turismo deportivo y salud, así como la cooperación internacional.

El Ministerio del Deporte ha implementado programas dirigidos al desarrollo del talento deportivo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con habilidades atléticas, con el objetivo de nutrir la reserva deportiva nacional y fomentar la excelencia en el rendimiento deportivo. Como se describe en la siguiente figura:

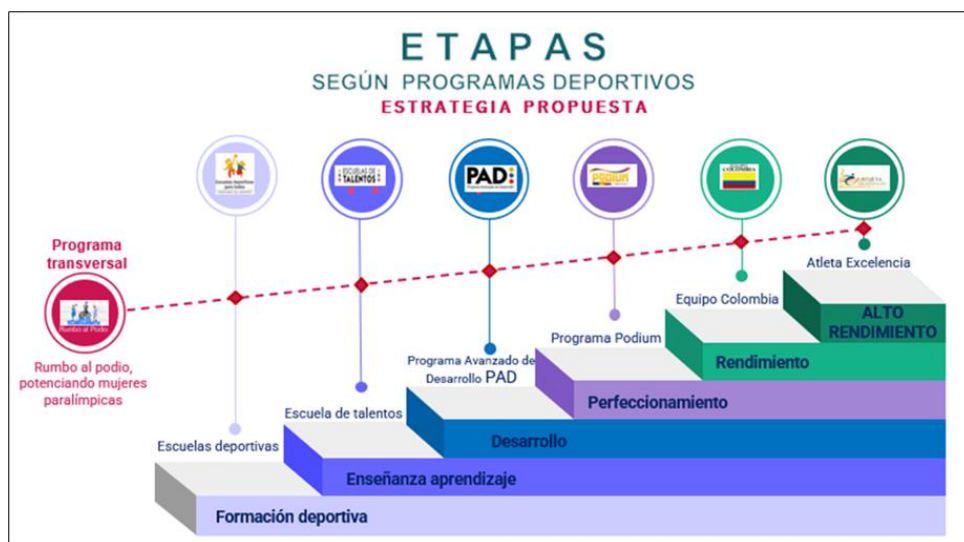
Figura 11 Relación programas deportivos según Decreto 1052 de 2022



Nota: Elaboración propia

Sin embargo, se reconoce la necesidad de fortalecer estos programas con una ruta paralela que garantice un proceso integral de formación y acompañamiento desde etapas tempranas, donde se generen acciones específicas para deportistas mujeres en condición de discapacidad. Como se detalla a continuación:

Figura 12 Relación programas deportivos según Decreto 1052 de 2022 con la estrategia propuesta proyectada de manera transversal.



Nota: Elaboración propia

La estrategia “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas” se fundamenta en un análisis realizado a través de acciones donde se destaca la participación de diversos actores del sistema deportivo paralímpico y sordolímpico en Colombia. Desde atletas, entrenadores, representantes las de ligas deportivas y expertos en si diversidad y género, quienes desde sus conocimientos y experiencias fueron fuente de información para el diseño de intervenciones efectivas que impulsen el desarrollo del alto rendimiento femenino en el deporte adaptado. Se presenta en la figura 13 la estructura de esta estrategia:

Figura 13 Programa transversal, estrategia “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas”



Nota: Elaboración propia

A partir de la información documentada se generó la estrategia con cinco (5) componentes y veintiún (21) aspectos que nacen de las necesidades identificadas en busca del fortalecimiento del ecosistema deportivo paralímpico y sordolímpico femenino:

1. **Impulso para el triunfo:** Este componente ofrece incentivos financieros y no financieros para que las atletas femeninas con discapacidad puedan iniciarse, aprender y participar en actividades deportivas, con el objetivo de alcanzar un nivel de alto rendimiento. Los incentivos pueden incluir becas, premios en efectivo y apoyo técnico, entre otros beneficios:

- **Incentivos Financieros para el éxito deportivo:** Garantizar el acceso equitativo a recursos financieros para las deportistas, proporcionando becas y subvenciones que les permitan cubrir gastos relacionados con el entrenamiento, la participación en eventos y el bienestar personal.

- **Apoyo multidimensional para el alto rendimiento:** Se ofrece una cobertura completa en aspectos cruciales para el desarrollo integral de las atletas, en cuanto a seguridad social (salud, pensión y ARL), asegurando así que puedan dedicarse plenamente a su entrenamiento deportivo en etapas previas al rendimiento.
- **Plan retiro asistido:** Se enfoca en el bienestar a largo plazo de las atletas, ofreciendo un plan de retiro que les permita planificar su transición fuera del deporte de manera sostenible.
- **Ruta segura:** Apoyo para la movilidad de las atletas, se proporcionará un auxilio para cubrir los costos de transporte, asegurando que las atletas puedan desplazarse de manera segura y conveniente entre sus hogares, lugares de entrenamiento y eventos deportivos.
- **Estímulo para el éxito en marcha:** Reconoce los esfuerzos y avances de las deportistas, ofreciendo incentivos por logros deportivos obtenidos durante las tres etapas: formación deportiva, enseñanza-aprendizaje y desarrollo para motivar y respaldar su perseverancia.
- **Rumbo al podio con implementos:** Se centra en proporcionar a las atletas los implementos deportivos específicos que se ajusten a sus necesidades individuales y al tipo de discapacidad que tengan, garantizando así que cuenten con el equipo adecuado para su óptimo desempeño en su deporte adaptado.
- **Puerta abierta:** Busca eliminar barreras y facilitar el acceso de las deportistas femeninas con discapacidad a los programas del ciclo paralímpico, flexibilizando

los requisitos de ingreso y promoviendo la inclusión activa de aquellas que forman parte de las selecciones deportivas colombianas.

2. Empoderamiento integral: Busca que las mujeres paralímpicas y sordolímpico reciban beneficios relacionados con empleo, educación, profesionalización, salud mental, asesoramiento nutricional, oportunidades educativas y programas de desarrollo personal, que conlleva:

- **Amplitud deportiva:** Busca diversificar la oferta de formación deportiva, incorporando una variedad más amplia de deportes adaptados para que las mujeres paralímpicas y sordolímpicas puedan encontrar el que mejor se adapte a sus habilidades e intereses, potenciando así su participación y rendimiento deportivo.
- **Raíces de igualdad:** Promueve la educación y la sensibilización de los colaboradores del Ministerio con el fin de combatir los prejuicios y estereotipos relacionados con la discapacidad desde el fomento de la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo y en la sociedad en general
- **Cuidando a los cuidadores:** Reconoce la importancia del papel de los cuidadores en el entrenamiento y competición de las deportistas, ofreciendo apoyo económico para cumplir con sus responsabilidades adecuadamente, garantizando un entorno de cuidado y apoyo óptimo para las atletas.
- **Acceso equitativo a la preparación física:** Garantiza el acceso de las deportistas paralímpicas y sordolímpicas a gimnasios y escenarios deportivos adaptados y equipados adecuadamente, proporcionando así el espacio necesario para su entrenamiento físico y desarrollo deportivo.

- **Potenciando entrenadoras:** Promueve la inclusión de más mujeres en el ámbito deportivo adaptado, aplicando un plan de promoción que permita formación y desarrollo profesional, fomentando la diversidad y el liderazgo femenino en este campo.
3. **Capacitación y Formación para el Alto Rendimiento Femenino:** Comprende brindar capacitación técnica y formación especializada para las atletas paralímpicas y sordolímpicas, así como, para entrenadoras y personal técnico deportivo para la preparación física, liderazgo y gestión deportiva, que conlleva a:
- **Entrenadores Maestros en Deporte Paralímpico:** Capacitar a entrenadores especializados en deportes paralímpico, dotándolos de conocimientos y habilidades para guiar y potenciar el rendimiento de las atletas femeninas en la competencia, garantizando un acompañamiento profesional y de calidad.
 - **Alianzas para la formación:** Busca establecer alianzas estratégicas con el sector privado y públicos para obtener recursos financieros, logísticos y de recursos humanos que apoyen la formación y capacitación de las atletas paralímpicas y sordolímpicas femeninas, asegurando así que tengan acceso a oportunidades de desarrollo profesional y personal.
 - **Reconociendo el Compromiso:** Establecer beneficios dirigido a los entrenadores que trabajan con deportistas paralímpicas y sordolímpicas femeninas, donde realicen aportes de investigación para incluir clasificaciones funcionales que permitan ayudar en el criterio adecuado para la práctica deportiva deseada y el apoyo del sistema para la masificación del deporte.
4. **Visibilidad y reconocimiento:** Se orienta hacia la promoción de la visibilidad y el reconocimiento de las deportistas paralímpicas y sordolímpicas a través de campañas de

sensibilización, eventos promocionales y actividades de divulgación en medios de comunicación, que conlleva a:

- **Infórmate sobre el rumbo al podio:** Visibilizar los logros de las mujeres en el deporte paralímpico para que la sociedad conozca a las mujeres con discapacidad y sus logros y experiencias para informar y promover las diversas oportunidades que ofrece el ciclo deportivo a las mujeres paralímpicas y sordolímpico, incentivando su participación y compromiso en todas las etapas de su desarrollo deportivo desde la iniciación hasta el alto rendimiento.
- **Inspirando mujeres:** Inspirar y fortalecer el empoderamiento y liderazgo de las mujeres con discapacidad a través de campañas motivacionales que resalten sus capacidades, logros y potencialidades en el ámbito deportivo y más allá. Donde se contribuya a la eliminación de la violencia contra las mujeres, gestionando acciones de protección y eliminación de estereotipos.
- **Celebrando logros rumbo al podio:** Realizar eventos de reconocimiento donde se celebren los logros deportivos de las mujeres de temprana edad para alcanzar el podio deportivo y ser fuente de inspiración de promoción de la estrategia “*Rumbo al Podio, potenciando mujeres*”.

5. **Ecosistema Inclusivo:** Este componente se orienta a la articulación del Sistema Nacional del Deporte con el sector público y privado que generen alianzas estratégicas que permitan tener recursos de financiación, patrocinios, acciones de adecuación de la infraestructura deportiva y la dotación de equipamiento adaptado. En este aspecto se hace énfasis en la sostenibilidad ambiental en cuanto a la exigencia de alianzas involucradas con negocios verdes.

- **Escenarios Incluyentes:** Se enfoca en adaptación y modernización de los escenarios deportivos, garantizando instalaciones de alta calidad que cumplan

con los estándares necesarios para el entrenamiento y la competición de las deportistas paralímpicas y sordolímpicas, proporcionando así un entorno óptimo para su desarrollo deportivo.

- **Juntos por la inclusión:** Establecer convenios con sector público y privado (academia, estado y empresa privada) para investigación, la fabricación y adquisición de implementos deportivos adaptados.
- **Adaptación de referentes:** Incorporar buenas prácticas nacionales y referentes internacionales en especial las agendas por la igualdad, que permitan optimizar modelos para la mejora continua de la estrategia propuesta de más mujeres con discapacidad en el deporte de alto rendimiento.

A continuación, se presenta de manera detallada los componentes para la implementación del plan de acción.

Tabla 7 Plan de Acción estrategia “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas”

Plan de Acción la estrategia “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas”							
Estrategia	Componente	Responsables	Recursos	tiempo	Meta	Indicador	costo
1. Impulso para el triunfo	1.1. Incentivos Financieros para el éxito deportivo	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Fondos para becas y subvenciones Personal administrativo para la gestión de solicitudes.	3 años	Otorgar becas de 2 SMLV trimestral a 20 atletas por año	Número de becas otorgadas, seguimiento del desempeño deportivo de las beneficiarias.	\$ 208.000.000,00
	1.2. Apoyo Multidimension al para el Alto Rendimiento	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Fondos para programa de seguridad social a las atletas.	3 años	Proporcionar seguridad social a 20 atletas en el primer año con base en un SMLV.	Nivel de satisfacción de las atletas con los servicios recibidos seguimiento de la evolución de las condiciones de vida y bienestar de las atletas.	\$ 90.552.000,00

	1.3. Plan Retiro Asistido.	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Profesionales que brinden el acompañamiento deportivo	3 años	Establecer un plan de retiro para 10 atletas en el primer año. Garantizar que al menos el 80% de las atletas que se retiren tengan una transición laboral exitosa.	Número de atletas que completan el programa de retiro, tasa de éxito en la transición a nuevas actividades fuera del deporte.	\$ 72.000.000,00
	1.4. Ruta Segura	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Fondos para transporte	3 años	Proporcionar auxilio de transporte a 20 atletas de medio SMLV Reducir en un 20% los retrasos y problemas relacionados con el transporte de las atletas.	Número de atletas que utilizan el servicio de transporte, nivel de satisfacción con el servicio.	\$ 156.000.000,00
	1.5. Estímulo para el éxito en marcha	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Apoyo económico para la reserva deportiva	3 años	Otorgar Apoyo de hasta 3 SMLV por logro obtenido a 20 atletas por año. Aumentar en un 15% la permanencia en reserva deportiva	Número de apoyos otorgados, Impacto en la permanencia en reserva deportiva.	\$ 312.000.000,00
	1.6. Rumbo al podio con implementos	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Fondo para la adquisición de implementos deportivos adaptados, coordinadores de distribución	3 años	Proporcionar 9 apoyos económicos para implementación deportiva desde 1 SMLV hasta 5 SMLV para atletas	Nivel de disponibilidad de implementos, satisfacción de las atletas con la calidad y adecuación de los implementos.	\$ 58.500.000,00
	1.7. Puerta Abierta	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Personal administrativo para la revisión de requisitos.	1 año	Flexibilizar requisitos para al menos 50 atletas en el primer año. Aumentar en un 30% el número de atletas femeninas con discapacidad en el ciclo paralímpico.	Número de atletas que acceden al ciclo paralímpico, nivel de satisfacción con el proceso de acceso.	\$ 15.600.000,00
	Subtotal						\$ 912.652.000,00
Estrategia	Componente	Responsables	Recursos	tiempo	Meta	Indicador	costo

2. Empoderamiento Integral	2.1. Amplitud Deportiva	Departamento de Deportes Adaptados, Entidades Deportivas Locales.	Personal especializado para el estudio de implementación de nuevos deportes adaptados	6 meses	Ampliar la oferta de deportes adaptados en un 10%. Aumentar la participación de mujeres en los nuevos deportes adaptados en un 20% en el primer año.	Número de nuevos deportes adaptados ofrecidos Porcentaje de participación de mujeres en los nuevos deportes.	\$ 100.000.000,00
	2.2. Raíces de Igualdad	Ministerio de Educación, Departamento de Deportes Adaptados.	Material educativo 2 profesionales capacitados en sensibilización sobre discapacidad.	3 años	Implementar programas de sensibilización en un 50% de escuelas en áreas urbanas y rurales en el primer año. Reducción del 20% en la percepción de estereotipos relacionados con la discapacidad en las encuestas de seguimiento.	Número de escuelas alcanzadas, encuestas de percepción antes y después de la implementación del programa.	\$ 117.000.000,00
	2.3. Cuidando a los Cuidadores	Ministerio de Deportes, Departamentos de Bienestar Social.	Fondos para becas y subvenciones Personal para la gestión administrativa.	1 año.	Apoyo financiero de medio SMLV a 50 cuidadores al año. Mejorar la satisfacción de los cuidadores en un 30% según encuestas de seguimiento.	Número de cuidadores beneficiados, resultados de las encuestas de satisfacción laboral.	\$ 280.800.000,00
	2.4. Acceso Equitativo a la Preparación Física	Administradores de instalaciones deportivas, Departamento de Deportes Adaptados.	Infraestructura deportiva adaptada, personal de apoyo.	3 años	Garantizar el acceso de al menos el 90% de las deportistas paralímpicas y sordolímpico a instalaciones deportivas adaptadas. Incrementar en un 15% la asistencia a sesiones de entrenamiento en el primer año.	Porcentaje de instalaciones deportivas adaptadas, asistencia a sesiones de entrenamiento	\$ 150.000.000,00
	2.5. Potenciando entrenadoras	Federaciones Deportivas, Organizaciones de Entrenadores.	Programas de formación específicos, becas de estudio, mentores.	2 años	contratar 5 nuevas mujeres entrenadoras en deportes adaptados por año. Establecer programas de mentoría para al menos el 50% de las nuevas entrenadoras.	Número de mujeres entrenadoras contratadas, número de programas de mentoría establecidos.	\$ 156.000.000,00
Subtotal							\$ 803.800.000,00

Estrategia	Componente	Responsables	Recursos	tiempo	Meta	Indicador	costo
3. Capacitación y Formación para el Alto Rendimiento Femenino	3.1. Entrenadores Maestros en Deporte Paralímpico	Federación Deportiva Nacional, Comités Técnicos de Deporte Paralímpico, Instituciones Educativas Especializadas.	Programas de formación especializados , personal docente cualificado, instalaciones deportivas adecuadas.	1 año.	Capacitar a 50 entrenadores especializados en deporte paralímpico en el primer año. Aumentar en un 30% la satisfacción de las atletas con el entrenamiento recibido.	Número de entrenadores capacitados, encuestas de satisfacción de las atletas.	\$ 70.000.000,00
	3.2. Alianzas para la formación.	Ministerio de Deportes, Departamento de Relaciones Corporativas, Empresas del Sector Privado.	Personal para la negociación de alianzas, fondos para financiar la formación y capacitación.	6 meses.	Establecer alianzas estratégicas con al menos 5 empresas del sector privado en el primer año. Obtener financiamiento para la formación de al menos 100 atletas en el primer año.	Número de alianzas establecidas, fondos obtenidos para la formación.	\$ 39.000.000,00
	3.3. Reconociendo el compromiso	Federación Deportiva Nacional, Comités Técnicos de Deporte Paralímpico, Ministerio de Deportes.	Fondos para premios y reconocimientos, personal para la gestión de programas de beneficios.	3 años	Apoyo económico de 1 SMLV trimestral para 50 entrenadores en el primer año. Aumentar en un 20% la retención de entrenadores especializados en deporte paralímpico.	Número de entrenadores beneficiados, tasa de retención de entrenadores.	\$ 260.000.000,00
Subtotal							\$ 369.000.000,00

Estrategia	Componente	Responsables	Recursos	tiempo	Meta	Indicador	costo
4. Visibilidad y reconocimiento para la promoción del Alto Rendimiento Femenino	4.1. Infórmate sobre el rumbo al podio	Federación Deportiva Nacional, Comités de Promoción y Desarrollo, Departamento de Comunicaciones	Operador de comunicaciones, materiales promocionales , espacios para eventos.	3 años	Realizar al menos 3 campañas de sensibilización y promoción en el primer año. Aumentar en un 20% la participación de mujeres en programas deportivos adaptados en el primer año.	Número de campañas realizadas, porcentaje de aumento en la participación de mujeres.	\$ 150.000.000,00

	4.2. Inspirando Mujeres.	Equipo de Marketing, Federación Deportiva Nacional, Atletas Embajadoras.	Producción de contenido multimedia, presencia en redes sociales, organización de eventos motivacionales.	3 años	Lanzar una campaña de empoderamiento al menos cada trimestre. Alcanzar un aumento del 15% en la interacción en redes sociales con contenido relacionado con el empoderamiento femenino en el primer año.	Frecuencia de campañas lanzadas, métricas de participación en redes sociales.	\$ 20.000.000,00
	4.3. Celebrando logros rumbo al podio	Federación Deportiva Nacional, Comités de Premiación, Medios de Comunicación.	Organización de eventos de premiación, producción de materiales promocionales, apoyo de medios de comunicación.	3 años	Celebrar ceremonias de premiación al menos dos veces al año. Aumentar en un 25% la cobertura mediática de los logros deportivos femeninos en el primer año.	Número de ceremonias de premiación realizadas, métricas de cobertura mediática.	\$ 100.000.000,00
Subtotal							\$ 270.000.000,00

Estrategia	Componente	Responsables	Recursos	tiempo	Meta	Indicador	costo
5. Ecosistema Inclusivo	Juntos por la inclusión	Ministerio del Deporte, comunidad académica, entes departamentales, federaciones y ligas deportivas	Personal para la negociación de alianzas, fondos para financiar la investigación, fabricación y adquisición de implementos adaptados de alto costo.	3 años	Establecer alianzas estratégicas con al menos 5 (empresas, entidades públicas y/o académicas) en el primer año. Obtener financiamiento para la investigación, fabricación y adquisición de 2 implementos adaptados de alto costo	Número de alianzas establecidas. fondos obtenidos para investigación, fabricación y adquisición de implementos adaptados de alto costo.	\$ 39.000.000,00
	Adaptación de referentes	Ministerio del Deporte, cooperación internacional	Personal para la gestión de la cooperación internacional	3 años	Establecer alianzas con al menos 5 entes de la cooperación internacional Obtener financiamiento para la implementación de buenas prácticas internacionales	Número de alianzas establecidas. fondos obtenidos por medio de la cooperación internacional	\$ 39.000.000,00

5.1. Escenarios Brillantes	Ministerio del Deporte, Entidades Gubernamentales Locales, Federaciones Deportivas, Empresas de Construcción y Mantenimiento.	Fondos para la construcción y renovación de instalaciones deportivas, equipos y materiales deportivos adaptados, personal de construcción y mantenimiento	3 años	Renovar al menos 5 instalaciones deportivas en los próximos 3 años. Mejorar la accesibilidad de al menos 3 instalaciones deportivas existentes en el primer año.	Número de instalaciones deportivas renovadas. Porcentaje de instalaciones deportivas con accesibilidad mejorada.	\$ 20.000.000,00
Subtotal						\$ 98.000.000,00
Total, de la estrategia						\$ 2.453.452.000,00

Nota: Elaboración propia.

Tabla 8 Proyección de costos 2024-2026 de la estrategia “Rumbo al podio, potenciando mujeres paralímpicas”

Proyección De Costos 2024-2026 De La Estrategia “Rumbo Al Podio, Potenciando Mujeres Paralímpicas”							
'ESTRATEGIA 1: IMPULSO PARA EL TRIUNFO							
Componentes	Costo unitario	Número de beneficiarios	Costo por mes	Tiempo meses	Año 2024	Año 2025	Año 2026
1.1. Incentivos educativos para el éxito deportivo.	\$ 2.600.000	20	\$ 52.000.000	4	\$ 208.000.000	\$ 225.659.200	\$ 246.510.110
1.2. Apoyo multidimensional hacia el alto rendimiento	\$ 377.300	20	\$ 7.546.000	12	\$ 90.552.000	\$ 98.239.865	\$ 107.317.228
1.3. Plan Retiro Asistido.	\$ 6.000.000	40	\$ 6.000.000	12	\$ 72.000.000	\$ 78.112.800	\$ 85.330.423
1.4. Ruta segura	\$ 650.000	20	\$ 13.000.000	12	\$ 156.000.000	\$ 169.244.400	\$ 184.882.583
1.5. Apoyo para el éxito en marcha	\$ 1.300.000	20	\$ 26.000.000	12	\$ 312.000.000	\$ 338.488.800	\$ 369.765.165
1.6. Rumbo al podio con implementos	\$ 6.500.000	9	\$ 6.500.000	9	\$ 58.500.000	\$ 63.466.650	\$ 69.330.968
1.7. Puerta abierta	\$ 1.300.000	50	\$ 1.300.000	12	\$ 15.600.000	\$ 16.924.440	\$ 18.488.258
Total, de la Estrategia					\$ 112.346.000	\$ 912.652.000	\$ 990.136.155
ESTRATEGIA 2: EMPODERAMIENTO INTEGRAL							
Componentes	Costo unitario	Número de beneficiarios	Costo por mes	Tiempo meses	Año 2024	Año 2025	Año 2026

2.1. Amplitud deportiva	\$ 7.000.000	20	\$ 7.000.000	10	\$ 100.000.000	\$ 108.490.000	\$ 118.514.476
2.2. Raíces de igualdad	\$ 3.900.000	3	\$ 11.700.000	10	\$ 117.000.000	\$ 126.933.300	\$ 138.661.937
2.3. Cuidando a los cuidadores	\$ 650.000	36	\$ 23.400.000	12	\$ 280.800.000	\$ 304.639.920	\$ 332.788.649
2.4. Acceso equitativo a la preparación física	\$ 3.000.000	5	\$ 15.000.000	10	\$ 150.000.000	\$ 162.735.000	\$ 177.771.714
2.5. Potenciando entrenadoras	\$ 2.600.000	5	\$ 13.000.000	12	\$ 156.000.000	\$ 169.244.400	\$ 184.882.583
TOTAL			\$ 70.100.000		\$ 803.800.000	\$ 872.042.620	\$ 952.619.358

ESTRATEGIA 3: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL ALTO RENDIMIENTO

Componentes	Costo unitario	Número de beneficiarios	Costo por mes	Tiempo meses	Año 2024	Año 2025	Año 2026
3.1. Entrenadores maestros en el deporte paralímpico	\$ 7.000.000	50	\$ 7.000.000	10	\$ 70.000.000	\$ 75.943.000	\$ 82.960.133
3.2. Alianzas para la formación.	\$ 3.900.000	20	\$ 3.900.000	10	\$ 39.000.000	\$ 42.311.100	\$ 46.220.646
3.3. Reconociendo el compromiso	\$ 1.300.000	50	\$ 65.000.000	4	\$ 260.000.000	\$ 282.074.000	\$ 308.137.638
TOTAL			\$ 75.900.000		\$ 369.000.000	\$ 400.328.100	\$ 437.318.416

ESTRATEGIA 4: VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL ALTO RENDIMIENTO FEMENINO

Componentes	Costo unitario	Número de beneficiarios	Costo por mes	Tiempo meses	Año 2024	Año 2025	Año 2026
4.1. Infórmate sobre el rumbo al podio	\$ 12.500.000	122	\$ 12.500.000	12	\$ 150.000.000	\$ 162.735.000	\$ 177.771.714
4.2. Inspirando Mujeres.	\$ 2.000.000	140	\$ 2.000.000	10	\$ 20.000.000	\$ 21.698.000	\$ 23.702.895
4.3. Celebrando logros rumbo al podio	\$ 10.000.000	10	\$ 10.000.000	10	\$ 100.000.000	\$ 108.490.000	\$ 118.514.476
TOTAL			\$ 24.500.000		\$ 270.000.000	\$ 292.923.000	\$ 319.989.085

ESTRATEGIA 5: ECOSISTEMA DEPORTIVO

Componentes	Costo unitario	Número de beneficiarios	Costo por mes	Tiempo (meses)	Año 2024	Año 2025	Año 2026
5.1. Escenarios Brillantes	-	122	\$ 10.000.000	2	\$ 20.000.000	\$ 21.698.000	\$ 23.702.895
5.2. Juntos por la inclusión	\$ 3.900.000	20	\$ 3.900.000	10	\$ 39.000.000	\$ 42.311.100	\$ 46.220.646

5.3. Adaptación de referentes	\$ 3.900.000	20	\$ 3.900.000	10	\$ 39.000.000	\$ 42.311.100	\$ 46.220.646
TOTAL			\$ 10.000.000		\$ 20.000.000	\$ 21.698.000	\$ 23.702.895
TOTAL, ESTRATEGIA					\$ 2.453.452.000	\$ 2.577.127.875	\$ 2.815.254.490

Esta implementación busca promover la consecución de más logros deportivos en todos los niveles del ciclo paralímpico y sordolímpico en Colombia, así como fomentar la participación de un mayor número de mujeres en la ruta del alto rendimiento. Con el plan de intervención se espera un crecimiento del 13,3% en la participación femenina en los eventos deportivos del ciclo paralímpico y sordolímpico, para alcanzar el crecimiento equitativo del 50%, durante el periodo 2024- 2026. Así mismo se analizó la capacidad presupuestal y financiera de todos los programas en especial el de alto rendimiento, para poder proyectar los costos de la implementación de la estrategia con base en la austeridad, eficiencia y disponibilidad de los recursos por parte del ministerio.

Un aspecto importante de este plan de acción es mejorar la imagen del país a nivel internacional y nacional a través del deporte paralímpico y sordolímpico, dado que se pretende aumentar la participación en distintos eventos deportivos durante el periodo de implementación. Además de explorar nuevas oportunidades en campos emergentes, como la industria de la hospitalidad y los emprendimientos en investigación, desarrollo y producción de implementos adaptados, que puede generar impactos económicos positivos para el país.

Se espera que estas acciones contribuyan a lograr los objetivos del plan nacional de desarrollo y, mejorar la calidad de vida de los atletas con discapacidad y sus familias, ya que el deporte ayuda a la rehabilitación y mejora de la autoestima y a la generación de empleo e ingresos adicionales.

Conclusiones

A continuación, presentamos las conclusiones derivadas del proyecto "Estrategia para el Fortalecimiento del Alto Rendimiento Paralímpico y Sordolímpico Femenino con Enfoque Interseccional en Colombia", basadas en la intervención "Rumbo Al Podio, Potenciando Mujeres Paralímpicas" propuesta en el Ministerio del Deporte:

- Se evidencia el compromiso del Ministerio del Deporte, a través de programas, proyectos y política pública para promover el desarrollo y reconocimiento del deporte en el país. Sin embargo, es necesario mejorar la difusión para el acceso a la oferta institucional. Adicionalmente, es prioritario dar un enfoque interseccional generando acciones puntuales para la inclusión de mujeres con discapacidad que tengan como meta el alto rendimiento a nivel paralímpico y sordolímpico.
- El sector deportivo paralímpico y sordolímpico comparado con el sector convencional, gradualmente ha logrado mejores resultados a lo largo de los últimos eventos de ciclo, donde los deportistas convencionales han obtenido veinticinco (25) medallas a diferencia de los deportistas paralímpicos con (44) medallas, esto demuestra la importancia de proponer acciones de apoyo a las personas con discapacidad y en especial a las mujeres.
- A pesar de las tendencias actuales para el fortalecimiento del rol de la mujer en la sociedad, se identifican barreras asociadas a prejuicios, estereotipos y la percepción de la falta de capacidades para desempeñar roles como atletas de alto rendimiento. Aspectos adicionales como la sobreprotección de las niñas y jóvenes en condición de discapacidad dificulta las acciones tempranas de vinculación a la vida deportiva.
- Temas asociados a machismo y la obligación de la mujer de cumplir con obligaciones del hogar y el cuidado, generan dificultad para el desarrollo de su desempeño deportivo a nivel competitivo, donde se afectan los tiempos de entrenamiento. El deseo de tener

un proyecto de vida asociado con la independencia económica y la proyección del deporte paralímpico como una profesión generan una expectativa donde se espera la intervención del estado en la generación estrategias en campos laborales, profesionales y de crecimiento personal.

- En la planeación estratégica del Ministerio del Deporte se logró identificar la falta de articulación de los diferentes programas y proyectos actuales, donde se sugieren ajustes para la promoción del deporte femenino en el sector paralímpico y sordolímpico, tal como se observa en el estándar PM 2 aplicado en el análisis de los portafolios de los proyectos orientados hacia la responsabilidad social.

Recomendaciones

Se plantean sugerencias para que el Ministerio del Deporte y futuros investigadores promuevan el fortalecimiento del alto rendimiento de las mujeres sordolímpicas y paralímpicas, como reto para la política pública del deporte en el país:

- El diseño, formulación e implementación de un plan de intervención liderado por el Ministerio del Deporte, es una medida necesaria para abordar las necesidades identificadas para deportistas en condición de discapacidad en el entorno deportivo, social, familiar, cultural y tecnológico. En consecuencia, este plan requiere del apoyo gubernamental y no gubernamental para facilitar la superación de las barreras. Siendo fundamental, la participación de más mujeres paralímpicas y sordolímpicas en la planeación estratégica del Ministerio del Deporte.
- Las características y necesidades de las mujeres en condición de discapacidad difieren del resto de la población femenina, es fundamental adaptar los programas y proyectos actuales para garantizar su inclusión y participación plena en el deporte, contribuyendo al cumplimiento de ODS asociados a la responsabilidad social.
- Se requiere la formulación de una política de deporte, que genere mecanismos de cooperación internacional y alianzas sociales con países que han evolucionado en el avance del deporte paralímpico. El desarrollo de actividades académicas y de intercambio nacional e internacional en materia deportiva, investigación y asistencia técnica a organismos internacionales deportivos y realizar reuniones de expertos.
- A nivel organizacional interno y externo, la entidad debe difundir acciones orientadas a la superación de barreras de género interseccional mediante capacitaciones en los diferentes programas vigentes.
- Realizar inversión económica – social en la implementación y difusión de la estrategia “Rumbo Al Podio, Potenciando Mujeres Paralímpicas” en el marco del fortalecimiento

del alto rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia.

- Investigar el potencial de nuevos emprendimientos en el área de la industria de la hospitalidad, turismo de salud y deportivo, debido su potencial crecimiento para los próximos años, en especial la necesidad de implementos deportivos adaptados de bajo costo, que pueden atraer la inversión y el desarrollo económico a largo plazo.
- Llevar a cabo un análisis del impacto de las orientaciones sexuales y de género en las competiciones deportivas, considerando las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres, las cuales pueden dar lugar a desigualdades en ciertos tipos de deportes. Este análisis permitirá identificar posibles áreas de mejora y tomar medidas adecuadas para promover la equidad y la inclusión en el ámbito deportivo.
- Exigir una mayor representación femenina en los puestos de dirección y toma de decisiones dentro de las ligas, federaciones y otros organismos del sistema deportivo, especialmente en el ámbito del deporte paralímpico y sordolímpico, supeditado a la asignación de recursos económicos.

Referencias

Cáceres, M. (Septiembre de 2019). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. doi:Nº SUP: 122262

Casas, P. (2022 de Diciembre de 2022). Las mujeres que han hecho historia en el deporte paralímpico colombiano. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/las-igualadas/las-mujeres-que-han-hecho-historia-en-el-deporte-paralimpico-colombiano/>

Circular 003 de 2017 . (31 de Agosto de 2017). *Coldeportes*. Obtenido de Circular explicativa sobre diversos trámites institucionales: <https://vlex.com.co/vid/circular-externa-numero-003-695013721>

COLDEPORTES. (2009). *Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 - 2019*. Bogotá D.C.: ABC Ltda. Obtenido de <file:///C:/Users/nubia/OneDrive/Escritorio/PLAN%20DECENAL%20COLDEPORTES.pdf>

Comité Paralímpico Colombiano. (3 de Marzo de 2023). *Actualidad: IPC*. Obtenido de Comité Paralímpico Colombiano Web site: <https://www.cpc.org.co/ipc-publica-nuevo-plan-estrategico-para-promover-movimiento-paralimpico/>

Comité Paralímpico Colombiano. (16 de 04 de 2023). *Historia*. Obtenido de <https://www.cpc.org.co/historia/>

Comité Paralímpico Colombiano. (23 de febrero de 2023). *Objetivos* . Obtenido de Comité Paralímpico Colombiano Web site : <https://www.cpc.org.co/objetivos/>

Cómo desenvolverse en un Entorno Complejo. (s.f.).

Consejo Nacional de Política Económica y Social, DNP. (18 de Abril de 2022). *Documento*

CONPES 4080. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación :

<file:///C:/Users/nubia/OneDrive/Escritorio/11.%20CONPES%204080.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (s.f.). *EVA - Gestor Normativo*. Obtenido

de Ley 181 de 1995 Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.:

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2019/Juridica/Normograma/Leyes/Ley-181-de-1995.pdf

Departamento Nacional de Estadística - DANE. (30 de Noviembre de 2020). Panorama general

de la discapacidad general en Colombia. Bogotá D.C., Colombia. Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Panorama-general-de-la-discapacidad-en-Colombia.pdf>

Departamento Nacional de Estadística DANE. (2022). *Diseño cuenta satélite del deporte (CSD) estadísticas asociadas*. Obtenido de

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/13062022-CSD-indicadores-deporte-_DSCN-DIMPE.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2022 -2026). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo* .

Bogotá D.C. Recuperado el 26 de febrero de 2023, de

<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Guía para la contratación laboral de refugiados y migrantes venezolanos en la República de Colombia. (2021). Bogotá D.C.: TENT, ACNUR.

Internacional Paralympic Committee. (14 de Abril de 2023). *IPC Classification* . Obtenido de

Paralympic.org: <https://www.paralympic.org/es/classification>

Internacional Project Management Asociation. (2015). *Individual Competence Baseline for*

Project Management (Vol. 4.0). Obtenido de <https://shop.ipma.world/?v=42983b05e2f2>

International Paralympic Committee. (26 de Febrero de 2023). *Paralympic Games International*.

Obtenido de Results Archive - Tokio 2020: <https://www.paralympic.org/tokyo-2020/results>

International Paralympic Committee. (Febrero de 2017). Guía de referencia del atleta al Código

de Clasificación de Atletas 2015. Bonn, Alemania. Obtenido de

<https://www.paralympic.org/ipc-handbook>

Ministerio del Deporte. (31 de Agosto de 2017). Circular externa 003. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/IVC/Julio/CIRCULAR_003_DE_2017_TRAMITES_%281%29.pdf

Ministerio del Deporte. (17 de Febrero de 2017). *Dirección de Posicionamiento y Liderazgo*

Deportivo / Programa de Apoyo de Atleta Excelencia. Obtenido de Resolución 222:

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2017_Doc/Posicionamiento/Junio/13-06-2017/Resolucion-222%20del-17-de-Febrero-de-2017-Programa-de%20Apoyo-Atleta-Excelencia-Coldeportes.pdf

Ministerio del Deporte. (2021). *Informe Atleta Excelencia*. Obtenido de

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Posicionamiento/Marzo/INFORME_ATLETA_EXCELENCIA_2021.pdf

Ministerio del Deporte. (11 de Agosto de 2021). Procedimiento AL-PD-024 versión 1 Programa

de Apoyo de Atleta Excelencia. Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio del Deporte. (s.f.). *Informe de caracterización GIT Talento Humano*. Obtenido de

file:///C:/Users/nubia/OneDrive/Escritorio/caracterizacion_20212_git_talento_humano.pdf

f

OMS Salud. (7 de Marzo de 2023). Datos y cifras de discapacidad. Obtenido de

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

ONU Mujeres. (2021). Análisis de la situación de las personas con discapacidad en Colombia

2021 entre avances y retos. New York, Estados Unidos. Obtenido de

<https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-05/Discapacidad.pdf>

Reina, R. (16 de 04 de 2010). *Universidad de Córdoba*. Obtenido de

[https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/3042/arroyosanchezfre
dy.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/3042/arroyosanchezfre
dy.pdf?sequence=3&isAllowed=y).

Rivera, A. (s.f.). Informe atleta excelencia - corte 31 de mayo de 2023.

Salmini, C. (Diciembre de 2023). De lo práctico a lo técnico. *Revista Olímpica*, pág. 27.

Social, Ministerio de Salud y Protección. (22 de Julio de 2022). *Departamento Administrativo de*

la Función Pública. Obtenido de Gestor normativo:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199964>

Anexos

Tabla 9 *Deportes Adaptados.*

Deporte	Característica diferencial	Discapacidad
Atletismo	Incluyen todas las pruebas olímpicas exceptuando las pruebas de vallas, obstáculos, lanzamiento de martillo y salto de pértiga.	Discapacidad física
Baloncesto en silla de ruedas	La única diferencia consiste en que los jugadores deben botar o pasar la pelota después de empujar la silla dos veces.	Discapacidad física
Biatlón	Consiste en una carrera de esquí de fondo que incluye una prueba de tiro al blanco.	Discapacidad física
Boccia	Se practica de forma individual, por parejas o equipos, sobre una pista rectangular en la que los jugadores tratan de lanzar sus bolas lo más cerca posible de la pelota blanca que sirve de objetivo, a la vez que intentan alejarlas de sus rivales.	Discapacidad física o intelectual
Ciclismo	Comprende pruebas de pista y de carretera.	Discapacidad física o visual
Ciclismo en tándem	Es una bicicleta con características especiales que permite ser utilizada por dos personas a la vez, siendo el piloto la persona vidente y la persona ciega o deficiente visual la que ocupa la parte de atrás.	Discapacidad física o visual
Curling en silla de ruedas	Disciplina similar a la petanca que se practica sobre hielo, con dos combinados de cuatro jugadores.	Sin movilidad o con movilidad reducida
Esgrima	Los tiradores compiten sujetos a las sillas de ruedas, que a su vez van ancladas al suelo.	Discapacidad física
Fútbol-5	Lo practican deportistas con ceguera que utilizan un balón sonoro.	Ceguera

Deporte	Característica diferencial	Discapacidad
Goalball	Es un deporte específicamente paralímpico donde enfrenta a dos equipos de tres jugadores.	Ceguera
Halterofilia	El deportista debe bajar la barra con las pesas hasta el pecho, dejarla quieta y elevarla hasta dejar los codos extendidos al máximo y bloqueados.	Discapacidad física
Hípica	Práctica Ecuestre adaptada a personas con discapacidad.	Discapacidad física, visual, intelectual o del desarrollo
Hockey sobre hielo	Adaptado de acuerdo con personas con discapacidad, en silla de ruedas.	Discapacidad física
Judo	Rivales comienzan a pelear agarrados por las solapas, para compensar su discapacidad visual.	Ciegos o deficientes visuales
Natación	Competencias acuáticas adaptadas para personas con discapacidad.	Discapacidad física o parálisis cerebral.
Paratriatlón	Como en el triatlón, las pruebas constan de tres disciplinas: Natación en aguas abiertas, Ciclismo en ruta y Carrera a pie.	Discapacidad física
Piragüismo	Deportistas compiten en kayaks adaptadas según tipo de discapacidad.	Discapacidad física
Remo	Deportistas compiten en botes de remo adaptadas según tipo de discapacidad.	Discapacidad física
Rugby en silla de ruedas	Incorpora algunos elementos del baloncesto, del balonmano, del voleibol y del hockey sobre hielo.	Movilidad reducida en brazos y manos
Snowboard	En lugar de patines, los jugadores usan unos trineos. Además, se utilizan dos palos ("sticks", en inglés) que sirven para que el competidor pueda desplazarse por el terreno de juego y para disparar a portería.	Deportistas con discapacidad que pueden estar de pie y los de baja visión.

Deporte	Característica diferencial	Discapacidad
Tenis de mesa en silla de ruedas	Se juega de forma similar al practicado por personas sin discapacidad.	Discapacidad física o intelectual
Tenis en silla de ruedas	Única diferencia en las competiciones de tenis en silla de ruedas es que se permite que la pelota dé dos botes.	Discapacidad física
Tiro con arco	Tiene las mismas 65 reglas, distancias y procedimientos que las competiciones en los Juegos Olímpicos.	Discapacidad física y/o parálisis cerebral
Tiro olímpico	El objetivo en este deporte es acertar en una diana dividida en diez anillos concéntricos.	Discapacidad física
Vela	Los deportistas compiten en tres pruebas mixtas, en embarcaciones de uno, dos o tres tripulantes, dotadas de una gran estabilidad y de mayor espacio para moverse.	Multi-discapacidad
Voleibol sentado	Esta disciplina enfrenta a dos equipos de seis jugadores. Cada equipo debe conseguir que el balón bote dentro del campo contrario.	Discapacidad física

Nota: Elaboración propia (2023).

Tabla 10 Tipo de discapacidades elegibles según el IPC

No.	Tipos de discapacidades elegibles	Descripción
1	Deterioro de la fuerza muscular	Fuerza reducida generada por los músculos o los grupos musculares, como los músculos de una extremidad o la mitad inferior del cuerpo, causado, por ejemplo, por lesiones en la médula espinal, espina bífida o polio.
2	Deterioro en el rango del movimiento pasivo	Rango de movimiento en una o más articulaciones se reduce permanentemente, por ejemplo, por la

No.	Tipos de discapacidades elegibles	Descripción
		artrogriposis. La hipermovilidad de las articulaciones, la inestabilidad articular y las afecciones agudas, como la artritis, no se consideran discapacidades elegibles.
3	Discapacidad en las extremidades	Ausencia total o parcial de huesos o articulaciones como consecuencia de un trauma (por ejemplo, un accidente automovilístico), enfermedad (por ejemplo, cáncer óseo) o una deficiencia congénita en una extremidad (por ejemplo, dismelia).
4	Diferencia de longitud en las piernas	Acortamiento óseo en una pierna debido a deficiencia congénita o traumatismo.
5	Baja estatura	Altura de pie reducida por dimensiones anormales de los huesos de las extremidades superiores e inferiores o del tronco, por una acondroplasia o disfunción de la hormona del crecimiento.
6	Hipertonía	Aumento anormal de la tensión muscular y reducción de la capacidad de un músculo para estirarse, debido a una afección neurológica, como parálisis cerebral, lesión cerebral o esclerosis múltiple.
7	Ataxia	Falta de coordinación en los movimientos musculares debido a una afección neurológica, como parálisis

No.	Tipos de discapacidades elegibles	Descripción
		cerebral, lesión cerebral o esclerosis múltiple.
8	Atetosis	Suele tener movimientos desequilibrados e involuntarios y dificultades para mantener una postura simétrica, por una afección neurológica, como parálisis cerebral, lesión cerebral o esclerosis múltiple.
9	Discapacidad visual	La visión se ve afectada por un deterioro de la estructura del ojo, los nervios o vías ópticas, o la corteza visual.
10	Discapacidad intelectual	Una limitación en el funcionamiento intelectual y en el comportamiento adaptativo expresado en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas, que se originan antes de los 18 años.

Nota: Tomado de <https://www.paralympic.org/es/classification> (2022).

Tabla 11 Deportes de IPC en Juegos Paralímpicos

No.	Deportes de IPC	En el Programa de Juegos Paralímpicos
1	Para Ski Alpino	SI
2	Para Atletismo	SI
3	Para hockey Sobre Hielo	SI
4	Para Ski cross-country	SI
5	Para powerlifting	SI
6	Tiro Para Deportivo	SI
7	Para snowboard	SI

No.	Deportes de IPC	En el Programa de Juegos Paralímpicos
8	Para Natación	SI
9	Para Danza Deportiva	SI

Nota: Creación propia GIT Rendimiento Paralímpico. Fuente: Ministerio del Deporte (2013).

Tabla 12 Federaciones Internacionales con gobernanza nacional en Colombia

No.	Deporte	Federación Internacional	Gobernanza Nacional	Homólogo en Colombia
1	Para canotaje	International Canoeing Federation (ICF)	Federación Colombiana de Canotaje	NO
2	Para Remo	World Rowing Federation (FISA)	Federación Colombiana de Canotaje	NO
3	Para Tenis de Mesa	International Table Tennis Federation (ITTF)	Federación Colombiana de Tenis de Mesa	NO
4	Para Triathlon	International Triathlon Union (ITU)	Federación Colombiana de Triathlon	NO
5	Curling en silla de Ruedas.	World Curling Federation (WCF)	No existe actualmente federación convencional	NO
6	Basketball silla de Ruedas.	International En silla de Ruedas. Basketball Federation (IWBF)	Se debe crear Federación colombiana de Baloncesto en silla de ruedas	NO
7	Para – Arquería	World Archery	Federación de Arqueros de Colombia	SI
8	Para – Badminton	Badminton World Federation (BWF)	Federación Colombiana de Badminton	SI
9	Paracycling	International Cycling Union (UCI)	Federación Colombiana de Ciclismo	SI

No.	Deporte	Federación Internacional	Gobernanza Nacional	Homólogo en Colombia
10	Para Ecuestre	International Equestrian Federation (FEI)	Federación Ecuestre de Colombia	SI
11	Para Taekwondo	World Taekwondo Federation (WTF)	Federación Colombiana de Taekwondo	SI
12	Tenis en silla de Ruedas.	International Tennis Federation (ITF)	Federación Colombiana de Tenis.	SI
13	Boccia	Boccia International Sports Federation (BISFed)	Federación colombiana de Boccia	SI
14	Volleyball Sentado	World ParaVolley (WPV)	Federación Colombiana de Para Voley	SI
15	Rugby en silla de Ruedas.	International En silla de Ruedas. Rugby Federation (IWRF)	Federación Colombiana Deportiva de Rugby en silla de ruedas.	SI
16	Parasurf	Association of Amputee Surfers	Federación Colombiana de Surf	SI
17	Paranatación	International Swimming Federations	Federación de Paranatación	SI
18	Goalball, Judo, Fútbol 5, Ajedrez, Bowling	Varias	FEDELIV	SI

Nota: Creación propia GIT Rendimiento Paralímpico. Fuente: Ministerio del Deporte (2013).

Tabla 13 *Deportes de IPC que no se encuentran en los Juegos Paralímpicos*

No.	IOSD	Homólogo Nacional	Deportes en el Programa Paralímpico	Deportes fuera del Programa Paralímpico
1	Internacional Blind Sports Association (IBSA)	FEDELIV	Football 5-a-side Goalball Judo	Ajedrez, Bolos; Showdown, Torball
2	Internacional en silla de ruedas and Amputee Sports Federation (IWAS)	FEDESIR	Esgrima en silla de ruedas	Powerchair Hockey; Ajedrez, Billar
3	International Sports Federation for Persons with and Intellectual Disability (VIRTUS)	FEDES	Ninguno	Basketball, Football, Futsal.
4	Cerebral Palsy International Sports and Recreation Association (CPIRSA)	FECDEPC	Ninguno	Ajedrez, Billar, Slalom en silla, Fútbol de caminador RaceRunnig

Nota: Creación propia GIT Rendimiento Paralímpico de 2015. Fuente: Ministerio del Deporte, (2015)

Tabla 14 Ligas paranacionales en Colombia

#	Todos los estados	Departamento	Deporte	Deportes donde participan personas en condición de discapacidad	No. de Resolución de renovación Reconocimiento Deportivo.	Fecha de resolución
1	Vencido	Amazonas	Taekwondo	Deportes integrados	1919	41248
2	Vencido	Amazonas	Triatlón	Deportes integrados	2184	37945
3	Vencido	Antioquia	Discapacidad física	Deportes para nacionales	1237	42920
4	Vencido	Antioquia	Remo	Deportes integrados	38	43112
5	Vencido	Antioquia	Tenis de campo	Deportes integrados	1197	42558
6	Vencido	Arauca	Ciclismo	Deportes integrados	2241	41626
7	Por vencer	Antioquia	Canotaje	Deportes integrados	2401	43411
8	Por vencer	Antioquia	Parálisis cerebral	Deportes para nacionales	2629	43439
9	Vigente	Antioquia	Arquería	Deportes integrados	215	44620
10	Vigente	Antioquia	Bádminton	Deportes integrados	1777	43745
11	Vigente	Antioquia	Ciclismo	Deportes integrados	1034	44804
12	Vigente	Antioquia	Deporte especial	Deportes para nacionales	1429	44886
13	Vigente	Antioquia	Ecuestre	Deportes integrados	1360	44869
14	Vigente	Antioquia	Limitados auditivos	Deportes para nacionales	166	44607
15	Vigente	Antioquia	Limitados visuales	Deportes para nacionales	2200	43783
16	Vigente	Antioquia	Para atletismo	Deportes para nacionales	1118	44823
17	Vigente	Antioquia	Taekwondo	Deportes integrados	1610	44477
18	Vigente	Antioquia	Tenis de mesa	Deportes integrados	1470	44894
19	Vigente	Antioquia	Triatlón	Deportes integrados	95	44225

20	Vigente	Atlántico	Ciclismo	Deportes integrados	1455	44890
----	---------	-----------	----------	---------------------	------	-------

Nota: Creación propia del GIT de Deporte Aficionado de Ministerio del Deporte. Fuente:

Ministerio del Deporte, Actualizado con corte al 5/04/2023.

Tabla 15 Medallistas Juegos Paralímpicos de Beijing 2008

Medallistas Juegos Paralímpicos de Beijing 2008					
No.	Nombre del Para-atleta	Deporte	Evento	Medalla	Género
1	Elkin Serna	Atletismo	Maratón T12 masculino	Plata	Hombre
2	Moisés Fuentes	Natación	100 m braza SB4 masculino	Bronce	Hombre

Nota. Tomado de resultados IPC, (2008).

Tabla 16 Medallistas Juegos Paralímpicos de Londres 2012

Medallistas Juegos Paralímpicos de Londres 2012					
No.	Nombre del Para-atleta	Deporte	Evento	Medalla	Género
1	Elkin Serna	Atletismo	Maratón T12 masculino	Plata	Hombre
2	Moisés Fuentes	Natación	100 m braza SB4 masculino	Plata	Hombre

Nota. Tomado de resultados IPC, (2012).

Tabla 17 Medallistas Juegos Paralímpicos de Rio de Janeiro 2016

Medallistas Juegos Paralímpicos de Rio de Janeiro 2016					
No.	Nombre del Para-atleta	Deporte	Evento	Medalla	Género
1	Mauricio Valencia	Atletismo	Jabalina F34 masculino	Oro	Hombre
2	Carlos Serrano	Natación	100 m braza SB7 masculino	Oro	Hombre
3	Luis Fernando Lucumí	Atletismo	Jabalina F38 masculino	Plata	Hombre
4	Nelson Crispín	Natación	50 m libre S6 masculino	Plata	Hombre
5	Nelson Crispín	Natación	100 m libre S6 masculino	Plata	Hombre
6	Nelson Crispín	Natación	100 m braza SB6 masculino	Plata	Hombre
7	Carlos Serrano	Natación	100 m libre S7 masculino	Plata	Hombre
8	Wéiner Díaz	Atletismo	400 m T38 masculino	Bronce	Hombre
9	Mauricio Valencia	Atletismo	Peso F34 masculino	Bronce	Hombre
10	Martha Liliana Hernández	Atletismo	100 m T36 femenino	Bronce	Mujer

11	Maritza Arango	Atletismo	1500 m T11 femenino	Bronce	Mujer
12	Yesenia Restrepo			Bronce	Mujer
13	Maritza Arango			Bronce	Mujer
14	Sonia Sirley Luna	Atletismo	4 x 100 m T11-13 femenino	Bronce	Mujer
15	Jessica Marcela González			Bronce	Mujer
16	Diego Germán Dueñas	Ciclismo en pista	Persecución individual C4 masculino	Bronce	Hombre
17	Edwin Fabián Matiz	Ciclismo en pista	Persecución individual C5 masculino	Bronce	Hombre
18	Néstor Javier Ayala	Ciclismo en ruta	Ruta T1-2 masculino	Bronce	Hombre
19	Carlos Serrano	Natación	50 m libre S7 masculino	Bronce	Hombre
20	Moisés Fuentes	Natación	100 m braza SB4 masculino	Bronce	Hombre

Nota. Tomado de resultados IPC, (2016).

Tabla 18 Medallistas Juegos Paralímpicos de Tokio 2020

Medallistas Juegos Paralímpicos de Tokio 2020					
No.	Nombre del Paratleta	Disciplina	Evento	Medalla	Género
1	José Gregorio Lemos	Atletismo	Jabalina F38 masculino	Oro	Hombre
2	Carlos Serrano	Natación	100 braza SB7 masculino	Oro	Hombre
3	Nelson Crispín	Natación	200 m estilos SM6 masculino	Oro	Hombre
4	Darian Faisury Jiménez	Atletismo	100 m T38 femenino	Plata	Mujer
5	Mayerli Buitrago	Atletismo	Peso F41 femenino	Plata	Mujer
6	Mauricio Valencia	Atletismo	Jabalina F34 masculino	Plata	Hombre
7	Nelson Crispín	Natación	100 m braza SB6 masculino	Plata	Hombre
8	Nelson Crispín	Natación	100 m libres S6 masculino	Plata	Hombre
9	Carlos Serrano	Natación	50 m libre S7 masculino	Plata	Hombre
10	Moisés Fuentes	Natación	100 m braza SB4 masculino	Plata	Hombre
11	Angie Pabón	Atletismo	400 m T11 femenino	Bronce	Mujer

Medallistas Juegos Paralímpicos de Tokio 2020					
No.	Nombre del Paratleta	Disciplina	Evento	Medalla	Género
12	Darian Faisury Jiménez	Atletismo	400 m T38 femenino	Bronce	Mujer
13	Yesenia Restrepo	Atletismo	Disco F11 femenino	Bronce	Mujer
14	Jean Carlos Mina	Atletismo	100 m T13 masculino	Bronce	Hombre
15	Diego Meneses	Atletismo	Jabalina F34 masculino	Bronce	Hombre
16	Luis Fernando Lucumí	Atletismo	Jabalina F38 masculino	Bronce	Hombre
17	José Gregorio Lemos	Atletismo	Salto de longitud T38 masculino	Bronce	Hombre
18	Diego Germán Dueñas	Ciclismo en pista	Persecución individual C4 masculino	Bronce	Hombre
19	Juan José Betancourt	Ciclismo en ruta	Ruta T1-2 masculino	Bronce	Hombre
20	Fabio Torres	Levantamiento de potencia	Peso 97 kg masculino	Bronce	Hombre
21	Laura Carolina González	Natación	100 m mariposa S8 femenino	Bronce	Mujer
22	Carlos Serrano	Natación	50 m mariposa S7 masculino	Bronce	Hombre
23	Carlos Serrano	Natación	200 m estilos SM7 masculino	Bronce	Hombre
24	Nelson Crispín	Natación	50 m mariposa S6 masculino	Bronce	Hombre

Nota. Tomado de resultados IPC, (2020).

Tabla 19 Mujeres que participaron en los Juegos de Rio 2016

Juegos Paralímpicos de Rio de Janeiro 2016					
Total de mujeres 13					
No	Deportista	Clasificación	Deporte	Edad en años de competencia	Logros deportivos
1	Martha Liliana Hernández Florián	Parálisis cerebral Clase T36	Para atletismo Prueba 100 m	28	Obtuvo una medalla de bronce
2	Maritza Arango	Discapacidad visual Clase T11-13	Para atletismo	38	Obtuvo dos medallas de bronce

Juegos Paralímpicos de Rio de Janeiro 2016					
Total de mujeres 13					
No	Deportista	Clasificación	Deporte	Edad en años de competencia	Logros deportivos
			Prueba 1500 m Prueba 4 x 100 m		
3	María Yesenia Restrepo Muñoz	Discapacidad visual Clase T11-13	Para atletismo Prueba 4 x 100 m Disc o F11	34	En los Juegos Paralímpicos de Verano, bronce en Río de Janeiro 2016 y bronce en Tokio 2020.
4	Sonia Sirley Luna Rodríguez	Discapacidad visual Clase T11-13	Para atletismo Prueba 4 X 100 m	20	Obtuvo una medalla de bronce
5	Jessica Marcela González Arias	Discapacidad visual Clase T11-13	Para atletismo Prueba 4 x 100 m	20	Obtuvo una medalla de bronce
6	July Catalina Moreno Acosta	Parálisis cerebral Clase F32	Atletismo Lanzamiento de Bala	27	Diploma en juegos de Rio 2016 5° Lugar
7	Daniela Rodríguez Ángulo	Parálisis cerebral Clase C1-2-3 T35-38	Para atletismo Contrarreloj femenino Prueba 4 X 100 metros planos	31	Diploma en juegos de Rio 2016 4° Lugar
8	Yanive Torres Martínez	Discapacidad visual Clase F54	Para atletismo Lanzamiento de bala	37	Diploma en juegos de Rio 2016 4° Lugar
9	Martha Patricia Lizcano Tibocha	Atletas con parálisis cerebral Clase T35-38	Para atletismo Prueba Relevé 4x100 metros	24	Diploma en juegos de Rio 2016 4° Lugar

Juegos Paralímpicos de Rio de Janeiro 2016					
Total de mujeres 13					
No	Deportista	Clasificación	Deporte	Edad en años de competencia	Logros deportivos
			planos		
10	Dayana Anyour Guerra Beltrán	Atletas con parálisis cerebral Clase T35-38	Para atletismo Prueba Relevé 4x100 metros planos	23	Diploma en juegos de Rio 2016 4° Lugar
11	María Angélica Bernal Villalobos	Física	Tenis en Silla de Ruedas Individual femenino	21	Diploma en juegos de Rio 2016
12	Diana Carolina Munévar Flórez	Física Clase C1-2-3	Ciclismo de ruta Prueba Persecución individual femenino 3000 metros	21	Diploma en juegos de Rio 2016 5° Lugar
13	Érica María Castaño Salazar	Atletas con parálisis cerebral Clase T36	Para atletismo Prueba Lanzamiento en Jabalina Lanzamiento de disco	31	Diploma en juegos de Rio 2016 8° Lugar 4° Lugar

Nota: Tomado de resultados IPC, (2016).

Tabla 20. *Mujeres que participaron en los Juegos de Tokio 2020*

No.	Deportista	Clasificación	Deporte	Edad de competencia	Logros deportivos
1	Érica María Castaño Salazar	Atleta en silla de ruedas – Lesión de la médula espinal Clase F55	Para atletismo	35	Diploma en juegos de Tokio 2020 Se destaca por ser la primera mujer colombiana en alcanzar una medalla de oro en un mundial de para atletismo.
2	Mayerli Buitrago Ariza	Enanismo y restricción del crecimiento Clase F41	Para atletismo Peso F41	36	Medalla de plata en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.
3	Yesenia María Restrepo Muñoz Guía Luis Esteban Aguirre Estrada	Discapacidad Visual Clase F11	Para atletismo Prueba de disco	38	Ganó una medalla de bronce
4	Sara del Pilar Vargas Blanco	Física	Para natación		Quedó en el cuarto lugar en para natación en Tokio 2020. En 2018, con 11 años, ganó en Estados Unidos tres oros. En Lima, un año después, en los Parapanamericanos, consiguió cuatro medallas de oro y una de plata, convirtiéndose en la mejor mujer para atleta de las justas. Ya suma más de 30 medallas

No.	Deportista	Clasificación	Deporte	Edad de competencia	Logros deportivos
5	Darian Faisury Jiménez Sánchez	Parálisis Cerebral Clase T38	Para atletismo Prueba 100 metros y 400 metros	20	Ganó dos medallas en los Juegos, una de plata y una de bronce.
6	Angie Lizeth Pabón Mamian	Discapacidad visual Clase T11	Para atletismo Prueba 400 metros	23	Ganó una medalla de bronce
7	Francy Esther Osorio Calderón	Clase T12	Para atletismo Prueba 1500 m	37	No obtuvo resultados.
8	Katty Julieth Hurtado Hurtado	Parálisis cerebral Parálisis cerebral Ambulante Clase T38	Para atletismo Prueba 400 metros y 100 metros	31	No obtuvo resultados.
9	Martha Liliana Hernández Florián	Parálisis cerebral Ambulante Clase T36	Para atletismo Prueba 100 metros	32	No obtuvo resultados.
10	Yanive Torres Martínez	Atleta en silla de ruedas Clase F54	Para atletismo Prueba Lanzamiento de Javelina	41	No obtuvo resultados.
11	Leidy Johanna Chica Chica (Guía Lina Marcela Lozano Tabares)	Atleta en silla de ruedas Clase BC4	Para atletismo Prueba individual	30	No obtuvo resultados.
12	Daniela Carolina Munévar Flórez	Atleta en silla de ruedas Clase C1-3	Para ciclismo Prueba ciclismo de ruta	25	No obtuvo resultados.

No.	Deportista	Clasificación	Deporte	Edad de competencia	Logros deportivos
			Contrarreloj		
13	Paula Andrea Ossa Veloza	Atleta en silla de ruedas Clase C4-5 C5	Para ciclismo Prueba ciclismo de ruta Contrarreloj	28	No obtuvo resultados.
14	Gisell Natalia Prada Pachón	Física	Para natación Prueba de estilo de pecho	19	No obtuvo resultados
15	Laura Carolina González Rodríguez	Atleta con amputaciones Clase S8	Para natación Prueba de 100 m mariposa	21	Ganó una medalla de bronce
16	María Paula Barrera Zapata	Estatura baja Clase SB7 Clase SM7	Para natación Prueba individual	22	No obtuvo resultados
17	Aura Cristina Poblador Granados	Estatura baja Clase SB7 Clase SM7	Powerlifting Prueba de 41 kg	25	No obtuvo resultados
18	Johana Martínez Vega	Parálisis cerebral Clase WT	Tenis en silla de ruedas Prueba individual	40	No obtuvo resultados.
19	María Angélica Bernal Villalobos	Parálisis cerebral Clase WT	Tenis en silla de ruedas Prueba individual	25	No obtuvo resultados.
20	María Mónica Daza Guzmán	Parálisis cerebral Clase W2	Tiro con arco adaptado	32	No obtuvo resultados.

No.	Deportista	Clasificación	Deporte	Edad de competencia	Logros deportivos
			Prueba recurve open		

Nota: Tomado de resultados IPC, (2020).

Tabla 21. *Ficha Técnica de Investigación*

Metodología	FICHA TÉCNICA	
	Análisis Interno Encuestas	Análisis Externo Entrevistas
1. Objetivos.	Evaluar la percepción de los colaboradores del Ministerio del Deporte sobre la participación de las mujeres en el alto rendimiento paralímpico y sordolímpico.	Obtener perspectivas y conocimientos de expertos externos en el ámbito del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino, explorar las barreras de género que afectan la participación y competición de las mujeres en estas disciplinas, y obtener recomendaciones y propuestas de estrategias para fortalecer el rendimiento femenino desde un enfoque diferencial e interseccional.
2. Población objetivo	Colaboradores del Ministerio del Deporte involucrados en el apoyo y desarrollo del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino.	Expertos y profesionales con experiencia y conocimiento en el ámbito del deporte paralímpico y sordolímpico femenino, y enfoque diferencial.
3. Muestra.	Criterios de selección: se utilizará un muestreo aleatorio del (10%) para garantizar la representatividad y diversidad de los participantes.	Se utilizará un muestreo intencionado para seleccionar a los entrevistados que cumplan con el perfil deseado.
4. Diseño.	La encuesta consistirá en preguntas cerradas y de opción múltiple, con algunas preguntas abiertas para permitir comentarios y sugerencias adicionales. Se abordarán temas como el acceso a recursos deportivos,	La entrevista será semiestructurada, permitiendo preguntas abiertas y cerradas para abordar los temas relevantes.

FICHA TÉCNICA		
Metodología	Análisis Interno Encuestas	Análisis Externo Entrevistas
	las barreras de género, la inclusión y participación en la toma de decisiones, entre otros aspectos relevantes.	
5. Procedimiento de recolección de datos	<p>La encuesta se realizará de manera electrónica, utilizando una plataforma segura y confidencial mediante forms</p> <p>Los participantes recibirán un enlace personalizado para acceder a la encuesta y se les proporcionará un plazo para completarla.</p>	Las entrevistas se realizarán de manera presencial o virtual, según la disponibilidad y ubicación de los entrevistados.
5. Confidencialidad	<p>Las respuestas de los participantes se mantendrán confidenciales y anónimas.</p> <p>Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se garantizará la privacidad de los participantes.</p>	Se autorizará a los entrevistados el uso información recolectada en la entrevista y sus datos personales.
6. Validación y fiabilidad	El instrumento de medición se válida previamente por expertos en el campo.	El guion de la entrevista se diseñará considerando el marco teórico y los objetivos de la investigación.
7. Análisis de datos.	Los datos recopilados se analizarán de manera agregada y se utilizarán técnicas estadísticas para obtener resultados significativos.	Se realizará un análisis cualitativo de las respuestas obtenidas, identificando patrones y temas recurrentes.
8. Responsables y contacto:	Responsable de la encuesta: estudiantes del Programa de Maestría de Gerencia de Proyectos de la Universidad EAN.	<p>Responsable de la encuesta: estudiantes del Programa de Maestría de Gerencia de Proyectos de la Universidad EAN.</p> <p>Contacto: correos electrónicos de los estudiantes.</p>

FICHA TÉCNICA		
Metodología	Análisis Interno Encuestas	Análisis Externo Entrevistas
	Contacto: correos electrónicos de los estudiantes.	

Nota: Elaboración propia

Tabla 22. P5 – Puesta en marcha

Ministerio del Deporte					
Entregables sobre los que se hace el análisis P5: Puesta en marcha de la estrategia					
Escala de Calificación 5 = Totalmente de acuerdo 4 = De acuerdo 3 = Neutral 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo					
2. Impacto de los productos y procesos					
2.1 Impacto a las Personas (Sociales)	Descripción (Causa)	Impacto Potencial	Respuesta Propuesta	Antes	Después
2.1.1. Acceso y participación	Se centra en evaluar el grado en que las mujeres con discapacidad tienen acceso a oportunidades deportivas y participan activamente en programas paralímpicos y sordolímpicos.	Aumentar el acceso equitativo a oportunidades deportivas y la participación de las mujeres con discapacidad en programas paralímpicos y sordolímpicos podría mejorar la representación y la diversidad en el deporte.	Porcentaje de mujeres con discapacidad que participan activamente en programas deportivos paralímpicos y sordolímpicos en comparación con años anteriores. Tasa de acceso equitativo a oportunidades deportivas para mujeres con diferentes tipos de discapacidad, considerando factores como ubicación geográfica, situación socioeconómica y pertenencia a grupos minoritarios.	2	4
2.1.2. Empoderamiento y autonomía	se refiere a los efectos positivos en la autoestima, confianza en sí mismas y sentido de empoderamiento que experimentan las mujeres con discapacidad al participar en actividades deportivas.	La participación en deportes adaptados puede fortalecer la autoestima, la confianza y el sentido de empoderamiento de las mujeres con discapacidad.	Medición del impacto en la autoestima, confianza y empoderamiento de las mujeres con discapacidad que participan en actividades deportivas. Evaluación de la autonomía y habilidades de liderazgo desarrolladas por las atletas femeninas en el contexto deportivo y más allá.	5	5

2.1.3. Salud y bienestar	<p>examinan los beneficios para la salud física y mental de las mujeres con discapacidad derivados de su participación en el deporte adaptado.</p>	<p>La actividad física regular asociada con la participación en deportes paralímpicos y sordolímpicos puede tener efectos significativos en la salud física y mental de las mujeres con discapacidad.</p>	<p>Evaluación de los beneficios para la salud física y mental de las mujeres con discapacidad que participan en deportes paralímpicos y sordolímpicos. Seguimiento de indicadores de bienestar emocional, como el nivel de estrés, la satisfacción con la vida y la calidad del sueño entre las atletas.</p>	3	5
2.1.4. Desarrollo personal y social	<p>se enfoca en cómo la participación en deportes paralímpicos y sordolímpicos contribuye al desarrollo de habilidades personales y sociales entre las mujeres con discapacidad.</p>	<p>La participación en deportes adaptados ofrece oportunidades para el desarrollo personal y social de las mujeres con discapacidad.</p>	<p>Medición del impacto en el desarrollo de habilidades sociales, como el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos, entre las participantes. Evaluación de cómo la participación en el deporte ha contribuido al desarrollo personal de las mujeres con discapacidad, incluyendo habilidades de superación, perseverancia y resiliencia.</p>	4	5
2.1.5. Inclusión y sensibilización	<p>analiza el impacto de la participación de las mujeres con discapacidad en el deporte adaptado en términos de promoción de la inclusión y sensibilización del público.</p>	<p>La visibilidad y participación de las mujeres con discapacidad en el deporte adaptado pueden contribuir a promover la inclusión y sensibilizar al público sobre las capacidades y contribuciones de las personas con discapacidad.</p>	<p>Percepción de la comunidad sobre la inclusión de mujeres con discapacidad en el deporte, medida a través de encuestas y entrevistas. Impacto en la sensibilización del público sobre las capacidades de las personas con discapacidad y la importancia de la inclusión en el deporte y en la sociedad en general.</p>	1	4

<p>2.1.6. Participación en la toma de decisiones</p>	<p>examina el grado en que las mujeres con discapacidad tienen voz y participan en la toma de decisiones relacionadas con el deporte adaptado.</p>	<p>Facilitar la participación de las mujeres con discapacidad en la toma de decisiones relacionadas con el deporte adaptado puede empoderarlas y garantizar que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta.</p>	<p>Evaluación del grado de participación de las mujeres con discapacidad en la planificación, diseño e implementación de programas deportivos paralímpicos y sordolímpicos.</p> <p>Medición de la influencia de las atletas femeninas en la formulación de políticas y estrategias para el fortalecimiento del deporte adaptado en Colombia.</p>	<p>1</p>	<p>3</p>
<p>2.2 Impacto de los Procesos (de Gestión de Proyectos)</p>	<p>Descripción (Causa)</p>	<p>Impacto Potencial</p>	<p>Respuesta Propuesta</p>	<p>Antes</p>	<p>Después</p>
<p>2.2.1. Eficacia de los programas de capacitación</p>	<p>Este ítem evalúa la efectividad de los programas de capacitación diseñados para las atletas femeninas con discapacidad.</p>	<p>Mejorar la calidad de los programas de capacitación puede aumentar la competitividad de las atletas femeninas con discapacidad y su capacidad para alcanzar el éxito en el deporte de alto rendimiento. Además, un entrenamiento efectivo puede ayudar a prevenir lesiones y promover una carrera deportiva sostenible a largo plazo.</p>	<p>Evaluación de la calidad y relevancia de los programas de capacitación ofrecidos a las atletas femeninas con discapacidad. Medición del grado en que estos programas satisfacen las necesidades específicas de las deportistas y contribuyen a mejorar sus habilidades técnicas, tácticas y físicas.</p>	<p>2</p>	<p>4</p>
<p>2.2.2. Accesibilidad de las instalaciones deportivas</p>	<p>Este aspecto se centra en evaluar el grado de accesibilidad de las instalaciones deportivas utilizadas para el entrenamiento y la competición de las deportistas con discapacidad.</p>	<p>Mejorar la accesibilidad de las instalaciones deportivas puede eliminar barreras físicas y logísticas que limitan la participación de las mujeres con discapacidad en el deporte, lo que les permite entrenar y competir en igualdad de condiciones. Esto puede aumentar la inclusión y diversidad en el deporte y promover un ambiente más equitativo y accesible</p>	<p>Evaluación del nivel de accesibilidad de las instalaciones deportivas utilizadas para el entrenamiento y la competición. Identificación de barreras físicas o logísticas que puedan dificultar la participación plena de las mujeres con discapacidad en estas instalaciones.</p>	<p>1</p>	<p>4</p>

		para todas las deportistas.		
2.2.3. Inclusión en la toma de decisiones	Este ítem evalúa el grado de participación de las mujeres con discapacidad en los procesos de toma de decisiones relacionados con el deporte adaptado.	Promover la inclusión de las mujeres con discapacidad en la toma de decisiones puede empoderarlas y garantizar que las políticas y programas deportivos sean más sensibles a sus necesidades y aspiraciones. Esto puede contribuir a la creación de un entorno deportivo más equitativo y accesible, así como a promover el liderazgo y la representación de las mujeres con discapacidad en todos los niveles del deporte.	Evaluación del grado de participación de las mujeres con discapacidad en los procesos de toma de decisiones relacionados con el deporte adaptado. Medición de la influencia de las atletas femeninas en la planificación, diseño e implementación de programas deportivos y políticas.	1 3
2.2.4. Coordinación entre partes interesadas	Este aspecto evalúa la efectividad de la coordinación entre diferentes partes interesadas, como federaciones deportivas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y patrocinadores, en el apoyo al rendimiento deportivo	Mejorar la coordinación entre partes interesadas puede optimizar los recursos y esfuerzos destinados a fortalecer el rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino en Colombia. Esto puede facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, así como el desarrollo de alianzas estratégicas que promuevan la inclusión y la igualdad	Evaluación de la efectividad de la coordinación entre diferentes partes interesadas, como federaciones deportivas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y patrocinadores, en el apoyo al rendimiento deportivo femenino con discapacidad. Identificación de posibles áreas de mejora en la colaboración y el trabajo	1 3

	femenino con discapacidad.	de oportunidades en el deporte.	en equipo entre estas entidades.		
2.2.5. Monitoreo y evaluación del progreso	Este ítem se refiere a la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación para seguir el progreso de las atletas femeninas con discapacidad en su desarrollo deportivo.	Implementar sistemas de monitoreo y evaluación puede proporcionar datos objetivos sobre el progreso y el impacto de las iniciativas destinadas a fortalecer el rendimiento deportivo femenino con discapacidad. Esto puede ayudar a identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora, así como a informar la toma de decisiones y la asignación de recursos para maximizar el impacto de las intervenciones.	Implementación de sistemas de monitoreo y evaluación para seguir el progreso de las atletas femeninas con discapacidad en su desarrollo deportivo. Establecimiento de indicadores claros y medibles para medir el rendimiento y el impacto de las intervenciones llevadas a cabo para fortalecer el rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino.	2	4
2.2.5. Adaptabilidad y flexibilidad en los programas	Este ítem evalúa la capacidad de los programas deportivos para adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de las atletas femeninas con discapacidad. Se busca identificar mecanismos para garantizar la flexibilidad en la planificación y ejecución de actividades deportivas, teniendo en cuenta factores como lesiones, condiciones meteorológicas y cambios en las circunstancias personales de las deportistas.	Promover la adaptabilidad y flexibilidad en los programas deportivos puede garantizar que las necesidades individuales de las atletas femeninas con discapacidad sean atendidas de manera efectiva. Esto puede aumentar la satisfacción y el compromiso de las deportistas, así como su capacidad para superar desafíos y alcanzar su máximo potencial en el deporte adaptado.	Evaluación de la capacidad de los programas deportivos para adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de las atletas femeninas con discapacidad. Identificación de mecanismos para garantizar la flexibilidad en la planificación y ejecución de actividades deportivas, teniendo en cuenta factores como lesiones, condiciones meteorológicas y cambios en las circunstancias personales de las deportistas.	2	3
3. Impacto a las Personas (Sociales)					
3.1 Prácticas Laborales y Trabajo Decente	Descripción (Causa)	Impacto Potencial	Respuesta Propuesta	Antes	Después

Inclusión laboral y oportunidades de empleo	<p>evalúa la inclusión laboral y las oportunidades de empleo disponibles para las mujeres con discapacidad que participan en deportes paralímpicos y sordolímpicos. Se analiza si existen programas o políticas que faciliten la transición de las atletas desde el deporte de alto rendimiento hacia el empleo remunerado en roles relacionados con el deporte, como entrenadoras, mentoras, asistentes deportivas, entre otros.</p>	<p>Mejorar la inclusión laboral y las oportunidades de empleo para las mujeres con discapacidad que practican deportes paralímpicos y sordolímpicos puede contribuir a su autonomía económica y bienestar general. Además, promover la contratación y retención de personas con discapacidad en roles relacionados con el deporte puede fomentar la diversidad y la representación inclusiva en el ámbito deportivo y en la sociedad en general, mientras se promueven prácticas laborales justas y equitativas.</p>	<p>Porcentaje de mujeres con discapacidad que han logrado empleo remunerado en roles relacionados con el deporte después de su participación en programas paralímpicos y sordolímpicos.</p> <p>Número de organizaciones deportivas que tienen políticas de contratación inclusivas que promueven la contratación de personas con discapacidad en roles de liderazgo y gestión.</p> <p>Tasa de retención laboral de mujeres con discapacidad en puestos de trabajo relacionados con el deporte a largo plazo.</p>	1	3
Acceso y equidad en el empleo	<p>evaluaría si las mujeres con discapacidad que participan en deportes paralímpicos y sordolímpicos tienen acceso equitativo al empleo y si se están tomando medidas para eliminar la discriminación laboral basada en la discapacidad.</p>	<p>Promover el acceso equitativo al empleo y eliminar la discriminación laboral basada en la discapacidad puede proporcionar oportunidades justas para las mujeres con discapacidad en el mercado laboral. Esto puede contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y diversa, donde todas las personas tengan la oportunidad de contribuir de manera significativa y realizar su potencial.</p>	<p>Evaluación de las barreras percibidas y reales que enfrentan las mujeres con discapacidad al buscar empleo en el sector deportivo.</p> <p>Comparación de las tasas de desempleo entre mujeres con y sin discapacidad en roles relacionados con el deporte.</p> <p>Existencia de políticas y programas específicos diseñados para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades en el empleo para personas con discapacidad en el ámbito deportivo.</p>	1	3
Desarrollo de habilidades laborales	<p>evalúa si se están proporcionando oportunidades para el desarrollo de habilidades laborales entre las mujeres con</p>	<p>Facilitar el desarrollo de habilidades laborales entre las mujeres con discapacidad puede mejorar su empleabilidad y capacidad para</p>	<p>Evaluación del impacto de los programas de desarrollo de habilidades en el incremento de competencias laborales específicas, como liderazgo, comunicación</p>	1	3

	<p>discapacidad que participan en deportes adaptados, como el liderazgo, la comunicación y la gestión del tiempo, que puedan ser transferibles al ámbito laboral.</p>	<p>obtener y mantener empleos remunerados. Esto puede aumentar su independencia financiera y bienestar, así como su participación en la sociedad como miembros productivos y activos.</p>	<p>y gestión del tiempo, entre las mujeres con discapacidad. Retroalimentación de las participantes sobre cómo las habilidades adquiridas en el deporte adaptado se transfieren a contextos laborales fuera del ámbito deportivo. Número de mujeres con discapacidad que han participado en programas de capacitación laboral y han logrado empleo en el sector deportivo como resultado directo de su participación en dichos programas.</p>		
<p>acceso a programas de capacitación y formación profesional</p>	<p>evaluaría si las mujeres con discapacidad tienen acceso a programas de capacitación y formación profesional que les permitan adquirir las habilidades necesarias para ingresar al mercado laboral, especialmente en roles relacionados con el deporte.</p>	<p>Mejorar el acceso a programas de capacitación y formación profesional puede preparar a las mujeres con discapacidad para carreras exitosas en el deporte y otras industrias. Esto puede ampliar sus oportunidades de empleo y promover su participación en roles de liderazgo y gestión en el ámbito deportivo y más allá.</p>	<p>Evaluación de la accesibilidad y disponibilidad de programas de capacitación y formación profesional para mujeres con discapacidad interesadas en roles relacionados con el deporte. Porcentaje de mujeres con discapacidad que han participado en programas de capacitación y formación profesional y han logrado empleo en el sector deportivo como resultado directo de su participación en dichos programas. Comparación de la participación en programas de capacitación entre mujeres con y sin discapacidad en el ámbito deportivo.</p>	1	3
<p>3.2 Sociedad y Consumidores</p>	<p>Descripción (Causa)</p>	<p>Impacto Potencial</p>	<p>Respuesta Propuesta</p>	<p>Antes</p>	<p>Después</p>
<p>Conciencia pública y percepción sobre la discapacidad</p>	<p>evalúa cómo la participación de mujeres en deportes adaptados influye en la percepción pública de la discapacidad,</p>	<p>Mejorar la conciencia pública y cambiar percepciones sobre la discapacidad puede reducir el estigma y la discriminación, promoviendo una sociedad más</p>	<p>Encuestas de opinión pública para medir el cambio en la percepción de la sociedad hacia las personas con discapacidad, especialmente mujeres, como resultado de la</p>	3	4

	especialmente en cuanto a la igualdad de género y la inclusión en el deporte. Se considera la opinión pública y la percepción de la sociedad sobre los logros y desafíos de las atletas femeninas con discapacidad en el deporte de alto rendimiento	inclusiva y equitativa. Además, puede inspirar a más mujeres con discapacidad a participar en el deporte y otras actividades comunitarias, fomentando así la inclusión y la diversidad.	participación en deportes adaptados. Evaluación del nivel de conciencia pública sobre los logros y desafíos de las atletas femeninas con discapacidad en el deporte de alto rendimiento.		
Participación y apoyo comunitario	evalúa el nivel de participación de la comunidad en eventos deportivos adaptados y el apoyo ofrecido a las atletas femeninas con discapacidad. Se busca medir la efectividad de los programas diseñados para promover la inclusión y el apoyo comunitario a estas deportistas.	Incrementar la participación y el apoyo comunitario puede fortalecer el sentido de pertenencia y la red de apoyo para las atletas femeninas con discapacidad. Esto puede mejorar su bienestar emocional y su motivación para continuar participando en el deporte, así como promover la inclusión y la cohesión social en la comunidad.	Registro de la participación de la comunidad en eventos deportivos adaptados y actividades relacionadas con el apoyo a las atletas femeninas con discapacidad. Evaluación de la efectividad de los programas de participación comunitaria diseñados para promover la inclusión y el apoyo a las deportistas femeninas con discapacidad.	2	4
Acceso a instalaciones deportivas y programas inclusivos	evalúa la accesibilidad y disponibilidad de instalaciones deportivas adaptadas para personas con discapacidad, así como la calidad y cobertura de programas deportivos inclusivos dirigidos a mujeres con discapacidad en comunidades locales.	Mejorar el acceso a instalaciones deportivas adaptadas y programas inclusivos puede aumentar la participación de mujeres con discapacidad en el deporte, promoviendo su salud y bienestar físico y mental. Además, puede fomentar un sentido de comunidad y camaradería entre las participantes, así como facilitar la integración social y el desarrollo personal.	Análisis de la accesibilidad y disponibilidad de instalaciones deportivas adaptadas para personas con discapacidad en diferentes regiones de Colombia. Evaluación de la calidad y la cobertura de los programas deportivos inclusivos dirigidos específicamente a mujeres con discapacidad en comunidades locales.	1	4
Impacto económico y desarrollo local	evalúa el impacto económico de eventos deportivos	El impacto económico y el desarrollo local pueden generar oportunidades de empleo y negocio	Estudio del impacto económico de eventos deportivos paralímpicos y sordolímpicos en las comunidades	1	3

	<p>adaptados en las comunidades anfitrionas, incluyendo ingresos generados, creación de empleo y desarrollo de infraestructura. También se considera el efecto catalizador de los programas deportivos adaptados en el desarrollo local y la revitalización de áreas urbanas y rurales.</p>	<p>para las comunidades, así como mejorar la calidad de vida de sus residentes. Además, puede aumentar la visibilidad y el atractivo del deporte adaptado, fomentando su práctica y promoviendo la inclusión social y el turismo inclusivo.</p>	<p>anfitrionas, incluyendo ingresos generados, creación de empleo y desarrollo de infraestructura. Evaluación del efecto catalizador de los programas deportivos adaptados en el desarrollo local y la revitalización de áreas urbanas y rurales.</p>		
<p>Promoción de estilos de vida saludables y bienestar</p>	<p>evalúa el impacto de la participación en deportes adaptados en la adopción de estilos de vida saludables y el bienestar físico y mental de las mujeres con discapacidad. También se considera la efectividad de las campañas de promoción de la salud dirigidas a personas con discapacidad, con un enfoque particular en mujeres y niñas.</p>	<p>Promover estilos de vida saludables y mejorar el bienestar puede reducir los costos de atención médica y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Además, puede empoderar a las mujeres con discapacidad al promover su autonomía y autoestima, así como fortalecer su capacidad para participar activamente en la sociedad.</p>	<p>Análisis del impacto de la participación en deportes adaptados en la adopción de estilos de vida saludables y la mejora del bienestar físico y mental de las mujeres con discapacidad. Evaluación del alcance y la efectividad de las campañas de promoción de la salud dirigidas a personas con discapacidad, con un enfoque particular en mujeres y niñas.</p>	3	4
<p>Acceso a la educación y oportunidades académicas</p>	<p>Este ítem evalúa el acceso y la participación de las atletas femeninas con discapacidad en programas educativos y académicos, así como el impacto de los programas de apoyo educativo en su éxito académico y profesional.</p>	<p>Mejorar el acceso a la educación y las oportunidades académicas puede ampliar las perspectivas de vida de las mujeres con discapacidad, promoviendo su desarrollo personal y profesional. Además, puede facilitar la integración social y laboral de estas mujeres, así como promover su participación en roles de liderazgo y toma</p>	<p>Seguimiento del acceso y la participación de las atletas femeninas con discapacidad en programas educativos y académicos, incluyendo becas deportivas y oportunidades de educación superior. Evaluación del impacto de los programas de apoyo educativo diseñados para conciliar el deporte de alto rendimiento con el éxito académico y profesional.</p>	2	3

		de decisiones en la sociedad.			
3.3 Derechos Humanos	Descripción (Causa)	Impacto Potencial	Respuesta Propuesta	Antes	Después
Acceso igualitario a la participación deportiva	<p>Evalúa si las mujeres con discapacidad tienen acceso equitativo a participar en deportes adaptados, considerando aspectos como la accesibilidad de las instalaciones deportivas y la disponibilidad de programas de entrenamiento inclusivos.</p>	<p>Garantizar un acceso igualitario a la participación deportiva promueve el derecho de todas las personas a participar en actividades recreativas y deportivas, lo que contribuye a su bienestar físico y emocional. Además, fomenta la inclusión social y la cohesión comunitaria al permitir que las mujeres con discapacidad se involucren activamente en la vida deportiva y social.</p>	<p>Evaluación del acceso de mujeres con discapacidad a oportunidades de participación en deportes adaptados, incluyendo el acceso a instalaciones deportivas accesibles y programas de entrenamiento. Monitoreo de las barreras físicas, económicas y sociales que podrían limitar la participación plena de las mujeres con discapacidad en el deporte.</p>	2	3
Derecho a la igualdad de género y no discriminación	<p>Se respetan los derechos de igualdad de género y no discriminación en el deporte adaptado, especialmente en cuanto al acceso equitativo a recursos y oportunidades, y en el trato justo y equitativo en las estructuras deportivas.</p>	<p>Garantizar la igualdad de género y la no discriminación en el deporte adaptado promueve la igualdad de oportunidades para todas las mujeres, independientemente de su discapacidad. Esto contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde todas las personas tienen la oportunidad de desarrollar su potencial y participar plenamente en la vida social y comunitaria.</p>	<p>Análisis de las políticas y prácticas existentes para garantizar la igualdad de género y la no discriminación en el deporte adaptado, especialmente en lo que respecta a las oportunidades de participación, el acceso a recursos y el trato equitativo. Evaluación de la conciencia y el cumplimiento de los derechos humanos de las atletas femeninas con discapacidad dentro de las estructuras deportivas.</p>	2	4

Derecho a la salud y el bienestar	<p>se garantiza el derecho a la salud y el bienestar de las mujeres con discapacidad que participan en deportes adaptados, incluyendo acceso a servicios de salud adecuados y medidas para prevenir y abordar lesiones relacionadas con la práctica deportiva</p>	<p>Garantizar el derecho a la salud y el bienestar físico y mental de las mujeres con discapacidad, lo que les permite disfrutar de una vida plena y activa. Además, facilita su participación en actividades deportivas y promueve un estilo de vida saludable, lo que contribuye a su desarrollo integral y su calidad de vida.</p>	<p>Evaluación del impacto de la participación en deportes adaptados en la salud física y mental de las mujeres con discapacidad, así como el acceso a servicios de salud adecuados y el apoyo necesario para su bienestar. Monitoreo de las medidas tomadas para prevenir y abordar lesiones y condiciones de salud relacionadas con la práctica deportiva.</p>	1	3
Derecho a la educación y el desarrollo personal	<p>Se respetan los derechos a la educación y el desarrollo personal de las mujeres con discapacidad que participan en deportes adaptados, considerando acceso a oportunidades educativas, programas de tutoría y desarrollo de habilidades personales.</p>	<p>Garantizar el derecho a la educación y el desarrollo personal promueve el empoderamiento y la autonomía de las mujeres con discapacidad, lo que les permite alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa a la sociedad. Además, facilita su participación en actividades deportivas y promueve la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.</p>	<p>Análisis del acceso de las atletas femeninas con discapacidad a oportunidades educativas y de desarrollo personal, incluyendo programas de tutoría, becas deportivas y actividades extracurriculares. Evaluación del impacto de la participación en deportes adaptados en el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas de las mujeres con discapacidad.</p>	1	3
Derecho a la participación política y social	<p>garantiza el derecho a la participación política y social de las mujeres con discapacidad que participan en deportes adaptados, incluyendo acceso a roles de liderazgo y toma de decisiones dentro de las organizaciones deportivas y la comunidad en general.</p>	<p>Garantizar el derecho a la participación política y social promueve la inclusión y la representación de las mujeres con discapacidad en todos los aspectos de la vida social y política. Esto fortalece la democracia y la participación ciudadana, y promueve la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su discapacidad.</p>	<p>Monitoreo del grado de participación de las mujeres con discapacidad en organizaciones deportivas y federaciones, así como su representación en roles de liderazgo y toma de decisiones. Evaluación del acceso de las atletas femeninas con discapacidad a oportunidades de participación cívica y social fuera del ámbito deportivo.</p>	2	3

Derecho a un nivel de vida adecuado y la protección social	se garantiza el derecho a un nivel de vida adecuado y la protección social de las mujeres con discapacidad que participan en deportes adaptados, considerando acceso a oportunidades económicas y de empleo, así como medidas de apoyo social.	Garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado y la protección social promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión económica de las mujeres con discapacidad. Esto les permite disfrutar de una vida digna y participar plenamente en la sociedad, promoviendo así la justicia social y el bienestar para todos.	Evaluación del impacto de la participación en deportes adaptados en el acceso de las mujeres con discapacidad a oportunidades económicas y de empleo, así como su capacidad para asegurar un nivel de vida adecuado y protección social. Monitoreo de las medidas tomadas para garantizar la inclusión económica y la protección social de las atletas femeninas con discapacidad y sus familias.	1	3
3.4 Comportamiento Ético	Descripción (Causa)	Impacto Potencial	Respuesta Propuesta	Antes	Después
Promoción de valores éticos y educación	evalúa la integración de la educación ética y la promoción de valores en los programas de entrenamiento y desarrollo personal de las atletas femeninas con discapacidad.	Promover valores éticos y ofrecer educación en ética fortalece el carácter y la integridad de las atletas, preparándolas para enfrentar desafíos éticos en el deporte y la vida cotidiana. Además, fomenta una cultura deportiva basada en la honestidad, el respeto y la responsabilidad, lo que puede inspirar a otros a seguir su ejemplo.	Evaluación de la integración de la educación ética y la promoción de valores en los programas de entrenamiento y desarrollo personal de las atletas femeninas con discapacidad. Monitoreo de la efectividad de las iniciativas de sensibilización y capacitación ética para fomentar una cultura deportiva basada en la integridad y el respeto.	3	4
Ética en la representación y el patrocinio	evalúa la integridad y la ética en la representación de las atletas femeninas con discapacidad por parte de agentes, patrocinadores y otras partes interesadas, incluyendo la protección contra la explotación y el abuso.	Garantizar una representación ética de las atletas femeninas con discapacidad promueve su bienestar y dignidad, protegiéndolas de prácticas explotadoras o discriminatorias. Además, fortalece la confianza entre las deportistas y sus representantes, lo que puede conducir a relaciones más	Monitoreo de la integridad y la ética en la representación de las deportistas femeninas con discapacidad por parte de agentes, patrocinadores y otras partes interesadas, incluyendo la protección contra la explotación y el abuso. Evaluación de las políticas y prácticas de patrocinio para garantizar la alineación con valores éticos y el respeto a la dignidad y	3	4

		sólidas y beneficiosas a largo plazo.	los derechos de las atletas		
Responsabilidad social y ambiental	evalúa el compromiso de las organizaciones deportivas y federaciones con prácticas socialmente responsables y sostenibles, incluyendo la protección del medio ambiente, la promoción de la inclusión social y el respeto a los derechos humanos.	Adoptar prácticas socialmente responsables y sostenibles en el deporte adaptado femenino contribuye a la protección del medio ambiente, el bienestar de las comunidades locales y la promoción de valores éticos en la sociedad. Además, puede mejorar la reputación y la legitimidad de las organizaciones deportivas, atrayendo a más patrocinadores y colaboradores.	Análisis del compromiso de las organizaciones deportivas y federaciones con prácticas socialmente responsables y sostenibles, incluyendo la protección del medio ambiente, la promoción de la inclusión social y el respeto a los derechos humanos. Evaluación de las acciones tomadas para minimizar el impacto ambiental de eventos deportivos adaptados y maximizar los beneficios sociales para las comunidades anfitrionas.	2	3
Respeto a la diversidad y la inclusión	evalúa el respeto a la diversidad y la inclusión en los programas y prácticas de deporte adaptado femenino, reconociendo y valorando la diversidad de habilidades, géneros, etnias y culturas.	Promover el respeto a la diversidad y la inclusión en el deporte adaptado crea un ambiente acogedor y respetuoso para todas las participantes, lo que puede aumentar la participación y el compromiso de las atletas. Además, contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa, donde todas las personas son valoradas por igual.	Evaluación del respeto a la diversidad y la inclusión en los programas y prácticas de deporte adaptado femenino, incluyendo el reconocimiento y la valoración de la diversidad de habilidades, géneros, etnias y culturas. Monitoreo de la promoción activa de la igualdad de oportunidades y el tratamiento equitativo de todas las participantes, independientemente de su origen o condición.	2	3

Transparencia en la gestión deportiva	evalúa la transparencia en la gestión de organizaciones deportivas y federaciones que apoyan el deporte adaptado femenino, incluyendo la divulgación de información financiera, procesos de toma de decisiones y políticas institucionales.	Mejorar la transparencia en la gestión deportiva promueve la confianza y la credibilidad en las instituciones deportivas, lo que puede atraer más apoyo financiero y recursos. Además, garantiza una distribución equitativa de los recursos y una toma de decisiones más inclusiva y democrática.	Análisis de la transparencia en la gestión de organizaciones deportivas y federaciones que apoyan el deporte adaptado femenino, incluyendo la divulgación de información financiera, procesos de toma de decisiones y políticas institucionales. Evaluación de la rendición de cuentas y la responsabilidad de los líderes deportivos en el manejo ético de recursos y el cumplimiento de normas y regulaciones.	3	4
Ética en la competición deportiva	evalúa la observancia de principios éticos durante la competición, como el juego limpio, el respeto hacia los oponentes y el cumplimiento de las reglas por parte de las atletas femeninas en eventos paralímpicos y sordolímpicos.	Promover una competición deportiva ética fomenta un ambiente de juego justo y respetuoso, fortaleciendo la integridad del deporte y mejorando la experiencia tanto para las atletas como para los espectadores. Además, puede inspirar a otros a seguir un comportamiento ético tanto dentro como fuera del campo de juego.	Evaluación de la observancia de principios éticos, como el juego limpio, el respeto hacia los oponentes y el cumplimiento de las reglas, por parte de las atletas femeninas en competiciones paralímpicas y sordolímpicas. Monitoreo de casos de conducta antideportiva, trampas o dopaje entre las deportistas, y la implementación de medidas disciplinarias apropiadas en caso de violaciones éticas.	3	4

4 impactos al Planeta (Ambiental)

4.1 Transporte	Descripción (Causa)	Impacto Potencial	Respuesta Propuesta	Antes	Después
Accesibilidad y transporte inclusivo	evalúa la accesibilidad del transporte público y privado para personas con discapacidad que desean asistir a eventos deportivos adaptados. Se considera la disponibilidad de transporte adaptado, la infraestructura	Mejorar la accesibilidad del transporte promueve la inclusión social y la participación equitativa en la sociedad, permitiendo que las personas con discapacidad accedan a eventos deportivos y disfruten de oportunidades de ocio y recreación en igualdad de condiciones.	Evaluación de la accesibilidad del transporte público y privado para personas con discapacidad que desean asistir a eventos deportivos adaptados. Monitoreo de medidas para mejorar la accesibilidad, como la disponibilidad de transporte adaptado y la capacitación del personal en atención a	1	3

	accesible y la capacitación del personal.		personas con discapacidad.		
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	evalúa las emisiones totales de gases de efecto invernadero generadas por el transporte asociado con eventos deportivos adaptados, incluyendo el desplazamiento de atletas, entrenadores, equipos y espectadores. Se analiza la cantidad de emisiones de CO2, metano y otros gases nocivos emitidos durante los viajes.	Reducir las emisiones de GEI puede contribuir significativamente a mitigar el cambio climático y sus impactos asociados, como el aumento de temperaturas, el cambio en los patrones de precipitación y el aumento del nivel del mar.	Evaluación de las emisiones totales de GEI generadas por el transporte de atletas, entrenadores, equipos y espectadores hacia y desde eventos deportivos adaptados. Monitoreo de las prácticas de reducción de emisiones, como el uso de vehículos con bajas emisiones, la optimización de rutas y la promoción del transporte compartido.	2	3
Consumo de combustible y recursos naturales	evalúa el consumo total de combustible y otros recursos naturales, como el agua y los materiales de construcción, asociados con el transporte hacia y desde eventos deportivos adaptados. Se considera el impacto ambiental del agotamiento de estos recursos no renovables.	Reducir el consumo de combustibles fósiles y otros recursos naturales ayuda a preservar los recursos limitados de la Tierra y a minimizar la degradación ambiental asociada con su extracción y uso.	Evaluación del consumo total de combustible y otros recursos naturales asociados con el transporte de personas y equipos hacia y desde eventos deportivos adaptados. Monitoreo de iniciativas de eficiencia energética y uso de combustibles alternativos para reducir la huella ecológica del transporte.	2	4
4.2 Energía	Descripción (Causa)	Impacto Potencial	Respuesta Propuesta	Antes	Después

Eficiencia energética de las instalaciones deportivas	Este ítem evalúa la eficiencia energética de las instalaciones deportivas utilizadas para eventos paralímpicos y sordolímpicos, considerando aspectos como el diseño y la construcción de los edificios, el uso de sistemas de iluminación, calefacción, ventilación y aire acondicionado eficientes, así como la implementación de tecnologías de energía renovable.	Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones deportivas puede reducir significativamente el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas. Además, puede disminuir los costos operativos a largo plazo y promover prácticas más sostenibles en la gestión de eventos deportivos adaptados. La implementación de medidas de eficiencia energética también puede servir como ejemplo para otras organizaciones y eventos, fomentando la adopción generalizada de prácticas más sostenibles en el sector	Evaluación de la integración de tecnologías de energía renovable, como paneles solares, sistemas de energía eólica o sistemas de energía geotérmica, en las instalaciones deportivas para la generación de electricidad limpia y renovable.	2	4
--	---	--	---	---	---

4.3 Tierra, Agua y Aire	Descripción (Causa)	Impacto Potencial	Respuesta Propuesta	Antes	Después
Gestión de residuos y reciclaje	evalúa la gestión de residuos sólidos, líquidos y gaseosos generados durante la organización y realización de eventos deportivos adaptados. Se considera la implementación de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la adecuada disposición final de los mismos para minimizar el impacto ambiental en la tierra, el agua y el aire.	Mejorar la gestión de residuos y promover el reciclaje puede contribuir significativamente a la conservación de recursos naturales, la reducción de la contaminación del suelo y el agua, y la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, puede fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre los participantes y espectadores de eventos deportivos adaptados, promoviendo prácticas más sostenibles en la sociedad en general.	Evaluación de la gestión de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos en la organización de eventos deportivos adaptados.	3	4

5 impactos a la Prosperidad (Económicos)

5.1 Estimulación Económica	Descripción (Causa)	Impacto Potencial	Respuesta Propuesta	Antes	Después
Impulso a la inversión y el desarrollo económico a largo plazo	Evalúa cómo la exposición internacional y la reputación positiva generada por los eventos deportivos adaptados contribuyen al impulso de la inversión y el desarrollo económico a largo plazo en la región.	Este impulso puede atraer inversiones de empresas y organizaciones interesadas en aprovechar el potencial económico de la región. Además, puede estimular el desarrollo de nuevas industrias y sectores económicos, diversificando la economía y aumentando su resiliencia a largo plazo.	Evaluación del impacto en la atracción de inversiones y el desarrollo económico a largo plazo debido a la exposición internacional, la reputación y la imagen positiva generada por la organización exitosa de eventos deportivos adaptados.	1	4
Estímulo al turismo y la industria de la hospitalidad	Evalúa cómo los eventos deportivos adaptados atraen turistas y estimulan la industria de la hospitalidad. Esto incluye el aumento de visitantes nacionales e internacionales que participan en los eventos o que asisten como espectadores.	El estímulo al turismo puede tener un impacto económico significativo, ya que los visitantes gastan dinero en alojamiento, alimentos, transporte y actividades recreativas. Esto puede beneficiar directamente a los negocios locales y a la economía en general, aumentando los ingresos y creando oportunidades de empleo en el sector turístico.	Evaluación del impacto en el turismo y la industria de la hospitalidad debido a la atracción de visitantes nacionales e internacionales para participar en eventos deportivos adaptados, así como para apoyar y asistir a los atletas y equipos participantes.	1	3

Anexo A. Formulario entrevista Atleta Paralímpico para identificar problemáticas en la participación femenina en el deporte paralímpico y sordolímpico en Colombia.

Esta entrevista forma parte de una investigación cuyo objetivo principal es proponer una estrategia de fortalecimiento del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia para el cuatrienio. Es fundamental destacar que cualquier información proporcionada se utilizará solo para investigación y los datos personales se manejarán confidencialmente para salvaguardar la identidad de los participantes.

Nombres y Apellidos: _____

Sexo: F ___ M ___ Edad: _____ Correo electrónico: _____
Disciplina deportiva a la que pertenece: _____
Departamento: _____ Ciudad: _____

1. ¿Podría compartir su experiencia y trayectoria como deportista paralímpico, así como destacar cuáles han sido sus logros más significativos a lo largo de su carrera?
2. ¿Opina que la sociedad colombiana e internacional reconoce la importancia del deporte, así como la contribución de los deportistas paralímpicos y sordolímpico?
3. ¿Ha experimentado alguna forma de discriminación? ¿Cuáles considera que son los prejuicios más comunes hacia los deportistas paralímpicos y sordolímpico? ¿Cómo podrían abordarse de manera efectiva?
4. ¿Cuáles considera los obstáculos sociales y culturales que enfrentan las atletas paralímpicas y sordolímpico y que podrían dificultar su participación o desarrollo en el deporte?
5. ¿Conoce la existencia de patrocinios de promoción de deporte paralímpico y sordolímpico? ¿En Colombia los patrocinadores tienen prioridad hacia el género o la disciplina deportiva?
6. ¿Qué opina de la forma en que las personas con discapacidad pueden realizar las etapas de preparación y participación deportiva en el alto rendimiento?
7. ¿Qué beneficios dio el gobierno en seguridad social, educación, deporte, familia, empleo, apoyo económico y psicosocial para asegurar su entrenamiento deportivo?
8. ¿Ha observado una tendencia donde el acceso a los apoyos económicos se centra más en hombres que en mujeres para el desarrollo como atletas de alto rendimiento?
9. ¿Dispone de los implementos deportivos necesarios para entrenar en su disciplina? En caso afirmativo, ¿cómo obtiene estos implementos?
10. ¿Considera que los entrenadores cuentan con las competencias y habilidades necesarias para potenciar el desarrollo de las destrezas requeridas por los paratletas, permitiéndoles alcanzar el nivel paralímpico y sordolímpico?
11. ¿Cuáles considera que son las principales causas de la deserción deportiva en el ámbito Paralímpico y sordolímpico en Colombia, especialmente entre las mujeres?
12. ¿Cuándo participa en competiciones, percibe que los escenarios deportivos están adecuadamente dispuestos y en condiciones óptimas para entrenar y competir? En su opinión, ¿qué aspectos podrían mejorarse en este sentido?
13. Sobre la inclusión del deporte paralímpico en los eventos de ciclo ¿Cuál es su opinión?

Anexo B. Formulario entrevista entrenador deportivo, para identificar problemáticas en la participación femenina en el deporte paralímpico y sordolímpico en Colombia.

Esta entrevista forma parte de una investigación cuyo objetivo principal es Proponer una estrategia de fortalecimiento del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia para el cuatrienio. Es fundamental destacar que cualquier información proporcionada se utilizará solo para investigación y los datos personales se manejarán confidencialmente para salvaguardar la identidad de los participantes.

Nombres y Apellidos: _____

Sexo: F ___ M ___ Edad: ___ Correo electrónico: _____
En qué deporte entrena: _____
Departamento: _____ Ciudad: _____

1. ¿Podría compartir su experiencia y trayectoria como entrenador Paralímpico, así como destacar cuáles han sido sus logros más significativos a lo largo de su carrera?
2. ¿Considera que la sociedad colombiana reconoce adecuadamente los logros y la importancia del deporte para personas con discapacidad, en particular, los atletas paralímpicos y sordolímpico?
3. ¿Considera que las atletas paralímpicas enfrentan prejuicios o estereotipos adicionales debido a su género en comparación con los atletas paralímpicos masculinos? En caso afirmativo, ¿cómo aborda estos desafíos en su rol como entrenador?
4. ¿Cree que los atletas paralímpicos, independientemente de su género, tienen igualdad de oportunidades en comparación con los atletas convencionales?
5. ¿Cuál es su opinión sobre la accesibilidad y oportunidades que tienen las personas con discapacidad para iniciarse, aprender y participar en actividades deportivas, con el objetivo de alcanzar un nivel de alto rendimiento?
6. ¿Puede compartir alguna experiencia personal de inclusión o exclusión en el deporte paralímpico que haya experimentado o presenciado, especialmente relacionada con cuestiones de género?
7. ¿Puede mencionar algunas regulaciones deportivas específicas para atletas paralímpicos que considere relevantes, especialmente aquellas que aborden cuestiones de género?
8. ¿Cuál es su percepción sobre el nivel de apoyo institucional para la implementación de políticas y programas que promuevan el deporte paralímpico, especialmente dirigidos a mujeres? ¿Qué estrategias consideraría implementar para fortalecer este apoyo?
9. ¿Cómo evalúa el respaldo proporcionado por parte del gobierno en cuanto seguridad social, educación, deporte, familia, empleo, apoyo económico y psicosocial, para garantizar el entrenamiento deportivo?
10. ¿Ha notado alguna desigualdad de género en la distribución o acceso a los incentivos financieros o programas de apoyo para el deporte paralímpico y sordolímpico?
11. ¿En su experiencia, qué tan accesible considera la obtención de implementos deportivos adaptados para que los paratletas puedan entrenar y participar en sus disciplinas?
12. ¿Cuáles cree usted son las principales causas de la deserción deportiva en el deporte Paralímpico y sordolímpico en Colombia y en especial de las mujeres?
13. ¿Cómo valora la coordinación entre el Ministerio del Deporte, el Comité Paralímpico Colombiano (CPC), las federaciones, ligas y clubes deportivos en la promoción del deporte Paralímpico en el país?
14. Desde su perspectiva, ¿cuáles son algunas barreras físicas específicas que podrían tener un impacto significativo en las atletas paralímpicas y cuáles serían posibles estrategias para abordarlas?
15. ¿Cree que hay apoyos disponibles para iniciativas destinadas a mejorar los procesos de formación en el ámbito del deporte paralímpico?

Anexo C. Instrumento de investigación Encuesta metodólogo deportivo, para identificar problemáticas en la participación femenina en el deporte paralímpico y sordolímpico en Colombia.

Esta encuesta forma parte de una investigación cuyo objetivo principal es Proponer una estrategia de fortalecimiento del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia para el cuatrienio. Es fundamental destacar que cualquier información proporcionada se utilizará solo para investigación y los datos personales se manejarán confidencialmente para salvaguardar la identidad de los participantes.

Nombres y Apellidos: _____
Sexo: F __ M __ Edad: ____ Correo electrónico: _____
Disciplina deportiva a la que pertenece: _____
Departamento: _____ Ciudad: _____

1. ¿Podría compartir su experiencia y trayectoria como metodólogo deportivo, así como destacar cuáles han sido sus logros más significativos a lo largo de su carrera?
2. ¿Considera que existe conciencia sobre cómo el deporte paralímpico puede beneficiar de manera específica a mujeres con discapacidad, en los aspectos físicos, psicológicos y sociales?
 - Sí, hay suficiente conciencia.
 - Existe alguna conciencia, pero puede mejorarse.
 - No creo que haya suficiente conciencia.
 - No estoy seguro/a.
3. ¿Cree usted que la sociedad colombiana reconoce los logros y la importancia del deporte y los deportistas paralímpicos y sordolímpico?
 - Si, reconoce los logros y la importancia del deporte
 - No reconoce los logros y la importancia del deporte
 - No sabe / no responde
4. ¿Cree que los atletas paralímpicos, independientemente de su género, tienen igualdad de oportunidades en comparación con los atletas convencionales?
 - Sí, hay igualdad de oportunidades.
 - Hay cierta igualdad, pero con algunas diferencias.
 - No hay igualdad de oportunidades.
 - No estoy seguro/a.
5. ¿Cómo podría abordar, como metodólogo deportivo, los posibles prejuicios de género que podrían afectar la percepción de las capacidades de las mujeres atletas paralímpicas?
6. Según su experiencia, ¿cuáles considera que son los prejuicios o estereotipos más comunes hacia las atletas paralímpicas y cómo podrían abordarse?
7. ¿Puede compartir alguna experiencia personal de inclusión o exclusión social a través del deporte paralímpico que haya experimentado o presenciado, especialmente relacionada con cuestiones de género?

8. ¿Cómo evalúa el respaldo proporcionado por parte del gobierno en cuanto seguridad social, educación, deporte, familia, empleo, apoyo económico y psicosocial, para garantizar el entrenamiento deportivo?
9. ¿En su experiencia, las mujeres tienen igual acceso a los apoyos económicos para promover el desarrollo del deporte paralímpico en comparación con los hombres?
 - Sí, tienen igual acceso.
 - Hay algunas disparidades, pero no son significativas.
 - No creo que tengan igual acceso.
 - No estoy seguro/a.
10. ¿Qué medidas sugeriría para mejorar y promover un acceso más equitativo de mujeres a recursos financieros en el ámbito del deporte paralímpico?
11. ¿Desde la capacitación de los entrenadores como se promueve la política de género en el sector deporte? Y ¿Qué temáticas específicas considera que deberían abordarse en programas de capacitación para garantizar una inclusión efectiva de las mujeres en el deporte paralímpico y sordolímpico?
12. ¿En su experiencia, qué tan accesible considera la obtención de implementos deportivos adaptados para que los paratletas puedan entrenar y participar en sus disciplinas?
13. ¿Cuál es su opinión sobre el estado actual del acceso a instalaciones deportivas adaptadas para personas con discapacidad?
 - Muy satisfecho/a.
 - Satisfecho/a en general.
 - Neutral.
 - Insatisfecho/a.
 - Muy insatisfecho/a.
14. ¿Qué acciones específicas podría implementarse para promover una mayor participación y liderazgo de mujeres en roles de entrenador en el deporte paralímpico?
15. ¿Cuál es su opinión acerca del proceso mediante el cual las personas con discapacidad pueden iniciar, formarse y practicar deportes, con el objetivo de alcanzar niveles de alto rendimiento?
16. ¿A nivel metodológico que referentes internacionales son determinantes para la obtención de logros deportivos en el sector paralímpico?
17. ¿Cree que existen barreras físicas específicas que afectan de manera diferencial a mujeres y hombres en la participación del deporte paralímpico? En caso afirmativo, ¿podría mencionar algunas?
18. ¿Observa diferencias en los obstáculos sociales y culturales que enfrentan mujeres y hombres en su participación en el deporte paralímpico? En caso afirmativo, ¿podría proporcionar ejemplos?

Anexo D. Formulario entrevista experta en diversidad y género, para identificar problemáticas en la participación femenina en el deporte paralímpico y sordolímpico en Colombia.

Esta entrevista forma parte de una investigación cuyo objetivo principal es Proponer una estrategia de fortalecimiento del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en

Colombia para el cuatrienio. Es fundamental destacar que cualquier información proporcionada se utilizará solo para investigación y los datos personales se manejarán confidencialmente para salvaguardar la identidad de los participantes.

Información Básica.

Nombres y Apellidos:

Sexo: F ___ M ___ Edad: _____ Correo electrónico: _____

Organización en la que labora: _____

Departamento: _____ Ciudad: _____

Por favor podría contarnos sobre su experiencia en temas asociados a diversidad y género.

1. ¿Cómo ha evolucionado la equidad de género en Colombia y cómo percibe la situación actual?
2. ¿En cuanto al rol de la mujer a nivel de liderazgo y empoderamiento cómo evalúa la situación de Colombia frente a otros países?
3. ¿En cuanto a normatividad en Colombia, considera que se cuenta con una política pública robusta que logre comprender las necesidades de las mujeres y brindar las oportunidades para cerrar brechas asociadas a género?
4. ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las mujeres en deportes, incluyendo aquellos dirigidos a personas con discapacidad, y cuáles estrategias considera efectivas para promover la participación y representación de mujeres con discapacidad en estos ámbitos?
5. ¿A nivel interinstitucional como se puede fomentar el apoyo deportivo de las mujeres con discapacidad?
6. ¿Está familiarizado con políticas públicas diseñadas específicamente para abordar las desigualdades de género en el ámbito deportivo? En caso afirmativo, ¿puede mencionar aquellas que también aborden las relacionadas con condiciones de discapacidad y competencia de alto rendimiento?
7. ¿Qué recomendaciones plantearía para fortalecer la política pública del deporte desde un enfoque de género y asegurar una participación equitativa de las mujeres en el alto rendimiento paralímpico?
8. ¿Conoce usted si existen desigualdades de género en el acceso a recursos financieros, incluso en temas como en el deporte a nivel competitivo?
9. ¿Qué formas de apoyo pueden garantizar que las mujeres con discapacidad se interesen por el deporte como una profesión?
10. ¿Conoce usted deportistas femeninas y sus logros en el deporte a nivel paralímpico?
11. ¿Conoce programas de apoyo internacional que promuevan la participación de las mujeres en términos de acceso al deporte a nivel competitivo y en especial a mujeres con discapacidad?
12. ¿Qué experiencias exitosas conoce de otros sectores que podrían implementarse para impulsar la equidad de género en el deporte y en especial a mujeres con discapacidad?

Anexo E. Formulario encuesta para identificar problemáticas de la participación femenina en el deporte paralímpico y sordolímpico en Colombia.

Esta encuesta forma parte de una investigación cuyo objetivo principal es proponer una estrategia de fortalecimiento del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia para el cuatrienio. Es fundamental destacar que cualquier información proporcionada se utilizará solo para investigación y los datos personales se manejarán confidencialmente para salvaguardar la identidad de los participantes.

A continuación, se presenta una encuesta compuesta tabla de diligenciamiento, donde solo marcara con equis la opción de respuesta. Posteriormente, encontrará trece (13) preguntas de respuesta múltiple.

Nombres y Apellidos: _____

Correo electrónico: _____

Señale la dependencia a la cual pertenece:

- Despacho del Viceministerio.
- Organización Nacional Antidopaje.
- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.
- Dirección de Recursos y Herramientas.
- Dirección de Fomento y Desarrollo.

1. ¿Cuál cree que es el más relevante para el acceso y la participación de las mujeres en el deporte paralímpico de Colombia?

Evalúe cada uno de los siguientes problemas y/o barreras donde 1 no es un problema relevante hasta 5 extremadamente relevantes para el acceso y la participación de las mujeres en el deporte paralímpico en Colombia

Problemas y/o barreras	No es un problema relevante 1	Levemente relevante 2	Moderadamente relevante 3	Muy relevante 4	Extremadamente relevante 5
1. Falta de acceso a instalaciones deportivas adaptadas					
2. Ausencia de equipos deportivos adaptados para diferentes discapacidades					
3. Limitaciones en el transporte accesible para desplazarse hacia las instalaciones deportivas					
4. Limitante de recursos y apoyo para adaptar las instalaciones existentes					
5. Infraestructura Deportiva de accesibilidad a nivel escaleras, rampas o ascensores					
6. Insuficiencia de espacios deportivos adaptados en la comunidad					
7. Tecnologías de asistencia adecuadas para la práctica deportiva					

8. Dificultades en la accesibilidad zonas de recuperación deportiva					
9. Limitaciones en la disponibilidad de personal capacitado en adaptaciones para personas con discapacidad					
10. Barreras económicas que dificultan el acceso a equipamiento adaptado y entrenamiento especializado					

1. ¿Qué barreras de acceso al deporte paralímpico, cree que predomina en la sociedad?
 - Machismo
 - Estereotipos
 - Violencias basadas en género
 - Todas las anteriores
 - Otras, cuales _____

2. ¿Qué medidas son necesarias para mejorar los apoyos e incentivos económicos destinados a las atletas paralímpicas?
 - Aumentar la promoción de los eventos femeninos y mejorar las estrategias de marketing.
 - Equilibrar la compensación salarial entre géneros.
 - Fomentar el desarrollo de talento femenino en las edades tempranas.
 - Incentivar la participación femenina en el deporte profesional
 - Establecer presupuestos exclusivos para las ligas femeninas
 - Todos los anteriores
 - Otros ¿Cuál? _____

3. Señale que aspectos serian aplicables al Ministerio del Deporte para promover el deporte femenino paralímpico.
 - Educación, investigación, divulgación del conocimiento.
 - Gobernanza
 - Transformación cultural
 - Cooperación y alianzas
 - Comunicación y representación deportiva
 - Sistema Deporte, Recreación y Actividad Física
 - Todas las anteriores
 - Otras, cuales _____

4. ¿De los actuales programas del Ministerio del Deporte de alto rendimiento, cual(es) requiere(n) incorporar lineamientos de enfoque de género?
 - Atleta Excelencia.
 - Incentivos a Medallas.
 - Programa avanzado de desarrollo (PAD)
 - Imagen Colombia
 - Todos los anteriores
 - Otros ¿Cuál? _____

5. ¿Qué acciones puede emprender la entidad para promover la equidad de género en los escenarios deportivos?
 - Establecer una guía de eventos deportivos a los organismos del Sistema Nacional del Deporte con enfoque diferencial
 - Diseño de los escenarios deportivos que tengan en cuenta variables de diseño y construcción con enfoque de género
 - Implementar medidas que fomenten espacios de recuperación deportiva para atletas paralímpicas.
 - Todos los anteriores
 - Otros ¿Cuál? _____

6. ¿Qué retos puede emprender la entidad para promover la política de equidad de género en los próximos dos años?
 - Contar con personal capacitado en género.
 - Socialización interna y externa de los lineamientos de la Política Pública en Equidad de Género.
 - Que el plan de acción institucional considere mediciones de enfoque de género en el sector paralímpico.
 - Implementación del Decreto 941 de junio de 2022
 - Todos los anteriores
 - Otros ¿Cuál? _____

7. ¿Qué acciones en el presente año debe realizar la entidad con los organismos deportivos para prevenir situaciones de violencia basadas en género?
 - Fomentar sesiones de capacitación y sensibilización en VBG.
 - Crear una guía para la realización de eventos deportivos con sello de género y discapacidad.
 - Diseñar un protocolo para la prevención y orientación organismos deportivos sobre VBG.
 - Creación de un capítulo de género en el Observatorio del Sistema Nacional del Deporte.
 - Creación del comité de estudio para la equidad de género
 - Todos los anteriores
 - Otros ¿Cuál? _____

8. ¿Qué acciones la entidad tiene pendiente en realizar para afianzar la política de género en rendimiento y alto rendimiento femenino?
 - Capacitar a las personas que atienden a los atletas paralímpicos en temas de género y discapacidad.
 - Desarrollar e implementar una estrategia de seguimiento de la política de género en rendimiento y alto rendimiento.
 - Fortalecer los avances en política de género en rendimiento y alto rendimiento femenino en el sector paralímpico.
 - Todos los anteriores
 - Otros ¿Cuál? _____

9. ¿Existen programas de capacitación para servidores públicos sobre la inclusión en el deporte paralímpico en su entorno laboral?
 - Sí, existen programas de capacitación sobre la inclusión en el deporte paralímpico.
 - No, no existen programas de capacitación para empleados sobre la inclusión en el deporte paralímpico
 - No sabe, no responde.

10. ¿Desde su dependencia se desarrollan acciones para promover el desarrollo del deporte paralímpico de la mujer?

- Sí. ¿Cuales? _____
- No.
- No sabe, no responde.

11. ¿Cuál es su opinión sobre el acceso a instalaciones deportivas adaptadas para personas con discapacidad?

- Considero que el acceso a instalaciones deportivas adaptadas es adecuado y satisfactorio.
- Creo que hay ciertas limitaciones en el acceso a instalaciones deportivas adaptadas para personas con discapacidad.
- Considero que el acceso a instalaciones deportivas adaptadas es insuficiente y puede mejorar.

12. ¿Existe igualdad de oportunidades para las atletas paralímpicas en comparación con las atletas olímpicas?

- Considero que las atletas paralímpicas tienen igualdad de oportunidades en comparación con las atletas olímpicas.
- Creo que las atletas paralímpicas enfrentan ciertas desigualdades en comparación con las atletas olímpicas.
- Considero que las atletas paralímpicas no tienen igualdad de oportunidades en comparación con las atletas olímpicas.

Anexo F. Formulario entrevista Federación Colombiana de Deportes para Sordos - FECOLDES para identificar problemáticas en la participación femenina en el deporte paralímpico y sordolímpico en Colombia.

Esta entrevista forma parte de una investigación cuyo objetivo principal es proponer una estrategia de fortalecimiento del rendimiento paralímpico y sordolímpico femenino con enfoque interseccional en Colombia para el cuatrienio. Es fundamental destacar que cualquier información proporcionada se utilizará solo para investigación y los datos personales se manejarán confidencialmente para salvaguardar la identidad de los participantes.

Nombres y Apellidos: _____

Sexo: F M Edad: _____ Correo electrónico: _____

Departamento: _____ Ciudad: _____

1. ¿Podría compartir su experiencia y trayectoria como presidente Federación Colombiana de Deportes para Sordos?

2. ¿Opina que la sociedad colombiana e internacional reconoce la importancia del deporte, así como la contribución de los deportistas sordolímpico?

3. ¿Cuáles considera los obstáculos sociales y culturales que enfrentan las atletas sordolímpico y que podrían dificultar su participación o desarrollo en el deporte?

4. ¿Qué opina de la forma en que las personas con discapacidad pueden realizar las etapas de preparación y participación deportiva en el alto rendimiento?

5. ¿Cuáles considera que son las principales causas de la deserción deportiva en el ámbito sordolímpico en Colombia, especialmente entre las mujeres?
6. ¿Cuál es su opinión sobre la inclusión del deporte sordolímpico en los eventos deportivos?
7. ¿Cuál es su opinión sobre la accesibilidad y oportunidades que tienen las personas con discapacidad para iniciar, aprender y participar en actividades deportivas en el alto rendimiento?
8. ¿Puede compartir alguna experiencia personal de inclusión y exclusión en el deporte sordolímpico que haya experimentado, especialmente relacionada con cuestiones de género?
9. ¿Cuál es su percepción sobre el nivel de apoyo institucional para la implementación de políticas y programas que promuevan el deporte sordolímpico, especialmente dirigidos a mujeres? ¿Qué estrategias consideraría implementar para fortalecer este apoyo?
10. ¿Puede mencionar algunas regulaciones deportivas específicas para atletas sordolímpico que considere relevantes, especialmente aquellas que aborden cuestiones de género?
11. ¿Cómo valora la coordinación entre el Ministerio del Deporte, el Comité Paralímpico Colombiano (CPC), ¿Las federaciones, ligas y clubes deportivos en la promoción del deporte sordolímpico en el país?
12. ¿Cómo se puede promover la política de género en el sector deporte? Y ¿Qué temáticas específicas considera que deberían abordarse en programas de capacitación para garantizar una inclusión efectiva de las mujeres en el deporte sordolímpico?
13. ¿Cuál es su opinión sobre el acceso a instalaciones deportivas adaptadas para personas con discapacidad?